

1-1-2004

Propuesta de reforma curricular para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia

Jorge Armando González Salas
Universidad de La Salle, Bogotá

Gloria González Salas
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia

Citación recomendada

González Salas, J. A., & González Salas, G. (2004). Propuesta de reforma curricular para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/110

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Docencia by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR PARA LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**JORGE ARMANDO GONZÁLEZ SALAS
GLORIA GONZÁLEZ SALAS**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA
BOGOTÁ, D.C.
2004**

**PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR PARA LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**JORGE ARMANDO GONZÁLEZ SALAS
GLORIA GONZÁLEZ SALAS**

Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Docencia

**Asesor de Tesis
Giovanni Marcelo lafrancesco Villegas
Profesor distinguido de la Universidad de la Salle**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA
BOGOTÁ, D.C.
2004**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, 22 de Junio de 2004

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su profunda gratitud al asesor de este trabajo de grado, Doctor **Giovanni Marcello lafrancesco Villegas**, quien con su científica y dinámica orientación impulsó el desarrollo de este documento. Gracias a su experiencia, generosidad y tiempo de dedicación, durante dos años, aprendimos lo que significa ser maestro.

De igual manera, a las directivas de la Maestría en Docencia de la Universidad de la Salle, en especial a la Doctora Alba Nelly Gutiérrez nuestro sincero reconocimiento por el sello indeleble que grabó en nuestro pensamiento con los mejores valores y espíritu de servicio a la juventud forjadora de la nueva sociedad colombiana.

No escapa a nuestro reconocimiento la tesonera labor desarrollada por el magnífico equipo de docentes de la maestría, quiénes con su valiosa experiencia y preparación nos contextualizaron y problematizaron en la gran responsabilidad que implica formar a las futuras generaciones.

A David Rojas Dueñas, quien con sus profundos conocimientos, paciencia y dedicación, aportó elementos de la informática, al diseño de este trabajo.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	23
2. MARCO DE REFERENCIA	29
2.1 MARCO TEÓRICO	29
2.2 MARCO CONCEPTUAL	41
2.3 MARCO CONTEXTUAL: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	50
2.3.1. Algunos antecedentes históricos	50
2.3.2. Rasgos principales de su identidad	51
2.3.3. La misión	51
2.3.4. Proceso de acreditación	51
2.3.5. Estructura administrativa y funciones	52
2.3.5.1. Naturaleza, fines, régimen especial, autonomía y gobierno.	52
2.3.5.2. Funciones generales	58
2.4. MARCO SITUACIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	61
2.4.1. Misión de la Facultad de Odontología.	61
2.4.2. Visión de la Facultad de Odontología	62
2.4.3. Estructura académico administrativa	62

	pág
2.4.4. Currículo del programa de odontología	63
3. DISEÑO METODOLÓGICO.	66
3.1. NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN.	66
3.2. PROCEDIMIENTO.	66
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	68
3.3.1. Encuesta de evaluación de cursos por parte de estudiantes.	68
3.3.2. Taller de autoevaluación de la Facultad de Odontología.	68
3.3.3. Encuesta de autoevaluación de programas curriculares por egresados.	68
3.3.4. Autoevaluación de programas curriculares por empleadores.	69
3.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO APLICADOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	69
3.4.1. Cuestionario de evaluación de cursos por parte de los estudiantes.	69
3.4.2. Taller de autoevaluación.	71
3.4.3. Instrumento aplicado a egresados.	72
3.4.4. Instrumento aplicado a empleadores.	72
3.5. ANALISIS DE RESULTADOS	73
3.5.1. Evaluación de cursos por estudiantes.	73
3.5.2. Análisis de resultados de los diferentes grupos participantes en el taller.	81
3.5.3. Análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados.	82

	pág
3.5.4. Análisis de los resultados de la encuesta aplicadas a los empleadores.	86
3.6. CONCLUSIONES GENERALES DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO APLICADOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	89
3.6.1. Encuesta de evaluación de cursos por parte de los estudiantes	89
3.6.2. Taller de autoevaluación del año 2001.	89
3.6.3. Encuesta a egresados.	90
3.6.4. Encuesta a empleadores.	90
4. EVALUACION DIAGNOSTICA DEL ACTUAL CURRICULO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	91
5. PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	95
5.1. ENFOQUE	95
5.2. JUSTIFICACION	103
5.3. OBJETIVOS	105
5.4. PERFILES	106
5.4.1. Perfil de los estudiantes	106
5.4.1.1. Perfil personal.	106
5.4.1.2. Perfil profesional.	107
5.4.1.3. Perfil ocupacional.	108
5.4.2. Perfil de los docentes.	109

	pág
5.4.2.1. Perfil personal.	109
5.4.2.2. Perfil profesional y laboral.	109
5.4.3. Perfil de los directivos y administrativos de la Facultad.	110
5.4.3.1. Perfil personal	111
5.5. PLAN DE ESTUDIOS	111
5.5.1 Contexto de la profesión odontológica	113
5.5.2 Relación educación-empleabilidad	116
5.5.3 Impacto de los egresados en la sociedad	118
5.6. METODOLOGIA	123
5.7. ACTIVIDADES	127
5.8. RECURSOS	129
5.8.1. El recurso humano	129
5.8.2. El recurso físico.	129
5.8.3. Recursos instrumentales	130
5.8.4. Recursos de apoyo a la docencia.	130
5.8.5. Recursos financieros.	130
5.9. EVALUACION	130
5.10. INVESTIGACION	134
5.11. EXTENSION	138
5.12. DOCENTES	141
5.13. PROSPECTIVA PARA EL PLAN DE DESARROLLO	142

	pág
6. CONCLUSIONES	151
7. RECOMENDACIONES	153
BIBLIOGRAFIA	154
ANEXOS	158

LISTA DE FIGURAS

	pág
Figura 1. Marco teórico del currículo o fundamentos.	32
Figura 2. Como transformar el currículo	36
Figura 3. Asistencia a clase	73
Figura 4. Consulta de materiales didáctico	74
Figura 5. Desarrollo de los temas	74
Figura 6. Aprendizaje con el profesor	75
Figura 7. Interés por los temas.	75
Figura 8. Dominio de los temas.	76
Figura 9. Agrado por la actividad pedagógica	76
Figura 10. Respeto a los estudiantes.	77
Figura 11. Atención a estudiantes.	77
Figura 12. Sentido de pertenencia.	78
Figura 13. Trabajo en equipo.	78
Figura 14. Promoción de responsabilidad.	79
Figura 15. Promoción de la discusión.	79
Figura 16. Asistencia a clase.	80
Figura 17. Cumplimiento de compromisos	81
Figura 18. Semáforo del plan de estudios para Odontología	122
Figura 19. Componentes del plan de estudios	123

LISTA DE CUADROS

	pág
Cuadro 1. Modalidades de extensión ofrecidos por la Universidad Nacional de Colombia.	61
Cuadro 2. Asistencia a clase.	73
Cuadro 3. Consulta de materiales didácticos.	74
Cuadro 4. Desarrollo de los temas.	74
Cuadro 5. Aprendizaje con el profesor	75
Cuadro 6. Interés por los temas.	75
Cuadro 7. Dominio de los temas.	76
Cuadro 8. Agrado por la actividad pedagógica.	76
Cuadro 9. Respeto a los estudiantes.	77
Cuadro 10. Atención a estudiantes.	77
Cuadro 11. Sentido de pertenencia.	78
Cuadro 12. Trabajo en equipo.	78
Cuadro 13. Promoción de responsabilidad.	79
Cuadro 14. Promoción de la discusión.	79
Cuadro 15. Asistencia a clase.	80
Cuadro 16. Cumplimiento de compromisos.	80
Cuadro 17. Cuestionario de evaluación aplicado a egresados segundo semestre 2001.	85
Cuadro 18. Resultado de cuestionario aplicado a empleadores segundo semestre 2001.	87

	pág
Cuadro 19. Resumen de la evaluación DOFA de la facultad de Odontología.	91
Cuadro 20. Propuesta del nuevo plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional vs. actual plan de estudios.	119
Cuadro 21. Secuencias generales del aprendizaje.	127
Cuadro 22. Investigación en salud según enfoques, 1990-1997	135
Cuadro 23. Prospectiva para el plan de desarrollo de la Facultad de Odontología	142

LISTA DE ANEXOS

	pág
Anexo A. Acuerdo N°. 14 de 1990	158
Anexo B. Plan de estudios de la carrera de Odontología Acuerdo N° 36 del Consejo de Sede.	169
Anexo C. Comparación de asignaturas de las diferentes Facultades de Odontología a nivel nacional e internacional	174
Anexo D. Cuestionario de evaluación de cursos por parte de Estudiantes.	180
Anexo E. Cuestionario de evaluación aplicado a egresados 2º. Semestre 2001	183
Anexo F. Cuestionario de evaluación aplicado a empleadores 2º. Semestre 2001	186
Anexo G. Evaluación diagnóstica por matriz DOFA	188

RESUMEN

El propósito de esta tesis es realizar una evaluación diagnóstica y una prospectiva del currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Su principal contribución consiste en elaborar la propuesta de reforma curricular de acuerdo al actual contexto, social, económico y político de la profesión odontológica.

Mediante el análisis de los diferentes instrumentos de autoevaluación aplicados en la Facultad de Odontología: (encuesta de evaluación de cursos por estudiantes, encuesta de evaluación de programas curriculares por egresados, autoevaluación de programas curriculares por empleadores y taller de autoevaluación de la Facultad por parte de la representación de todos los estamentos), validados por diferentes estamentos académicos de la Universidad Nacional

El problema de investigación se formuló así: ¿Cómo reformar el Currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia con el fin de lograr profesionales competentes?

El objetivo general del trabajo es proponer una reforma curricular para la Facultad y definir su implementación a corto, mediano y largo plazo.

El trabajo se justifica por las debilidades encontradas en el currículo de la Facultad, por el cambio del contexto de la profesión en lo social, económico, político y cultural y por los últimos hallazgos del estudio de morbilidad, realizado por el Ministerio de Salud.

Igualmente, su alcance es facilitar una propuesta de reforma curricular que implique un cambio en profundidad en la estructura académica y administrativa de la Facultad. La pretensión es ofrecer pautas orientadoras a la comunidad académica para facilitar el proceso de enseñanza que pueda ayudar al profesorado, administrativos y directivos a desempeñarse con mayor calidad.

El trabajo se desarrolló en cuatro fases: documentación bibliográfica sobre el tema de estudio; análisis de instrumentos de evaluación del currículo aplicados en la Facultad de Odontología; evaluación diagnóstica del currículo actual y propuesta de la reforma curricular.

Los resultados de la evaluación del actual currículo de la Facultad de Odontología, se presentaron en una matriz DOFA dentro de la cual sobresalen algunos hallazgos: En cuanto al currículo y los procesos pedagógicos: asignaturas mal ubicadas en el plan de estudios, falta de integración entre las asignaturas del área básica y clínica, fragmentación de los contenidos, descontextualización con los problemas de la nación, alto índice de mortalidad académica.

En lo relacionado con la investigación, poca vinculación de los estudiantes y docentes a las líneas de investigación. En lo que hace referencia al ambiente institucional, faltan políticas de bienestar, falta de tolerancia por las opiniones de los demás.

La propuesta comprende los siguientes aspectos: trayectoria curricular, contexto curricular, enfoque curricular, justificación curricular, objetivos, perfiles, plan de estudios, actividades, metodología, recursos, evaluación, investigación, extensión y docencia.

El estudio finaliza con las conclusiones generales y las recomendaciones pertinentes para implementar esta propuesta.

INTRODUCCIÓN

El interés de este estudio se centra en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, centro académico de gran importancia en el país.

Este estudio comprende: algunos antecedentes, descripción y trayectoria curricular de la Universidad Nacional de Colombia y de la Facultad de Odontología; la evaluación diagnóstica del actual currículo y una propuesta de reforma curricular a corto, mediano y largo plazo.

Este trabajo es de gran importancia para esta Facultad debido a que contribuye al mejoramiento de la calidad del programa académico de la profesión y puede servir de modelo a otras facultades del país.

Mejora la calidad del proceso educativo en la Facultad a través de las estrategias pedagógicas planteadas.

Actualiza la formación de los profesionales al nuevo contexto social, económico, jurídico y político.

Igualmente, permite brindar a la sociedad odontólogos competentes e integrales que presten un mejor servicio de salud oral y lideren cambios en las políticas de salud.

Este trabajo es de gran actualidad porque presenta pautas orientadoras a la Facultad sobre cómo proceder para reformar el currículo, en el momento propicio, ya que la Universidad está interesada en esta reforma.

Este trabajo se **origina** en la preocupación de los autores al observar algunas debilidades de los estudiantes de la carrera de odontología en: el insuficiente diligenciamiento de las historias clínicas; la dificultad en la comprensión y aplicación de las asignaturas básicas en la práctica clínica; diagnóstico y tratamiento deficiente a los pacientes, lo cual se ha reflejado en quejas a la Facultad de Odontología, por parte de los usuarios de la IPS de la misma Facultad.

Antecedentes. La trayectoria curricular de la carrera de odontología, se desarrolla con la respuesta al planteamiento de ¿Quiénes hemos sido?

En 1888 se fundó el primer Colegio Dental de Bogotá, que inició labores con ocho alumnos y un plan de estudios de dos años. En marzo de 1932

se anexó a la Universidad Nacional de Colombia, con el nombre de Escuela Nacional de Odontología dependiente de la Facultad de Medicina, con un plan de estudios de cuatro años, bajo el patrocinio de la Federación Odontológica Colombiana. En 1942, la Escuela se elevó a la categoría de Facultad de la Universidad Nacional, con un plan de estudios de cuatro años, al que posteriormente, se le introdujo un componente de ciencias básicas médicas, que modificó el plan de estudios a cinco años.

A continuación se efectúa una revisión de los diferentes planes curriculares aprobados en la Facultad de odontología de la Universidad Nacional de Colombia, desde 1932 hasta 1992¹.

Plan Curricular de 1932. La Escuela Dental adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, tenía un programa distribuido en cuatro años con especial orientación y contenidos propios para la época. El enfoque profesional estaba determinado por un modelo asinaturista.

Reforma curricular de 1934. Dos años más tarde, se dictó el decreto número 1569 del 2 de agosto, por medio del cual se hizo una nueva reforma al plan de estudios y se incluyó un año preparatorio habilitable. El año preparatorio no dio los resultados previstos, por lo cual fue suprimido al período siguiente. Este plan se caracterizó por una mayor relación con la Medicina, ya que las materias básicas se enseñaban al tiempo con los médicos y sobre los mismos programas; se intensificó la enseñanza de la dentistería preventiva y la ortodoncia; se exigían tres exámenes preparatorios, sobre grupos de materias que comprendían todo el pénsum.

Reforma curricular de 1945. Por el acuerdo número 54 de 1942 del Consejo Directivo de la Universidad Nacional, se elevó la Escuela de Odontología a la categoría de Facultad, lo que le significó autonomía para impulsar su desarrollo académico.

El 13 de Diciembre de 1945, el Consejo Directivo de la Universidad Nacional aumentó a cinco años el nuevo plan de estudios de la Facultad de Odontología: incluye en los dos primeros años las materias básicas, en el tercero prácticas pre-clínicas y en los dos últimos años las clínicas. Este cambio significó un importante nivel de profesionalización, así como un acercamiento entre el conocimiento clínico y básico.

¹ PERDOMO, Everson. “Evaluación de los procesos Académicos en la Facultad de Odontología de la Universidad nacional de Colombia: Percepción de Profesores y Estudiantes”. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Odontología, pp. 19-39. Bogotá, 2001.

La promoción de egresados de 1950, con el nuevo plan de estudios de cinco años, fue la primera que presentó un trabajo de Tesis colectivo.

El modelo pedagógico Biológico Mecanicista tuvo su inicio en 1958. El desarrollo técnico instrumental determina en la facultad los prerrequisitos del conocimiento y desarrollo de destrezas. Este modelo era imperante a nivel mundial y buscaba generar buenos técnicos que hicieran una asistencia clínica óptima lo cual se lograba con la práctica sobre los pacientes.

Años atrás, el célebre informe Flexner desencadena en los Estado Unidos una profunda revitalización de las bases científicas de la medicina, que plantea la *redefinición de la enseñanza* y la práctica médica a partir de principios técnicos rigurosos. Con énfasis en el conocimiento experimental de base sub-individual, proveniente de la investigación básica realizada generalmente sobre enfermedades infecciosas. El modelo conceptual flexneriano refuerza la separación entre lo individual y lo colectivo, privado y público, biológico y social, curativo y preventivo y desde luego genera todo un proceso de cambio en la enseñanza de la odontología en Latinoamérica.

Al anterior enfoque, le siguió el desarrollo del modelo de Proyección Social, el cual introduce ciencias sociales y humanas al plan de estudios de odontología, manteniendo el predominio de lo técnico instrumental; se asume el concepto social con orientación funcionalista.

Reforma curricular de 1965. En 1962 con el Seminario Latinoamericano sobre la Enseñanza de la Odontología, patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Fundación Kellogg, se hizo un examen riguroso al mismo, con el ánimo de mejorar la estructura formativa del futuro Odontólogo, la cual debía estar acorde a las transformaciones sociales de la época.

En 1964 se inició la reforma impulsada por el Rector Félix Patiño en la Universidad Nacional, con el lema "integración como mecanismo para el desarrollo", que consistió en agrupar diversas carreras afines con el fin de buscar una articulación horizontal; dio lugar a diferentes departamentos como unidades académicas básicas que hacían parte de la Facultad.

Por el acuerdo 29 de febrero 24 de 1966 del Consejo Superior Universitario, la Facultad de Odontología modificó el plan de estudios. Lo fundamental de la reforma consistió en fusionar algunas asignaturas como Anatomía descriptiva e Histología, para constituir la asignatura de Morfología; Diagnóstico y Medicina oral, se fusionaron en la asignatura

Clínica de Diagnóstico y Medicina oral; se incluyó la asignatura de Epidemiología en el sexto semestre de la carrera y se creó el departamento de Preventiva y Social basado en el concepto de prevención y trabajo comunitario. A pesar de lo propuesto, se mantuvo la separación de lo biológico y las ciencias sociales.

Reforma curricular de 1974. Durante la Decanatura del Doctor Ernesto Hakim Dow, se reformuló el plan curricular de 1966. Se redujo la carrera a nueve semestres, con el argumento de disminuir el *costo económico* para los hogares, la Universidad y el País; también suprimió la tesis de grado como requisito para optar al título.

Reforma curricular de 1989. En 1977, la Organización Mundial de Salud en una de sus asambleas, lanza la consigna “Salud para Todos en el año 2000”, asumiendo una propuesta política de extensión de la cobertura de los servicios básicos de salud con base en sistemas simplificados de atención. En 1978, en Alma Ata, reafirma el concepto salud como derecho del hombre, bajo la responsabilidad política del Estado, reconoce su determinación intersectorial y establece la atención primaria en Salud como estrategia de operacionalización incorporando en el discurso la salud comunitaria.

Con base en un diagnóstico realizado por el Dr. Marco Palacios en 1985, la reforma Mockus-Páramo, por el Acuerdo 14 de 1990, se orientaron los siguientes lineamientos y bases conceptuales para la reforma académica de la Universidad Nacional de Colombia²:

1. Integración de las actividades fundamentales de la docencia, investigación y extensión, así como su influencia sobre los programas curriculares.
2. Formación de un profesional más familiarizado con la actividad científica, más ligado a la tradición escrita y a la argumentación racional.
3. Formación de un profesional más abierto a la interdisciplinaridad y más crítico frente al universo económico, político y cultural del país.
4. Los egresados deben adquirir competencias que les permitan un accionar responsable y eficaz en su disciplina o profesión, al igual que la preparación basada en un conjunto de valores ciudadanos y democráticos.

² UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La institución. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, octubre de 2002

Reforma curricular de 1992. Por el Acuerdo 14 de 1990 del Consejo Académico, se establecen los "Criterios generales para la organización de los programas curriculares de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia" (Ver anexo A). La integración y la reorganización de las Facultades por áreas del conocimiento y no profesionales, demandan una estructura estable, convoca a la conexión entre disciplinas básicas y la formación profesional. Considera la profesionalización del docente como pilar del desarrollo universitario. Crea consenso sobre las tres funciones básicas de la Universidad: investigación, docencia y extensión.

En cuanto al plan de estudios de la Facultad de Odontología, por el Acuerdo N° 25 de 1992 del Consejo Académico, se "reglamenta la reforma académica de la Facultad de Odontología" en los siguientes términos: se busca mejorar el aislamiento marcado de los contenidos que conduce a currículos agregados y sobrecargados de asignaturas; se plantea una organización de los mismos de manera transcurricular, con el fin de superar la desarticulación de las tres fases de formación: básicas, preclínicas y clínicas; las Ciencias Humanas y Sociales deben estar estrechamente ligadas a la comprensión del proceso Salud-enfermedad y al Proceso Vital-Humano, categorías conceptuales que constituyen el eje integrador del plan de estudios. Para la facultad de Odontología, esta reforma contempló nuevamente diez semestres académicos y se estructuró en cuatro departamentos: Medicina Oral y Cirugía; Odontopediatría; Preventiva y Social; y Rehabilitación oral.

El **objetivo** de la investigación se reduce a dos puntos: realizar una descripción y evaluación diagnóstica de la actual gestión curricular de la Facultad de Odontología y construir una propuesta de reforma del currículo enmarcada en la misión y visión de la Universidad.

El **Alcance** de este trabajo permitirá a la Facultad de Odontología, reformarse académica y administrativamente, de tal manera, que logre egresados con perfiles y competencias de impacto positivo en los servicios de salud oral aplicados en beneficio de la comunidad.

Delimitación del trabajo. En el Plan de Estudios se deja la selección de los contenidos de las asignaturas como una tarea pendiente a desarrollar por parte de la comunidad educativa y especialmente por los docentes de la Facultad, por áreas y disciplinas. Se plantean los pasos a seguir.

Metodología. El procedimiento desarrollado para la elaboración de este trabajo comprende las siguientes fases:

Fase 1. Documentación bibliográfica sobre el tema de estudio en la Universidad Nacional, la Facultad de Odontología y otras universidades a nivel nacional e internacional.

Fase 2. Análisis de instrumentos de evaluación del currículo aplicados en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia: encuesta de evaluación de cursos por parte de estudiantes; taller de autoevaluación con participación de docentes, administrativos y estudiantes; autoevaluación de programas curriculares por egresados; autoevaluación de programas curriculares por empleadores.

Fase 3. Evaluación del currículo actual de la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional de Colombia. Los autores, analizaron el proceso de autoevaluación organizado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia, que contempló las siguientes categorías: Plan curricular, Procesos Pedagógicos, Investigación, Estudiantes, Profesores, Gestión académica, Recursos, Articulación con el medio y extensión y, Ambiente institucional. En este proceso, participaron profesores de la Facultad de Odontología, estudiantes de los cuatro últimos semestres de la carrera, egresados del periodo 1997 al 2001 y empleadores del sector empresarial.

De otra parte, los autores trabajaron conjuntamente con el Comité Curricular y Asesor de Carrera de la Facultad de Odontología, elaborando el diagnóstico del actual currículo, mediante una matriz DOFA, la cual concluye en el segundo semestre de 2003.

Fase 4: Propuesta de reforma curricular para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, que comprende los siguientes aspectos:

Trayectoria curricular, Contexto curricular, Enfoque curricular, Justificación curricular, Objetivos, Perfiles, Plan de estudios, Actividades, Metodología, Recursos, Evaluación, Investigación, Extensión y Docencia.

El **significado** que esta investigación tiene en el campo de la odontología, es contribuir al mejoramiento de la calidad académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, a través de una propuesta de reforma curricular, que implique un cambio en profundidad, tanto en la estructura académica como administrativa.

La pretensión es ofrecer pautas orientadoras a la comunidad académica de esta Facultad, para facilitarle el acceso a conocimientos, valores, habilidades y estrategias, que se consideran importantes para el proceso

de enseñanza y que puedan ayudar al profesorado, directivos y administrativos a desempeñarse en el alcance de los objetivos institucionales.

Como consecuencia de lo anterior, en la medida en que la comunidad académica adopte los cambios propuestos, se logrará que los egresados de esta facultad, tengan un perfil, personal, profesional y ocupacional adecuado a las necesidades del entorno, y así presten un mejor servicio a la sociedad. El impacto social se traducirá en bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

La **aplicación** de este trabajo en la Facultad de Odontología es viable, debido a la actual coyuntura de renovación curricular en todos los programas de la Universidad Nacional como paso siguiente al proceso de autoevaluación. Así mismo, puede adoptarse como modelo para otras facultades del país dada la posición de liderazgo de la Universidad Nacional de Colombia.

1. PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Problema de investigación. Con base en la observación del currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, y en la revisión bibliográfica, se analiza la problemática por la cual atraviesa este programa académico.

Por lo anterior, se plantea la siguiente pregunta: **¿Cómo reformar el currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia con el fin de lograr profesionales competentes en el nuevo contexto?**

Justificación. Para elaborar esta parte del trabajo, los autores describen en forma argumentada algunas debilidades del programa de odontología, que hacen necesaria la reforma curricular. Se basaron en tres fuentes objetivas: los resultados de la encuesta aplicada a graduandos de la Facultad de Odontología por parte de la Vicerrectoría Académica; aspectos globales del contexto de la profesión y resultados del estudio de Morbilidad oral, realizado por el Ministerio de Salud.

- En la *encuesta aplicada* por la Vicerrectoría Académica a 78 estudiantes de la Facultad de Odontología³ se encontraron los siguientes problemas que justifican la elaboración de este trabajo:

Los estudiantes no muestran seguridad en la elaboración de diagnósticos, lo cual, constituye uno de los pilares de la profesión. En la actualidad, los estudiantes no aplican los conceptos de las asignaturas básicas necesarias para tal fin, como por ejemplo: la anatomía, la fisiología, la microbiología etc., lo que tiene que ver con la falta de interrelación, coherencia y/o pertinencia de estas asignaturas. El 53.84% responde que al haber concluido sus estudios en la Universidad, se siente con algo de temor para ejercer la profesión, lo cual constituye un riesgo para los pacientes.

Se observan debilidades en la estructura del plan de estudios por parte de los graduandos, ya que el 96.15% dice que se deben incluir otros cursos o actividades; el 62.82% dice que existen cursos o actividades mal ubicados y el 78.21% que hay cursos o actividades que deben modificarse. Esto se

³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Autoevaluación-UN. Programas curriculares: Graduandos. Una mirada retrospectiva. Bogotá, Ediciones IMPRESOL Ltda. Julio 2002

puede corroborar en el análisis de los grafos, en el cual no se observa una organización coherente.

Plantean debilidades en el aprendizaje de ocho asignaturas básicas por parte de todos los graduandos de la Universidad (1566), de las cuales, las siguientes cinco corresponden al plan de estudios de la Facultad de Odontología en el siguiente orden de dificultad y con las siguientes frecuencias: física (137), bioquímica (119), estadística (73), microbiología (52) y farmacología (33). Esto requiere de nuevos planteamientos metodológicos que faciliten el proceso educativo.

Los graduandos de la Facultad de Odontología, presentan debilidades en el desarrollo de las siguientes competencias: sienten que durante el paso por la Universidad, solamente el 50% adquirió capacidad de liderazgo; el 72.22% tiene capacidad de trabajar en equipo y el 80.56% desarrolló la tolerancia. Estas debilidades en las competencias, deben superarse mediante el análisis y reorientación de los perfiles de los egresados.

Así mismo, los estudiantes que culminan su carrera en la Universidad Nacional, consideran que tienen que vencer diversas dificultades para cursar el plan de estudios; muchos de los problemas están asociados con el poco desarrollo de capacidades relacionadas con la lectura y escritura. En la reforma curricular se debe contemplar, las técnicas y talleres para superar las deficiencias que traen los estudiantes desde la educación media y así lograr mejor acercamiento a la comprensión de sus textos de estudio y otras lecturas, mejorar el método de estudio, la producción de textos, la elaboración correcta de historias clínicas, mayor participación en la investigación.

Los estudiantes en sus prácticas clínicas no hacen levantamientos epidemiológicos adecuados de la comunidad para establecer las verdaderas condiciones de salud oral y los factores extrínsecos e intrínsecos que inciden en las diversas enfermedades, como por ejemplo: la nutrición, el estrato socioeconómico, la educación de la comunidad, la idiosincrasia, los hábitos, etc., lo cual, debe reflejarse en una adecuada promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con impacto positivo en las políticas de salud pública.

Los estudiantes no aplican en forma adecuada los contenidos de las asignaturas básicas y preclínicas a la práctica clínica y muestran insuficiencia al tratar al paciente en forma integral: lo biológico, psicológico y social, esto se logrará, con la reforma del actual plan de estudios, que actualmente no refleja la existencia equilibrada de este tipo de asignaturas, sino una tendencia marcada a lo biológico.

Los estudiantes no desarrollan competencias para la administración de la salud oral, como lo anotan en la evaluación los empleadores y el reciente resultado de los ECAES. Se requiere una mayor formación teórico-práctica en este campo.

- Otras razones que tienen que ver con el *contexto de la profesión*, por las cuales se debe implementar la reforma curricular son las siguientes:

El mercado de salud requiere hoy en día odontólogos egresados que se desempeñen en prevención, promoción y rehabilitación, que son necesarias para la comunidad, para lo cual la Facultad forma muy débilmente a sus egresados. Se requiere la implementación de prácticas comunitarias orientadas al mejoramiento del impacto de salud pública. En este trabajo de reforma se proponen unas líneas de investigación que podrían ser contempladas en la parte nuclear e igualmente se implemente en las asignaturas orientadas a este campo específico.

La mayor dificultad que plantean los empleadores y los egresados es: en el caso de los primeros, que el producto de las universidades no satisface las expectativas laborales; y en el caso de los egresados, el de no haber podido desarrollar sus competencias requeridas para desempeñarse exitosamente en la realidad del trabajo cotidiano. Esto demuestra que es urgente realizar una reforma curricular que incluya prácticas en este tema.

La preparación que reciben los graduandos para participar en labores de gerencia y administración resultan poco coherentes con las necesidades reales de competencia en los funcionarios para su desempeño en el nuevo contexto. La reforma Curricular pretende fortalecer estas competencias a través del conocimiento teórico y práctico, estableciendo vínculos interinstitucionales con la empresa pública y privada.

Como se describió en los antecedentes, la última reforma curricular de la Facultad, fue en 1992, fecha en la cual todavía no se había promulgado la Ley 100 de 1993, la cual introduce cambios fundamentales en la prestación de los servicios de salud y por lo tanto en la formación de los odontólogos.

Este trabajo es **útil** debido a que la Facultad de Odontología está empeñada en esta etapa de su historia en reformar el currículo, acorde con la exigencia académica de la Universidad Nacional de Colombia, con miras a la acreditación.

De la misma manera, al reformar el actual currículo, se lograría como valor agregado lo siguiente: la Facultad se abriría a la comunidad y a otras instituciones en forma más eficiente y eficaz, por medio de la extensión de conocimientos; se desarrollarían en los estudiantes nuevas competencias adaptadas a las necesidades en salud oral de las comunidades deprimidas; se incrementaría la formación en valores humanos, morales y sociales; se establecerían nuevos criterios e indicadores de evaluación, acordes con una nueva planeación estratégica que permitan flexibilizar el currículo.

- El último *estudio de morbilidad oral*⁴ muestra cómo la salud en este campo, sigue presentando indicadores deficientes y de poco impacto positivo para los colombianos. Entre las enfermedades más difundidas se encuentran la caries dental y las periodontopatías, las cuales afectan a la población en forma diferente de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y varían de un país a otro en prevalencia o gravedad⁵. Sin embargo, se reconoce que la falta de salud buco dental incluye no sólo problemas infecciosos, como caries dental y gingivitis, sino enfermedades como el cáncer en la cavidad bucal, que pueden causar la muerte. Los autores consideran, que los egresados de la carrera de odontología, no están preparados para realizar los diagnósticos y tratamientos relacionados con la problemática enunciada.

En Colombia, el Ministerio de Salud, en 1999 realizó el “Tercer Estudio Nacional de Salud Bucal”. Dice: es preocupante constatar que el acceso a los servicios odontológicos dista mucho de ser universal; evaluó los problemas y propone con el fin de contribuir a una mejor planificación de las acciones de salud oral, adelantar futuras investigaciones y posibilitar el ajuste de programas asistenciales y de *formación de recurso humano*.

Este estudio concluye, que a fin de mejorar los indicadores actuales y cumplir con las metas trazadas en salud bucal a nivel nacional y mundial, es necesario ajustar las actividades de promoción, prevención y asistencia al perfil de morbilidad oral.

El resultado de este estudio, *sugiere que estas recomendaciones se incluyan en el diseño de los planes de formación de recurso humano, así*

⁴ MINISTERIO DE SALUD. Estudio Nacional de Salud Bucal, 1ª. Ed. Colombia, Editorial Lito servicios aler, 1.999

⁵ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Documento DMS 94.4. En: MINISTERIO DE SALUD. Estudio Nacional de Salud Bucal, 1ª. Ed. Colombia, Editorial Lito servicios aler, 1.999 p. 23

como en las líneas de investigación que se desarrollan en el país con el ánimo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud oral de la población.

Los autores de este trabajo comparten con lafrancesco⁶ el siguiente panorama de la crisis de las instituciones educativas colombianas, a las cuales, no es ajena la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia:

1. Hay desnivel entre la educación y el desarrollo sociocultural.
2. Hay inadaptación educativa a las nuevas formas, estructuras y funciones que demanda el desarrollo sociocultural.
3. Hay anquilosamiento en las instituciones educativas.
4. Son deficientes las actuales metodologías y procesos pedagógicos por la insuficiente preparación de los educadores.
5. Aún existe masificación del alumnado en los centros educativos y pésimo servicio al proceso de formación integral.
6. La administración educativa no facilita el desarrollo pedagógico y educacional.
7. Los currículos no son pertinentes y los planes de estudio están compuestos por contenidos desfasados, poco útiles.
8. No se ha armonizado la formación tecnológica con la formación humanística y hay crisis en el desarrollo del ser, en la apropiación del saber y en la aplicación de este saber en el quehacer ocupacional.

Objetivos. El objetivo general de este trabajo es proponer una reforma curricular para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia y definir su implementación a corto, mediano y largo plazo.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

1. Establecer cuál ha sido la trayectoria curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de partir de su propia historia y proyectarla al deber ser.

⁶ IAFRANCESCO, Giovanni. La gestión Curricular. Santafé de Bogotá, D.C, Libros y Libres S.A.1998 p210

2. Contextualizar el currículo de la Facultad de Odontología, con el fin de analizarlo y proyectarlo de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

3. Determinar una nueva estructura curricular, con fundamentos filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos que atiendan los principales problemas de la enseñanza y establezca estrategias para facilitar los aprendizajes: activo, constructivo, productivo y significativo.

2. MARCO DE REFERENCIA

En esta parte del trabajo, se presenta el Marco Teórico, el cual desarrolla los enfoques curriculares, con los cuales los autores se identifican desde el punto de vista pedagógico conceptual y una prospectiva de una concepción y estructura curricular que responde a la pregunta ¿para dónde ir? También se elabora el Marco Conceptual, donde se presentan los diferentes conceptos que se trabajan en la investigación; De igual manera en el Marco Contextual se presentan los antecedentes históricos, los rasgos principales de la identidad de la Universidad Nacional, como su misión y estructura administrativa.; y en el Marco Situacional se desarrolla el proceso de conformación y consolidación de la facultad de odontología de la Universidad.

2.1 MARCO TEÓRICO

El marco legal de la educación en Colombia, está orientado y regido por la Carta Fundamental de 1991 que legisla en materia educativa; por la Ley General de Educación (115 de febrero de 1994) la cual orienta la educación preescolar, básica primaria-secundaria y media; por la Ley 30 de diciembre de 1992, que se refiere a la educación superior y sus decretos reglamentarios, los cuales se convierten en el marco legal y normativo del proceso educativo actual.

- **Enfoques Curriculares.** A lo largo de la historia, se han presentado diversas concepciones del Currículo, Rafael Rodríguez⁷, anterior jefe de la División de Currículo del Ministerio de Educación Nacional, en su intervención del 2 de marzo de 1993 en el Seminario Nacional sobre la Reforma de la Enseñanza y el Currículo, presentó las siguientes: Currículo como sinónimo del plan de estudios, Currículo como sinónimo de disciplina, Currículo como sinónimo de producto, Currículo como sinónimo de proceso, Currículo como sinónimo de recorrido y Currículo como sinónimo de educación.

Esta última concepción, **como sinónimo de educación**, hace una revisión de las diferentes reformas curriculares que se han llevado a cabo en todos los niveles educativos de nuestro país. Supone que toda persona para ser educada, debe pasar por una institución educativa y que el currículo es la suma de experiencias que bajo la orientación de la

⁷ RODRIGUEZ, R. Enfoques curriculares para el Siglo XXI. *En: Educación y Cultura*. Bogotá, D.C., No.30, Julio 1993); p. 13

institución educativa se ofrece a los estudiantes; de aquí surge la distinción entre actividades curriculares y extracurriculares. Se asume, que toda persona para ser culta, debe ser educada y solamente lo hará en la institución educativa. Así han surgido concepciones de cultura que llevaron a reformas curriculares en los últimos 100 años. Por ejemplo, ser culto era acumular gran cantidad de contenidos y la reforma curricular consistía en introducir un alto número de materias como parte de la formación del individuo; en otra época, cultura era sinónima de comportamiento, la reforma curricular consistió en introducir la materia de urbanidad; otra reforma, consideró la cultura como sinónimo de disciplina, por lo cual, se introdujeron materias como cívica y educación física; otro momento de reforma, considera persona culta a la que habla y escribe muy bien, se introducen entonces, asignaturas como ortografía, caligrafía y expresión oral. En los últimos años, aparece el currículo como sinónimo de educación, considera que la persona culta debe ser un buen ciudadano y se introduce entonces, educación para la democracia.

Se observa, cómo estas concepciones de currículo, se derivan del concepto de cultura que se maneje. A finales del siglo XX, empiezan a surgir nuevas teorías y tendencias:

- Se pasa de una concepción de currículo, en término de planes de estudios, a una concepción de estructuras curriculares.
- Se supera una concepción de maestro transmisionista a una de constructor del mismo.
- Se pasa de un docente administrador, a un docente diseñador de currículo.
- De un enfoque curricular en términos de resultados a uno en términos de proceso.
- Se avanza de un docente que interviene en el proceso educativo, a uno que interactúa en el proceso.
- La concepción vertical de la educación, es remplazada por una horizontal de la misma.
- Se varía la concepción centralizada de la administración de la educación, por una descentralizada.
- Se flexibiliza en forma real el currículo.
- Se impulsa en los alumnos un aprendizaje racionalista en lugar del memorístico.
- Se varía la concepción del alumno que hace cosas y eventos, por un alumno que las confronta.
- De un maestro pragmático a un maestro investigador.
- De currículos extensivos a currículos intensivos.

Rodríguez⁸ asume el concepto de cultura como “aquel espacio real y cotidiano, donde se encuentran integrados diferentes ambientes educativos: lo social, tecnológico, artístico, científico, comunicativo, recreativo, ético y dinámico”.

- **Prospectiva de una concepción y una estructura curricular.** La Institución Educativa debe tener como punto de partida, la concepción de la persona que va a desarrollarse como ciudadano inscrito en una cultura que lo caracteriza por participar de una identidad nacional, en términos de la naturaleza y sociedad donde coexisten diversos ambientes.

La educación como proceso tiene un objeto de estudio que es la cultura. Corresponde a los educadores pensar ¿Cómo accede y cómo se desarrolla el estudiante en ese espacio determinado?, estos son los problemas que se convierten en puntos de análisis para el currículo.

Por lo anterior, el currículo es “un proceso de investigación, que en un ciclo de permanente interacción recoge al individuo (*formación integral*) a su contexto (*formación integrada*) y la relación entre el individuo y su contexto (*formación integradora*) para mejorar los aprendizajes en la formación de una persona”⁹. La formación esta dirigida hacia una *integralidad*, esto es, individuo-contexto-relación, a cambio de una formación integral, como se venía planteando.

El currículo puede entenderse como:

- Una hipótesis de trabajo que permite orientar la formación de un individuo en un área del conocimiento, lo cual nos lleva a reconocer el proceso curricular, como uno de investigación que se va adecuando a lo largo de su misma implementación y que sólo puede ser realmente alcanzado al final de la formación, mediante la confrontación de los supuestos, que como marco teórico se enunciaron al iniciar todo el proceso y por el impacto en el medio socio económico y cultural en el cual le corresponde actuar.
- Un proceso participativo en el que intervienen diferentes actores o estamentos como son docentes, directivos, administrativos, estudiantes y comunidad en general, pues de alguna manera, todos son orientadores, ejecutores o usuarios del resultado del currículo.

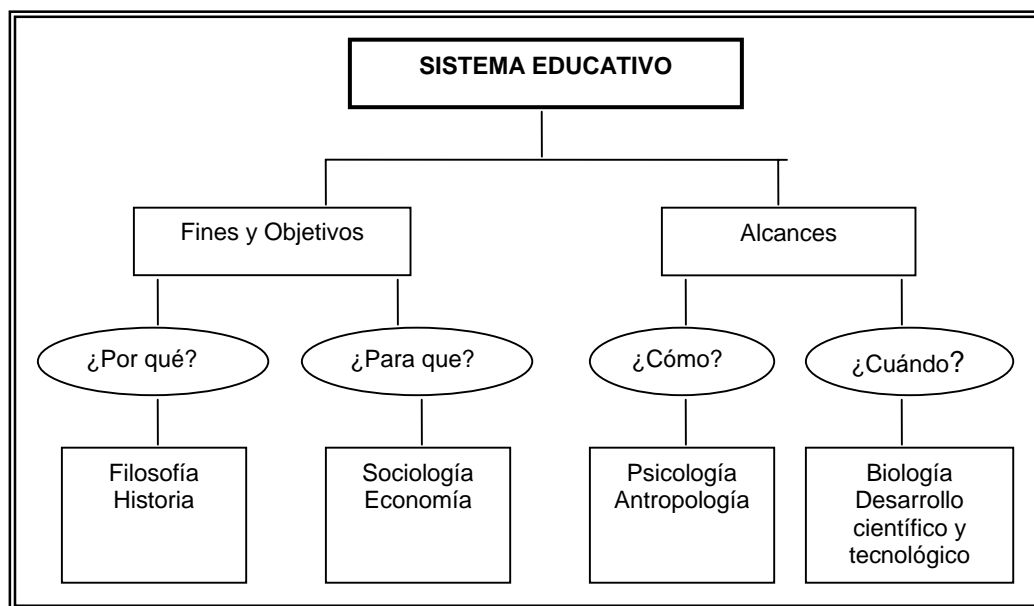
⁸Ibid, p. 18

⁹ Ibid, p. 21

- Un trabajo de equipo interdisciplinario, que alrededor del problema, que implica la formación del individuo, aporta los elementos conceptuales necesarios que orientan las concepciones incidentes en el diseño curricular.
- Una estructura que permita la integración entre ambientes educativos y niveles formativos a través del plan de estudios que lo operacionalice en una distribución racional de espacio y tiempo.

Si el currículo se plantea como un proceso de investigación, debe responder a preguntas tales como: ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? Estos interrogantes tienen respuesta en las diferentes disciplinas (*factores del currículo*), que en forma global, conforma lo que se llamará el marco teórico del currículo, también conocido como fundamentos del currículo, lo cual se observa en la siguiente figura:

Figura 1. Marco teórico del currículo o fundamentos



Fuente: RODRIGUEZ, Rafael. Enfoques curriculares para el Siglo XXI. En: Educación y Cultura. Bogotá, D.C., No. 30 (Julio 1993).

Con un marco teórico integrado por las diversas disciplinas, se puede esquematizar la estructura curricular cuyas características pueden ser las siguientes:

- Es una guía para los procesos por desarrollar en la formación del individuo, que ofrece articulación, secuencialidad y flexibilidad.
- Integra contenidos en el nivel teórico y práctico.

- Define una racionalización en la distribución de contenidos, en el empleo de estrategias y en la utilización de recursos.
- Debe ser considerado como un criterio dentro de una actitud por parte de docentes y estudiantes en relación con el trabajo académico, que desarrolle la criticidad y el dinamismo.

Como propuesta para una estructura curricular, Rodríguez¹⁰ esboza la siguiente:

- **Componentes de la estructura curricular.** La cultura es el objeto de estudio de la educación, es decir, es el centro hacia el cual se debe dirigir el proceso de formación en un individuo para que sea capaz de desenvolverse dentro de esa cultura. Desde que el niño nace, se encuentra inmerso en una serie de **ambientes educativos**, *primer componente* de la estructura curricular, que hacen referencia a lo social, comunicativo, artístico, recreativo, científico, tecnológico y que en la institución educativa, se denominarán, áreas del conocimiento.

Un segundo componente de la estructura curricular son **los campos de formación** del individuo como períodos en su desarrollo y formación, que el sistema educativo debe identificar. Se identifican cuatro campos de formación: de transición, de fundamentación y ubicación, de formación e información y de proyección e innovación. Estos campos de formación no son solo espacios horizontales, sino que a lo largo de su conformación en lo vertical se van desarrollando.

Un tercer componente de la estructura curricular, son los **núcleos integradores de problemas y de proyectos**. Teniendo ya diseñados los ambientes educativos y los campos de formación, se deben empezar a plantear las estrategias metodológicas, con tal fin, se deben identificar necesidades y problemas propios de cada región, para que exista una flexibilidad y descentralización real del currículo. Lo anterior conlleva, al planteamiento del problema referente a la capacitación y actualización de los docentes. Se requiere de un docente que convierta los problemas en proyectos tanto comunitarios como educativos.

El *cuarto componente* de la estructura curricular son los **ejes curriculares**, “los cuales son aquellas necesidades de coyuntura que se presentan en las comunidades y en la sociedad, por efectos de su propio desarrollo; hay una necesidad de coyuntura que puede ser a largo plazo, ese es el problema de la educación ambiental, la que no es para manejarla simplemente con unos contenidos y organizar un curso; es todo

¹⁰ Ibid, p.22

un trabajo de desarrollo valorativo y construcción de valores del individuo que, a través de los ambientes educativos (área del conocimiento) en todos los campos de formación, es necesario desarrollar”¹¹.

En Iberoamérica, los cambios educativos y curriculares a finales del siglo XX, se apoyaron como lo indica Alexandre Sanvicens Marfull¹² de la Universidad de Barcelona en:

1. Las actuales tendencias que pueden advertirse en el curso de la sociedad de hoy, como son, la cultura, la educación y el proceso de los currículos, para determinar lo que prevalecerá.
2. Los cálculos demográficos, económicos, sociopolíticos, profesionales, escolares (índices escolares, alumnos, profesores, resultados educacionales, etc.), para advertir necesidades y previsiones de variada índole (matemática aleatoria, estadística predictiva, etc.)
3. La simulación de situaciones diversas y el modo de afrontarlas con resultados y consecuencias (dinámica de sistemas, técnicas de simulación, etc.)
4. El comportamiento de la población humana frente a diversos problemas como la evolución de los indicadores económicos, la repercusión de los medios masivos de comunicación social, la problemática ecológica, la educación ambiental, la problemática axiológica, las nuevas tendencias de la investigación cualitativa y las necesidades de los contextos en los que se hace la educación formal, informal y no formal.

Consideran los autores de este trabajo, que los factores expuestos por Alexandre Sanvicens Marfull, tienen vigencia al inicio de este siglo, a pesar de que se vislumbran cambios geopolíticos, económicos y socioculturales en América Latina, que deben ser tenidos en cuenta en la investigación curricular para las reformas pertinentes del mismo y prever el impacto en el contexto nacional.

Los cambios que se consideran relevantes son: el avance tecnológico de alta calidad y complejidad de los países desarrollados, lo que implicaría para nuestra economía, desarrollar seguramente, el sector de *servicios* frente al sector *productivo*, disminuyendo la producción agrícola e industrial, tendencia fácilmente observable, que es agravada por las condiciones actuales de violencia de Colombia; el rol de la mujer en la

¹¹ *Ibíd.*, p. 23

¹² SANVICENS, M. A. Currículum y prospectiva de la educación, citado por IAFRANDESCO, Giovanni. La gestión curricular. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Libros y Libres S.A., 1998 p. 209

sociedad, implica una nueva organización de la vida familiar y profesional con consecuencias sociales y culturales múltiples, que afectan la tarea educativa¹³; el uso adecuado del tiempo libre, que evite problemas a la juventud; el desempleo estructural que origina la automatización y la deuda externa; la prospectiva de la educación humanizadora en vez de una mecanicista y continuista.

Ante estos cambios es de vital importancia transformar el currículo y para ello sería necesario:

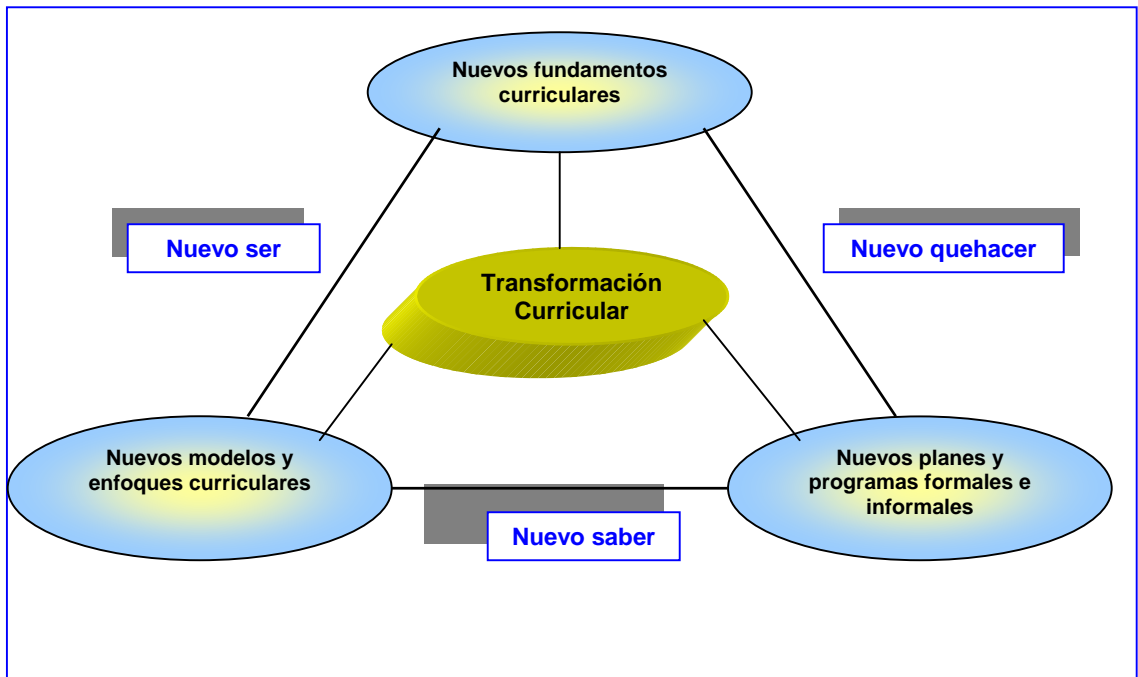
1. Redefinir los fundamentos curriculares: filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos y atender los actuales problemas ontológicos y metodológicos (frente a la construcción del conocimiento), antropológicos, axiológicos y formativos (frente a la formación humanística), psicopedagógicos y cognitivos (frente a los procesos del desarrollo humano y del aprendizaje), interactivos (frente a la transformación social mediante la promoción del liderazgo transformacional), pedagógicos y didácticos (frente a los nuevos modelos de la enseñanza y las nuevas estrategias para facilitar los aprendizajes activo, constructivo, productivo y significativo).

2. Proponer un modelo curricular basado en procesos y no en objetivos superando el academicismo y el currículo asignaturista y generando espacios investigativos que dinamicen la praxis educativa y permitan sistematizarla creando nuevas teorías pedagógicas y nuevas alternativas curriculares.

3. Completar el currículo formal manifiesto en los programas y planes de estudio con el currículo oculto que ofrece nuevas estrategias, procesos, proyectos, actividades, momentos, eventos, situaciones, alternativas, etcétera, diferentes a las académicas para favorecer verdaderos procesos de formación integral que permitan no solo aprender y adquirir los contenidos del saber, sino también que permitan el desarrollo del ser en un proceso interactivo e interactuante.

¹³ IAFRANCESCO, Giovanni. La gestión curricular. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Libros y Libres S.A., 1998 p. 210

Figura 2. Cómo Transformar el Currículo



Fuente: IAFRANESCO, Giovanni. La gestión curricular. Santa Fe de Bogotá, D.C. Libros y Libres S.A., 1998 p. 213

4. Enseñar la identidad terrenal, según Edgar Morin¹⁴ “desde ahora el destino planetario del género humano es otra realidad clave, que ha sido ignorado por la educación...Es pertinente enseñar la historia de la era planetaria, que comienza con la comunicación de todos los continentes en el siglo XVI y mostrar cómo se volvieron intersolidarias todas las partes del mundo, sin ocultar las opresiones y dominaciones que han asolado a la humanidad y que no han desaparecido y que ahora todos los humanos están confrontados a los mismos problemas de vida y muerte, viven un destino común”.

5. Enseñar la comprensión, para Edgar Morin, esta es el medio y fin de la comunicación humana. La comprensión es vital para que las relaciones humanas salgan del estado bárbaro de la incompreensión. De allí la necesidad de estudiar las raíces de la incompreensión, sus modalidades y sus efectos, por ejemplo del racismo, las xenofobias, y los desprecios. Constituiría una de las bases más seguras para la educación para la paz a la cual estamos ligados por fundamento y vocación.

¹⁴ MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Elaborado para la UNESCO. Ministerio de Educación Nacional. (Sin más datos)

6. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión. El conocimiento del conocimiento debe verse como una primera necesidad que sirva de preparación para afrontar los riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar el espíritu humano. Se trata de armar cada espíritu en el combate vital por la lucidez. Es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, de las disposiciones tanto psíquicas como culturales que lo exponen al riesgo del error o la ilusión.

• **El currículo en la educación superior.** A nivel de la educación superior, la concepción sobre currículo no difiere significativamente de la educación básica y media, ya que el proceso de conocimiento en el ser humano, se asimila a una “espiral” que va de lo simple a lo complejo, de tal manera, que desde el grado cero el niño comienza a formar habilidades que luego se traducirán en competencias en un contexto y así continúa el proceso hasta su ingreso a la universidad y vida profesional.

Todo individuo perteneciente a una comunidad educativa, si quiere cumplir a cabalidad los proyectos y objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje deberá conocer a fondo el currículo de la ciencia, arte o disciplina que se estudia.

Soto y Vera, toman de Lawrence Stenhouse¹⁵ el siguiente concepto de currículo: “un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”. Esta propuesta se utilizaría, de acuerdo con Stenhouse, para:

- Orientar toda la selección y organización de los contenidos culturales que se quieran incorporar.
- Controlar, organizar y evaluar todo el proceso de formación.
- Mantener el orden establecido.
- Cambiar y modificar situaciones culturales y sociales.
- Una forma de renovar pedagógicamente a los docentes.

Otras definiciones de currículo que menciona el autor en su libro, son las siguientes:

¹⁵ STENHOUSE, Lawrence., “La investigación y el desarrollo del currículo”, Editorial Morata, 1984

“Es el conjunto de experiencias planificadas proporcionadas por la escuela para ayudar a los alumnos a conseguir, en el mejor grado, los objetivos de aprendizaje proyectados, según sus capacidades”.

“Es el esfuerzo conjunto y planificado de toda escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados”

“Es una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspira lograr. El currículo prescribe (o al menos anticipa) los resultados de la instrucción”

Como puede deducirse de estas definiciones, el currículo es un elemento vital en el proceso educativo, ya que es la esencia o fundamento sobre el que se ha de desarrollar la educación, tanto en el ámbito de la escuela primaria y secundaria como al nivel de la Universidad. Un plan educativo sin un currículo estructurado filosófico, técnico, práctico y críticamente, no conducirá a la obtención del conocimiento y menos a la creación del mismo. En muchas ocasiones, existe un vacío entre la teoría curricular y la práctica educativa cotidiana; corresponde entonces a los participantes en el proceso educativo tener la capacidad de evitar estos hiatos y procurar la coherencia entre los preceptos esenciales del currículo y la realidad educativa para alcanzar los objetivos propuestos.

De otra parte, recordemos que la educación es una actividad esencialmente humana y como tal es susceptible de variaciones importantes dependiendo del ámbito en el que se desarrolle, por lo que también los currículos variarán o tendrán características propias de la comunidad o conglomerado social en donde se elaboren y apliquen¹⁶.

Según los autores, se deben tener en cuenta elementos claves que influyen en el diseño y la elaboración del currículo en la universidad, tanto en lo académico como en lo pedagógico, los cuales deben estar interrelacionados, si se omite alguno, el currículo pierde su validez y la distancia entre los preceptos teóricos y la práctica educativa se hace mayor, generando así una evidente incongruencia en el currículo. Estos elementos son:

1. Los alumnos: son el objeto de los esfuerzos pedagógicos, didácticos y técnicos para lograr la formación integral y el aprendizaje. Se debe empezar por saber quienes son, procedencia, aspiraciones, experiencias

¹⁶ SOTO, Hugo y VERA, Leonor. Fundamentos del currículo En: Reflexiones en Educación Universitaria. Editorial Universidad Nacional. Bogotá, diciembre de 1999, p. 171-172

previas, conocimientos básicos, capacidades reales y otros. Su percepción y concepto acerca de la carrera y los aspectos pedagógicos y didácticos en la enseñanza de la misma constituyen una parte esencial a tener en cuenta al elaborar el currículo.

2. Los profesores: como guías del proceso de formación, concedores de la disciplina y de los conocimientos pedagógicos y didácticos, deben participar en la estructuración y formulación del currículo real de la carrera y de su propia asignatura, señalando los enfoques de los temas, la interpretación de los conocimientos y delineando los objetivos generales y específicos.

3. La institución universitaria: la orientación filosófica del currículo le da la identidad propia a la universidad, de la misma forma, se debe tener en cuenta la cultura organizacional, la tradición, el ambiente físico particular, la identidad, el posicionamiento en la comunidad y los recursos que posibiliten el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los logros. Para lo anterior, se debe responder a los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el fundamento epistemológico en la Universidad? ¿Cuál es su filosofía social y política? ¿Cómo percibe a la persona y cómo interpreta a la sociedad? ¿Qué responsabilidad tiene ante la sociedad?

4. El entorno histórico, sociológico, legal y físico que rodea a la Universidad, a los alumnos y sus familias y a los profesores; circunstancias que crean el escenario real para la labor docente y el desarrollo de los estudiantes.

5. El programa o la carrera: debe equilibrar los intereses y necesidades de la sociedad con la oferta de la universidad para poder llegar a satisfacerlo.

Según Fany Forero y Pardo¹⁷ los **criterios y condiciones** que determinan la estructura del currículo y permiten su desarrollo y evaluación son:

1. Pertinencia: todos los contenidos, los métodos pedagógicos y las actividades educativas incluidas en el currículo deberán estar en concordancia con las necesidades y la realidad del medio.

2. Flexibilidad: todo currículo debería permitir a los estudiantes acceder a diversas actividades educativas en espacios y tiempos que éstos puedan elegir de acuerdo con sus intereses y necesidades, propiciando el

¹⁷ FORERO, F. y PARDO, N. Mejorar la docencia universitaria, Tomo II. 1ª. Ed. Universidad Pedagógica Nacional, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1999

intercambio de experiencias enriquecedoras y formadoras con otros estudiantes y profesores. Se refiere también a la posibilidad de cambiar permanentemente el currículo como resultado de los procesos de evaluación.

3. Interdisciplinaridad: el currículo deberá contener puntos de interrelación entre los diferentes campos del conocimiento dentro de la carrera y con otras carreras buscando soluciones para los problemas comunes y la generación de investigación conjunta.

4. Integralidad: deberá organizar los contenidos y actividades que relacionen áreas y campos disciplinares relevantes, y estimular su comprensión, el interés y la motivación por aquellos a través de procesos de aprendizaje que conduzcan a este objetivo.

5. Investigativo: como quiera que la Universidad debe ser esencialmente generadora de conocimiento, es a través del currículo como logra crear hábitos de investigación en los estudiantes, llegando por esta vía a transformar las metodologías, la estructura curricular, los programas y el proceso básico de enseñanza-aprendizaje.

6. Participativo: todas las actividades previstas en el currículo se establecerán con la participación de toda la comunidad académica tanto en su planeación como en su ejecución.

Según Ralph Tyler¹⁸ el currículo debe estar constituido por cuatro partes principales:

1. Estará en concordancia con los fines buscados por la Universidad, es decir, deberá tener objetivos claramente identificables con la filosofía institucional.

2. Tendrá en cuenta las experiencias educativas de la Universidad que le permitan alcanzar estos objetivos.

3. Deberá organizar de forma eficaz las experiencias universitarias mediante un plan curricular o plan de estudios coherente, actualizado y actualizable.

4. Establecerá la manera como se comprobará la obtención de los logros; en otras palabras, preverá un sistema efectivo de evaluación.

¹⁸ TYLER, R. Principios básicos del currículo, Ediciones Troquel. Buenos Aires, Argentina 1973.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de hacer precisión sobre los conceptos que se manejarán en este trabajo, se definen los siguientes términos:

Ambiente institucional. Se refiere a la existencia de condiciones ambientales de trabajo propias para el desarrollo de las labores de profesores, estudiantes y personal administrativo, para lo cual, son indispensables: la clara definición de la Misión de la Universidad, sus políticas y funciones para el desarrollo institucional; mecanismos de evaluación a todo nivel; criterios claros para el manejo presupuestal en las distintas unidades académicas; estudios sobre las necesidades de bienestar de los miembros de la comunidad universitaria; políticas y actividades institucionales que propicien la formación y desarrollo de la comunidad académica. Lo anterior debe permitir la coherencia entre las políticas y la eficacia de las labores desarrolladas.

Aprendizaje. Cambio duradero en la conducta o en la capacidad para comportarse de cierta manera, que resulta de la práctica o de otras experiencias. Es una actividad esencial de todo ser vivo, a través del cual trata de explicar y predecir la conducta de su entorno.

Aprendizaje Autónomo. Es aquel donde el estudiante desarrolla a la par la capacidad de comprender el conocimiento establecido y la capacidad de emplearlo en nuevas situaciones, caracterizado este tipo, por la autonomía de pensamiento creativo y aprendizaje independiente.

Aprendizaje de Conceptos: Consiste en formar representaciones para identificar atributos, generalizarlos a los nuevos ejemplos y discernir entre los ejemplares y los que no lo son. Los conceptos pueden ser de objetos concretos o ideas abstractas.

Aprendizaje Significativo. Se caracteriza por la comprensión del conocimiento por parte del individuo y su incorporación a su estructura cognitiva en forma sustantiva; hay un esfuerzo deliberado por parte del sujeto de relacionar los nuevos conocimientos con los preexistentes y, desde el aspecto afectivo, el individuo está motivado a relacionar los nuevos conocimientos con aprendizajes anteriores¹⁹

Asignatura. Es la unidad utilizada para organizar y estructurar las actividades académicas y permitir su control administrativo; puede tener el

¹⁹ NOVAK, J. Y GOWIN, D. Aprendiendo a aprender, Ed. Martínez Roca, 1988

carácter de curso, seminario, taller, rotación, práctica, ciclo de conferencias u otras modalidades²⁰

Autoevaluación: Es el balance de logros, fortalezas y debilidades que se hace en un determinado momento de tiempo; pero la autoevaluación es un proceso permanente que corresponde al desarrollo de una mirada crítica propia de la academia.

Autoevaluación Integral. Para la evaluación integral se requiere un enfoque global en el que se resalten, dentro de criterios comunes, las particularidades de diversos campos del conocimiento, como son: ciencias sociales, humanidades, ciencias de la salud etc.

Autonomía académica. Según decreto reglamentario 1210 de 1993 en el artículo 4º, la Universidad Nacional de Colombia tendrá plena independencia para decidir sobre sus programas de estudio, investigativos y de extensión. Podrá definir y reglamentar sus características, las condiciones de ingreso, los derechos pecuniarios exigibles y los requisitos para la expedición de los títulos correspondientes.

Campos de acción. Según el artículo 7º de la Ley 30 de 1992, los campos de acción de la educación superior son: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía.

Campos de formación. Períodos de desarrollo y formación del individuo que el sistema educativo debe identificar.

Campos de acción institucional (CAI). Son los ejes temáticos que deben garantizar la articulación de la acción académica de la universidad; y se concretan en la formulación y ejecución de los programas académicos estratégicos, orientados a la construcción de propuestas institucionales para la solución interdisciplinaria de los principales problemas nacionales y regionales.

Competencia. Es una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata entonces de un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en

²⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Consejo Académico, Acuerdo 20 de 2001

una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes²¹.

La competencia o idoneidad se expresan al llevar a la práctica, de manera pertinente, un determinado saber teórico. Así, trabajar en competencias, implica pensar en la formación de ciudadanos idóneos para el mundo de la vida, quienes asumirán una actitud crítica ante cada situación, un análisis y una decisión responsable y libre y una idea de educación autónoma, permanente, profundizando en aquellos aspectos que ellos mismos determinen²²

Componente flexible: es la parte del plan de estudios que puede escoger el estudiante de acuerdo con sus intereses y aptitudes. Comprende líneas de profundización, asignaturas electivas, cursos de contexto y trabajo de grado²³.

Comunidad educativa es el conjunto de personas o individuos que forman parte directa o indirecta de la Universidad, como son: los estudiantes, los profesores, los directivos, el personal administrativo, los padres de familia y los integrantes de la sociedad en los que está inmersa la Universidad²⁴

Creditización. Es un movimiento encaminado al desarrollo de un espacio mundial de educación superior, que permitirá un reconocimiento más fácil de las titulaciones y asegurará una formación óptima de los estudiantes y su integración en un mercado laboral unificado y sin fronteras. Entre las finalidades últimas de los procesos se deben considerar:

- El establecimiento de un mundo del conocimiento para favorecer el crecimiento social y la formación de los ciudadanos.
- El incremento en la competitividad a escala internacional
- El establecimiento de un sistema educativo de calidad²⁵

Curso: Es una asignatura dictada por un profesor a un grupo determinado. Un profesor puede dictar más de una asignatura y tener a

²¹ BOGOYA, Daniel. Una prueba de evaluación en competencias académicas como proyecto. En: Competencias y Proyecto Pedagógico. Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C. 2000, p. 11

²² *Ibíd.*, p. 12

²³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Vicerrectoría Académica. Programas de Pregrado, Reforma académica. Ed. Presencia Ltda. Bogotá, Colombia, 1994. p.17

²⁴ SOTO, Hugo y VERA, Leonor. Fundamentos del currículo En: Reflexiones en Educación Universitaria. Editorial Universidad Nacional. Bogotá, diciembre de 1999, p. 170

²⁵ El crédito Europeo y el sistema educativo español. Informe técnico, Madrid, 20 de septiembre de 2002. <http://europa.eu.int/comm/education/socrates/ects/.html>

su cargo varios grupos. Igualmente, en el caso de un grupo que sea dictado por más de un profesor, se conforma un curso con cada uno de los profesores que dicten el mismo grupo²⁶

Cursos de contexto: son asignaturas autocontenidas, es decir, no hacen parte de una secuencia; dictados por profesores de trayectorias académicas e investigativas distinguidas o por grupos de docentes que han conformado un equipo de trabajo alrededor de una temática, proporcionan al estudiante una amplia y rica perspectiva de la sociedad, de la cultura, de la historia. Se programan semestralmente y pueden ser tomados por estudiantes de cualquier carrera y de cualquier semestre²⁷.

Currículo. La palabra *currículum* es una voz latina que se deriva del verbo *curro* y que quiere decir “carrera”. En términos operativos, lo que se debe hacer para lograr algo; por lo que hay que pasar para llegar a una meta prevista.

El término currículum fue utilizado por primera vez en un título de texto en la literatura pedagógica por Franklin Bobbit en su libro *How to make a currículum* en 1924. En la actualidad existen muchas definiciones de currículum, que pueden ser muy generales y vagas, o bien, muy específicas y puntuales, como también holísticas y estructurales.

El currículo: “es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”²⁸.

Giovanni Ifrancesco²⁹ luego de revisar e interpretar las definiciones de currículum de los principales investigadores desde 1954 hasta 1998, de contextualizarse en el movimiento pedagógico actual mundial y latinoamericano y en la renovación educativa colombiana, define al currículo como el conjunto de:

a) Los **principios:** antropológico, axiológico, formativo, ontológico, epistemológico, metodológico, sociológico, psicopedagógico, didáctico,

²⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Vicerrectoría Académica. Autoevaluación-UN Programas Curriculares. Cursos. IMPRESOL Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia julio 2002. p. 26

²⁷ Op. cit., UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Vicerrectoría Académica. Programas de Pregrado p.17

²⁸ Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 de 1994 artículo 76,

²⁹ IAFRANCESCO, Giovanni. La gestión curricular. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Libros y Libres S.A., 1998 p. 66

administrativo y evaluativo, que inspiran los propósitos y procesos de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades de la comunidad entornal.

b) Los **medios** de que se vale para, desde estos principios, lograr la formación integral de los educandos, entre ellos: la gestión estratégica y estructura organizacional escolar, los planes de estudio, los programas y contenidos de la enseñanza, las estrategias didácticas y metodológicas para facilitar los procesos del aprendizaje, los espacios y tiempos para la animación escolar y el desarrollo de los procesos de formación de las dimensiones espiritual, cognoscitiva-cognitiva-intelectiva, socioafectiva-psico-biológica y expresiva-comunicativa, los proyectos uni, multi, trans e interdisciplinarios que favorecen el desarrollo individual y sociocultural, los criterios e indicadores evaluativos a todo proceso-proyecto-actividad-resultado, los agentes educativos que intervienen como estamentos de la comunidad escolar-educativa-ecclesial-local-regional, los contextos endógeno y exógeno situacionales, los recursos locativos-materiales-instrumentales y de apoyo docente y los procesos y métodos de rediseño a todo nivel, para hacer que los medios permitan lograr los principios en el proceso de formación integral negociado-conciliado-concertado-propuesto por el proyecto educativo institucional, para lograr la formación integral de los educandos y con ella facilitar el liderazgo transformador que permita dar respuesta al entorno sociocultural.

Desempeños. Una vez definidos los elementos de competencia, estos deben precisarse en términos de: la calidad con que deben lograrse; las evidencias de que fueron obtenidos; el campo de aplicación; y los conocimientos requeridos. Al definir los criterios de desempeño, se alude al resultado esperado con el elemento de competencia y a un enunciado evaluativo de la calidad que ese resultado debe presentar. Se puede afirmar que los criterios de desempeño son una descripción de los requisitos de calidad para el resultado obtenido en el desempeño laboral. Permiten establecer si el estudiante y profesional, alcanza o no el resultado descrito en el elemento de competencia. El concepto de competencia alude al desempeño laboral y a la capacidad de lograr con éxito lo esperado. Ello implica poder movilizar las capacidades en función de las situaciones laborales cambiantes atendiendo las variadas situaciones de trabajo en distintos contextos³⁰.

Didáctica. Es el saber que tematiza el proceso instructivo y orienta sus métodos, estrategias, eficiencia, etc. La didáctica estará orientada por un

³⁰ <http://www.cinterfor.org.uy>. Organización Internacional del trabajo. Centro interamericano de investigación y documentación sobre formación profesional. Enfoque de competencia laboral.

pensamiento pedagógico y tiende a especializarse en torno a las áreas de conocimiento: se habla así de una didáctica de las matemáticas, de las ciencias sociales, del trabajo científico. La didáctica es a la enseñanza lo que la pedagogía a la educación³¹

Docencia universitaria. Es el propósito de la educación superior para brindar una formación integral y trabajar en la creación, desarrollo y transmisión de conocimientos. Puede seguir distintos modelos pedagógicos, pero sin duda, debe permitir una aproximación autónoma y crítica de los estudiantes a los contenidos de los programas. Ello implica promover el trabajo autónomo de los estudiantes y facilitar la labor de equipo. Dado que no es posible predecir exactamente el conjunto de problemas a los que deberá hacer frente el egresado de un programa académico de educación superior, es deseable, que cuente con herramientas necesarias para enfrentar situaciones nuevas. Estas herramientas corresponden a: teorías, estrategias de trabajo y competencias de carácter general que se forman en la relación con el conocimiento universal que la academia hace posible³².

Educabilidad. Este concepto asume los avances de la teoría del aprendizaje y el desarrollo y la necesidad de estudiar las determinaciones culturales de los procesos de apropiación de los conocimientos³³.

Educación Superior: es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. En el artículo 2º de la misma Ley, la educación superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado³⁴.

Enseñabilidad. Pone de presente la importancia del trabajo que los docentes deben realizar para llevar al aula los saberes sistematizados por las comunidades académicas y recogidos en textos de diversa complejidad. Significa plantear la existencia de un espacio específico de la educación que no puede ser cubierto por otras disciplinas y que pone de presente el papel fundamental del docente en la interacción pedagógica. No puede por otra parte, desconocerse la importancia de una actualización permanente y de una reflexión colectiva de los educadores sobre los desarrollos de su saber, sobre los contextos legales, sociales y

³¹ BERNAL, Hernando y CABRERA, Leopoldo. Alternativas metodológicas. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Santafé de Bogotá, 1997.

³² <http://acreditacion.udenar.edu.co/evaluacion%20externa.html>

³³ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA). Boletín No. 3 diciembre de 1998, p. 3

³⁴ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 de 1992, artículo 1º

culturales de las prácticas educativas y sobre la dimensión ética y política de su tarea³⁵

Enseñanza. Representa un aspecto (momento) específico de la práctica educativa, condensa el quehacer educativo en unos tiempos y espacios determinados. La enseñanza como práctica social específica supone por un lado la institucionalización de ese quehacer educativo “escuela” y por otro lado su sistematización y organización alrededor de procesos intencionales de enseñanza-aprendizaje, es decir, organiza el acto instruccional (la clase)³⁶

Extensión. Es una relación en la cual, en virtud de las interacciones, diálogos e interculturaciones entre los sujetos o actores, se construyen nuevas opciones investigativas, pedagógicas, educativas, de capacitación, de desarrollo sociocultural y, obviamente, de desarrollo y puesta en acción de teorías, metodologías, técnicas y tecnologías del conocimiento académico en sus diversos ámbitos. Es una función básica de la Universidad, que facilita su articulación con la sociedad en un proceso de mutua retroalimentación³⁷

Evaluación: Es el juicio que se hace al desarrollo de los programas académicos. La evaluación tiene tres cometidos diferentes: extraer datos rigurosos de la realidad, de tal manera que la información obtenida sea relevante, clara y pertinente; explicar las causas que producen esos datos y no otros, mostrar el origen de esos procesos y de esos resultados; plantear aplicaciones de naturaleza ética, es decir, que tengan en cuenta los valores y que miren con predilección por los desfavorecidos.

Hay que potenciar aquellas funciones de la evaluación que sea positiva (diagnosticar, comprobar, dialogar, comprender, mejorar...) y eliminar aquellas que sean negativas (jerarquizar, oprimir, discriminar, comparar...)³⁸

Facultad. Es una de las estructuras básicas de organización de la Universidad, que agrupa profesiones y/o disciplinas que tienen entre sí relaciones de afinidad, conexidad o complementariedad, encargada de administrar, conforme a los estatutos y reglamentos de la Universidad, los programas curriculares de pregrado y posgrado, de investigación, de extensión y de creación artística, el personal académico y administrativo y

³⁵ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA). Boletín No. 3 diciembre de 1998, p. 3

³⁶ BERNAL, Hernando y CABRERA, Leopoldo. Leopoldo. Alternativas metodológicas.

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Santafé de Bogotá, 1997.

³⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Plan Global de Desarrollo 1999-2003. p.49

³⁸ SANTOS, Miguel. Evaluar es comprender. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina, 1998. p. 9

los bienes y recursos tanto materiales como culturales incluidos los que constituyen patrimonio, que se les asignen³⁹.

Flexibilidad. Se refiere a la posibilidad de que la comunidad académica adecue autónomamente su currículo a sus afinidades y talentos, sin descuidar el rigor de la formación

Formación. Significa en forma breve “ascenso a la humanidad”; desarrollo del hombre, en tanto hombre. En su significación más inmediata el término hace referencia a “toda configuración producida por la naturaleza”, como cuando se habla de la forma que tiene un terreno o el tronco del árbol en su parte interna. Pero el término también puede utilizarse como sinónimo de cultura; como cuando decimos hombre “culto” u hombre “formado”. En tal caso, estaríamos significando: el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre

Formación Integral. Es aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina sus sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales, artísticas, que contribuye a su desarrollo moral y que abre su espíritu al pensamiento crítico y al cultivo de una forma de vida en sociedad movilizadora por valores de justicia y solidaridad, sin los cuales no es viable la vida en sociedad.

La educación que ofrecen las instituciones de educación superior es integral en la medida que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional⁴⁰

Investigación. En educación se ha usado con significados diferentes, por ejemplo los trabajos de los docentes que vinculan teoría y práctica y que conducen a propuestas de actividad, debidamente sustentadas y evaluadas. En un sentido más riguroso, se llama investigación a la tarea continua y sistemática de producción de conocimientos, significativos y nuevos para una comunidad internacional que trabaja en un determinado campo, y que satisface las exigencias de publicación por ella establecidas⁴¹.

Investigación Científica. Es un proceso sistemático, controlado, empírico y crítico de proporciones hipotéticas sobre las presuntas relaciones

³⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Estatuto General. Capítulo V, artículo 20

⁴⁰ FICHTE. Discursos a la Nación alemana. Ed. Nacional. Madrid 1977. p. 110

⁴¹ LOPEZ, Juliana y HERNANDEZ, Carlos. Evaluación y Competencias En: El campo de la Educación en la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 2002 p.164.

entre fenómenos naturales. Puede cumplir dos propósitos fundamentales: a) Producir conocimiento y teorías (investigación básica) y b) Resolver problemas prácticos (investigación aplicada)⁴²

Líneas de profundización: son conjuntos de asignaturas ofrecidas por docentes vinculados a la investigación que promueven la apropiación de conocimientos en un campo específico. Se orientan a establecer vínculos estrechos entre docencia e investigación y ponen al estudiante en contacto con las tareas investigativas adelantadas por sus maestros, o lo vinculan con actividades de aplicación del conocimiento desarrolladas por la universidad⁴³.

Mapa curricular. Es un sistema dinámico de información académica de los programas curriculares. Contiene planes de estudio, asignaturas con todas sus características y contenido tanto resumido como detallado, aspectos normativos y otros. Y es esencial tanto para la administración como para la evaluación académica⁴⁴.

Núcleo Básico: contiene aquellas asignaturas que proporciona los conocimientos mínimos indispensables para la formación en una profesión o en una disciplina y que deben tomar todos los estudiantes inscritos en un programa de pregrado⁴⁵.

Pertinencia. Alude al modo como la Universidad incide en el concepto social, económico, cultural y político, e incluye:

- El grado de coherencia entre la formación, la investigación y la extensión con las necesidades sociales, culturales y científicas actuales y proyectadas en el mediano y largo plazo.
- La existencia de estudios e investigaciones que permitan reformular en términos académicos las necesidades sociales

Programa de pregrado: son aquellos que preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado

⁴² KERLINGER, F. N. Investigación del comportamiento: técnicas y metodologías. México: Nueva Editorial Interamericana. 1975

⁴³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Programas de Pregrado. Reforma Académica. Ed. Presencia Ltda. Bogotá, Colombia, 1994. p.17

⁴⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Autoevaluación-UN. Conceptos y procesos. IMPRESOL Ediciones Ltda. Bogotá Colombia, 2002. p.30

⁴⁵ Op. Cit. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Programas de Pregrado p.17

aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas disciplinas que hacen parte de dichos campos⁴⁶.

2.3 MARCO CONTEXTUAL: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Trabajar sobre el diseño de la propuesta de reforma Curricular de la Facultad de Odontología, implica conocer y analizar el contexto en el cual se encuentra inmersa la facultad, ya que permite conocer su trayectoria, identidad, misión y proceso de acreditación, aspectos necesarios para este estudio.

2.3.1. Algunos antecedentes históricos. La Universidad Nacional de Colombia fue fundada el 22 de septiembre de 1867 mediante la *Ley 66* que creó la *Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*.³⁴

En su primer Año de labores la Universidad inició con 335 estudiantes y 45 profesores, muchos de los cuales habían estado vinculados a la Comisión Corográfica que continuaba las labores de reconocimiento geográfico y socioeconómico del territorio nacional, iniciadas por la Expedición Botánica. Poco después funcionaban seis Escuelas a saber: Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Literatura y filosofía, Ingeniería y el Instituto o Escuela de Artes y oficios.

Para cumplir con sus funciones de formación, investigación y extensión, la Universidad actualmente cuenta con aproximadamente 3.400 docentes, de los cuales el 70% son de tiempo completo. Más del 50% de ellos han realizado estudios de postgrado, los cuales se desempeñan en veinte facultades, cada una de las cuales se organiza en Departamentos por disciplinas y ofrece programas curriculares de pregrado, posgrado y extensión, organiza y orienta la actividad investigativa.

En efecto, una porción importante de la actividad de los profesores está relacionada de una u otra manera con la investigación. El 30% de la investigación universitaria que se hace en el país se realiza en la Universidad Nacional, y su calidad la corrobora la mayoría de los premios científicos nacionales e internacionales. Además de las Facultades, la Universidad cuenta con Institutos y Centros en los cuales la investigación y la consultoría son las actividades permanentes.

⁴⁶ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 de 1992, artículo 9°.

³⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La Institución: Información General. Ediciones Antropos, Bogotá, octubre 2002. p.33

2.3.2 Rasgos principales de su Identidad. A partir de la norma constitucional que garantiza la autonomía universitaria y que ordena un régimen especial para las universidades estatales (*Art. 69. de la Carta Política*) y en armonía con la disposición de que existen órganos estatales autónomos e independientes de las Ramas del Poder Público (*Art.113o.*), la Universidad Nacional de Colombia fue reorganizada por la Ley (1210 de 1993) como un ente universitario autónomo, del orden nacional, vinculado al Ministerio de Educación Nacional (con un régimen especial distinto al de las restantes universidades estatales reguladas por la ley 30 de 1992), a través de la cual el Estado para cumplir sus deberes constitucionales (Art.70), “promoverá el desarrollo de la Educación Superior hasta sus más altos niveles, fomentará el acceso a ella y desarrollará la investigación, las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia”

2.3.3. La Misión. La Universidad Nacional de Colombia como ente autónomo del orden nacional tiene como objeto la educación superior. Designada por *la Constitución Política, La Universidad* fomenta el acceso con equidad a este segmento del sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos fundamentales para el desarrollo, forma profesionales competentes y socialmente responsables, desarrolla la investigación y promueve la circulación y apropiación social del conocimiento. Como Universidad de la Nación contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de Nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación. Como Universidad del Estado lo asesora en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

2.3.4 Proceso de Acreditación. La Universidad Nacional de Colombia, tiene un régimen autónomo en todos los órdenes y muy especialmente en materia académica. Por ello tiene la responsabilidad de definir sus programas de formación, investigación y extensión y debe decidir sus propios sistemas de evaluación y acreditación externa de sus programas curriculares de pregrado y de posgrado.

La Universidad, ha adoptado un sistema de evaluación de sus programas curriculares que comprende tres fases: Autoevaluación, Heteroevaluación y Acreditación Externa. Este sistema atiende al objetivo fundamental de alcanzar la excelencia académica para lo cual se considera imperativa la revisión periódica de sus políticas y programas académicos, y de ahí que la autoevaluación de sus programas sea un proceso necesario para el alcance del objetivo mencionado. (Acuerdo 023 del 23 de agosto de 1999 del Consejo Superior Universitario).

2.3.5. Estructura administrativa y funciones. Cualquier reforma curricular en la Universidad Nacional de Colombia, debe hacerse dentro de este marco institucional, por eso, es importante conocerla.

2.3.5.1 Naturaleza, Fines, Régimen Especial, Autonomía y Gobierno. Por el acuerdo 13 del 13 de mayo de 1999, el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Colombia, adopta el siguiente Estatuto General y acuerda: la naturaleza, fines, régimen especial y autonomía. Ha sido definida desde su fundación, como una Universidad Nacional, Pública y del Estado:

En cuanto a la **Naturaleza**, la Universidad Nacional de Colombia, es una comunidad académica cuya misión esencial es la creación, desarrollo e incorporación del conocimiento y su vinculación con la cultura. Es un órgano público estatal, autónomo e independiente, de rango constitucional, con capacidad de darse sus directivas y de regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley especial que la regula. La Universidad Nacional de Colombia cumple, en nombre del Estado, funciones no administrativas orientadas a promover el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, fomentar el acceso a ella y desarrollar la docencia, la investigación, la ciencia, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia y los fines señalados en el artículo 2º del decreto extraordinario 1210 de 1993 y en este Estatuto.

Los **fines** de la Universidad Nacional de Colombia son los siguientes:

- Contribuir a la unidad nacional, a la articulación de sus regiones, y a la vinculación al contexto internacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Crear y asimilar críticamente el conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.
- Propender por la existencia de un ambiente propicio para el desarrollo personal de sus integrantes y de sus grupos de investigación; de los procesos individuales y colectivos de formación, por la calidad de la información, y por el avance de las ciencias y las artes de su vinculación a la cultura.

- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica Nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes, convirtiéndose así en conciencia crítica de la Nación.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico, tecnológico, técnico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la Nación colombiana.
- Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a la educación superior de calidad.
- Estimular la integración y la participación de los miembros del personal académico y de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.
- Participar en empresas, corporaciones mixtas u otras formas organizativas, en orden al mejor cumplimiento de los objetivos y funciones de la Universidad.

El ***régimen especial y autonomía***. En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, en los términos señalados en el artículo 3º del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, tiene capacidad para regular con independencia y con sujeción a las normas legales generales o especiales que no limiten ni restrinjan su autonomía, todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa indispensables para el cumplimiento de su objeto y, principalmente las siguientes: la organización académica y administrativa del nivel nacional, de sede, de facultad; los programas

académicos de formación, investigación y extensión; la definición de políticas y programas de bienestar universitario; el sistema propio de autoevaluación y de acreditación externa para sus programas; el ejercicio de las funciones de asesoría en relación con la inspección y vigilancia del Sistema de Educación Superior y de cooperación con el Sistema Nacional de Acreditación; el régimen de planeación y de evaluación de resultados; el régimen de control interno; el sistema de seguridad social en salud para su personal académico y administrativo.

El régimen de autonomía se enmarca dentro de los principios de responsabilidad y autorregulación sobre la base de sistemas y mecanismos de seguimiento, medición y evaluación para todos los niveles de la Universidad, con la intervención de las instancias de participación de la comunidad académica, y con la observancia de los procedimientos de veeduría previsto en el Estatuto y en las demás normas reglamentarias que adopte la Universidad.

La Universidad Nacional de Colombia, es orgánica en lo académico, administrativo, financiero, presupuestal y en la planeación; se organiza académica y administrativamente en tres niveles, y asigna competencias y funciones a los niveles de Sede y de Facultad en desarrollo de los principios de descentralización y de desconcentración, garantizando la coherencia interna en la **administración** y **dirección** de la institución.

Niveles de dirección y organización. La Universidad estará organizada académica y administrativamente en tres niveles de dirección y organización así:

Nivel Nacional: constituido por el Consejo Superior Universitario, la Rectoría General y sus dependencias, y el Consejo Académico. Los órganos de este nivel ejercerán las funciones que a cada uno se le asignen en la ley y en los presentes estatutos. En desarrollo de ellas le corresponderá principalmente, en relación con el conjunto de la Universidad, convocar, coordinar y dirigir el proceso de participación del conjunto de la Universidad en la formulación del Plan Global de Desarrollo, y ejercer funciones de diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos de carácter nacional, y de dirección, administración presupuestal, planeación, coordinación, seguimiento, evaluación y control.

Nivel de Sedes: integrado por los Consejos de Sede y por las Rectorías, Vicerrectorías o Direcciones de Sede, según el caso. Es de su competencia el ejercicio de las atribuciones que a ellos corresponde según lo previsto en este Estatuto y, de manera particular, convocar,

coordinar y dirigir el proceso de participación de las Sedes en la formulación del Plan Global de Desarrollo y de los Planes de Sedes, así como ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos definidos a nivel nacional y los que, en concordancia con ellos y de acuerdo con las particularidades regionales, se adopten para las Sedes. Igualmente asumir funciones de dirección, administración presupuestal, planeación, coordinación, seguimiento, evaluación y control en la correspondiente Sede, en los términos y condiciones señalados por el nivel nacional, así como dirigir y coordinar las actividades que desarrollen las Facultades, Centros e Institutos.

Nivel de Facultades: compuesto por los Consejos de Facultad y los Decanos. Le corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas en el presente Estatuto y, de manera particular, es de su competencia convocar, coordinar y dirigir el proceso de participación de las Facultades en la formulación de su Plan de Desarrollo, en armonía con los planes, programas y proyectos de los niveles nacional y de sede, así como dirigir, coordinar y ejecutar todas las actividades académicas y administrativas que aseguren el funcionamiento y desarrollo de las Facultades y sus Unidades Básicas.

En los términos señalados por el artículo 18º del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, la Facultad es una de las estructuras básicas de organización de la Universidad, que agrupa profesiones y/o disciplinas que tienen entre sí relaciones de afinidad, conexidad o complementariedad, encargada de administrar, conforme al mismo Decreto y a los estatutos y reglamentos de la Universidad, los programas curriculares de pregrado y postgrado, de investigación, de extensión y de creación artística, el personal académico y administrativo y los bienes y recursos tanto materiales como culturales, incluidos los que constituyen patrimonio, que se les asignen.

La Facultad está compuesta por: Departamentos, Institutos, Centros, Conservatorios y las demás Unidades Básicas de Gestión académica y administrativa que apruebe en cada caso específico el Consejo Superior Universitario. Los programas curriculares son dirigidos académica y administrativamente por los Departamentos, y los programas de investigación y de extensión serán dirigidos por cualquiera de las Unidades Básicas de Gestión académico-administrativa que forman parte de la Facultad.

La Facultad está dirigida y orientada por un Consejo de Facultad y un Decano, y contará con un Vicedecano con capacidad para reemplazar al Decano, un Secretario de Facultad, un Director de Bienestar de Facultad,

y las Unidades Básicas de Gestión académico-administrativa que defina el respectivo Consejo de Sede, a solicitud del correspondiente Consejo de Facultad, con sujeción a los criterios y directrices trazados por el Consejo Superior Universitario.

Las funciones del Consejo de Facultad son las siguientes:

- a. Proponer al Consejo de Sede la determinación de las Unidades Básicas de gestión académico-administrativas, a las cuales estarán adscritos los docentes de la respectiva Facultad para garantizar el debido cumplimiento de sus derechos y deberes, conforme a lo dispuesto en el artículo 20o. del presente Estatuto.
- b. Convocar, coordinar y dirigir el proceso de participación de la Facultad en la formulación del Plan Global de Desarrollo, de los Planes de Sede y de la Facultad.
- c. Aprobar el Plan de Desarrollo de la Facultad, en armonía con el Plan Global de Desarrollo de la Universidad y el Plan de Sede, así como establecer y aplicar sistemas de evaluación institucional del mismo.
- d. Recomendar políticas generales para la Universidad y definir las políticas específicas de la Facultad.
- e. Adoptar los reglamentos internos que, conforme a la normatividad vigente, sean de su competencia, e informar de ello al Consejo de Sede.
- f. Recomendar al Consejo de Sede el número máximo de estudiantes que pueden admitirse en cada programa curricular y para cada período académico.
- g. Disponer las medidas indispensables para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos definidos a nivel nacional y de sede y los que, en concordancia con ellos, se adopten para la Facultad.
- h. Conformar con carácter temporal o permanente comisiones para el ejercicio de cualquiera de sus funciones, y definir los términos y condiciones para el ejercicio de la delegación que se les confiera.
- i. Adoptar su reglamento interno de funcionamiento.
- j. Conceptuar sobre los informes de gestión presentados por los directivos de las Unidades Básicas de gestión académico-administrativa y por los directivos de la Facultad.

k. Coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto de la Facultad, a partir de los proyectos cursados por las Unidades Básicas de Gestión académico-administrativa o formas de organización subordinadas que integran la Facultad, con sujeción al presupuesto general de la Universidad.

El Decano. Es la autoridad responsable de la dirección académica y administrativa de la respectiva Facultad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 20º del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, en el presente estatuto y en los demás estatutos internos y reglamentos de la Universidad. Para ser Decano se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio, haber sido profesor universitario por un período no inferior a cinco años y tener al menos la categoría de profesor asociado. La homologación de la categoría de profesor asociado sólo es procedente para quien vaya a ser designado sin reunir la condición de ser profesor de la Universidad Nacional. El Decano será designado para un período de dos años y podrá ser nombrado de manera consecutiva por tres períodos.

A las *Unidades Básicas de Gestión académico-administrativa* están adscritos los miembros del personal académico de la respectiva Facultad.

Son funciones de las Unidades Básicas de Gestión académico-administrativa u otras formas de organización las siguientes:

a. Recomendar la elaboración y proponer, administrar y organizar programas curriculares de pregrado, postgrado, investigación y extensión, de carácter disciplinario o interdisciplinario.

b. Ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo de la Facultad que se relacionen con su objeto, así como evaluar las actividades académicas de los profesores adscritos.

c. Revisar su organización interna y evaluar su gestión por lo menos una vez al año.

d. Proponer al Consejo de Facultad las iniciativas que garanticen el desarrollo adecuado de los programas curriculares y el seguimiento de la actividad académica, con base en la naturaleza y fines para los cuales fue creada la Unidad Básica o forma de organización, y proponer al Consejo de Facultad las modificaciones que estime convenientes.

e. Considerar y decidir sobre los asuntos de orden estudiantil que, conforme a los reglamentos de la Universidad, sean de su competencia.

f. Evaluar periódicamente el cumplimiento y la calidad de los programas curriculares, así como el rendimiento de los estudiantes, y proponer los correctivos necesarios.

g. Las demás que los reglamentos de la Universidad y los Consejos de Facultad les asignen o deleguen.

Los Institutos Interfacultades los crea por el Consejo Superior Universitario y tienen las siguientes características:

a. Su objeto principal será la actividad investigativa. Los profesores adscritos al Instituto deberán ejercer funciones de docencia y de extensión, conforme a la reglamentación del Estatuto del Personal Académico.

b. Tendrán una planta docente, que podrá incluir profesores en comisión, aprobada por el Consejo de Sede a propuesta del Consejo del Instituto, de conformidad con su Plan de desarrollo. También podrán contar con profesionales pertenecientes a su planta de personal o en forma temporal.

c. Promover la creación y organización de programas de pregrado o postgrado, cuya administración corresponderá a la Facultad correspondiente.

d. Conformar un Comité científico cuya función principal será la orientación y coordinación académica de sus actividades.

Como parte de la estructura del Nivel Nacional, funciona una Unidad de **Bienestar Universitario**, UNIBIENESTAR, de carácter nacional, adscrita a la Vicerrectoría General, con organización propia y administración de recursos independientes, habilitada para ser delegataria de funciones del Consejo Superior Universitario y del Rector, cuyo objeto es dirigir y coordinar las políticas y programas de bienestar universitario. Esta Unidad sustituye la actual Dirección Nacional de Bienestar.

2.3.5.2 Funciones Generales de la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad Nacional de Colombia tiene tres funciones básicas: de formación, investigación y extensión.

Desde su fundación, la Universidad Nacional de Colombia ha orientado sus esfuerzos en la búsqueda de las soluciones a los problemas de una sociedad que anhela una educación excelente. Ha tratado de poseer una gran estructura Académica Multidisciplinaria enfocada no sólo hacia la

excelencia académica sino también como centro motor en la evolución del país ofreciendo una gran gama de programas curriculares que cubren la totalidad de las áreas afines al desarrollo y cultura del país. Además ha buscado cubrir en su extensión el territorio Colombiano sin discriminación social, cultural y regional. La Universidad Nacional de Colombia en su proceso de **formación** ofrece los niveles de Pregrado y Postgrado en las modalidades de especialización, especialidades en el área de salud, maestría y doctorado.

En cuanto a la **Investigación**, en las primeras décadas de existencia de la Universidad, la investigación estaba ausente del quehacer universitario y la institución hacía énfasis en las profesiones. Con el transcurso de los años la investigación se va insertando en la cultura institucional de manera paulatina. Se crea el CINDEC en la sede Bogotá, de igual forma en las sede de Medellín, Manizales y Palmira. Al encontrarse en el país un gran estímulo en la Investigación, el establecimiento de normas relacionadas con la ciencia y la tecnología, la creación de COLCIENCIAS, se crea la Dirección Nacional de Investigación (DINAIN), y el CINDEC de Bogotá se transforma en la División de Investigación de la sede Bogotá.

Tal como figura en el Decreto 1210 de 1993, la investigación es para la Universidad nacional una actividad fundamental para la construcción permanente de país propiciando que el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, se incorporen en la estructura social a fin de que contribuyan a mejorar la calidad de la vida en la sociedad. Para esto, la Universidad ha definido unas políticas de investigación, ha reglamentado la dedicación de los profesores a la investigación, ha definido áreas, temas generales y líneas de investigación y programas de doctorado.

Dentro de las líneas de investigación en salud se encuentran las siguientes: epidemiología, enfermería, genética, radiología, patología, gastroenterología, nutrición, salud en el trópico, clínica, rehabilitación, psiquiatría-psicología. Durante la década de los 90 el personal académico de la Universidad avanzó en la organización y consolidación de los grupos de investigación de diferentes características, apoyados en las fortalezas de investigadores que desarrollan su actividad investigativa de manera individual y disciplinar. Ambos modelos de trabajo de investigación coexisten, aunque se promueve la consolidación y conformación de grupos, con la idea de que estos sean la unidad organizacional básica que permite aglutinar esfuerzos académicos individuales, adquirir fortalezas institucionales e incrementar la eficacia de la Universidad.

La **extensión** es una función sustantiva de la Universidad que tiene como finalidad el propiciar y establecer procesos permanentes de integración e interacción con las comunidades nacionales, asegurando su presencia en

la vida social y cultural del país y contribuyendo a la comprensión, solución y transformación de sus principales problemas.

El campo de realización de la extensión reconoce los procesos de indagación y construcción de conocimiento en entornos sociales específicos; la contextualización e intercambio de experiencias y saberes; la formación y capacitación de la comunidad; la socialización, difusión, promoción, circulación y comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad. La extensión se realiza mediante procesos académicos propios de la naturaleza y fines de la universidad que se organizan a partir de planes, programas y proyectos que la integren con la investigación y la formación. La función de extensión crea conocimiento al entrar en contacto directo con el entorno social y dinamiza la formación y la investigación, porque a través de ella la sociedad le plantea sus problemas a la Universidad de una manera más evidente. En esa medida la extensión resulta enriquecedora, puesto que la práctica, los métodos y la información reconocidos en el proceso permiten el contraste para reafirmar o renovar el saber académico.

En estos términos, las distintas modalidades de extensión inciden con diversos logros. En el *orden académico* se renuevan y enriquecen los procesos de formación e investigación y de aprendizajes académicos e institucionales. En el *orden social* se aporta en la construcción de capacidades individuales y sociales, en la integración y transferencia de conocimiento a los diferentes sectores sociales y productivos y al fortalecimiento de las instituciones sociales. En el *orden político*, además de participar en el diseño y construcción de políticas públicas, se aporta en la construcción de opinión pública calificada, en el fortalecimiento de la legitimidad democrática y los consensos alrededor del proyecto universitario y, en la perspectiva de una sociedad más justa y equitativa, se coadyuva a la ampliación y reconocimiento de la diversidad social y de ciudadanías pluriétnicas y multiculturales.

Igualmente, la función de extensión aporta a la docencia y la investigación diversos y nuevos elementos de significado académico, al permitir que en las múltiples actividades se fortalezcan los procesos de formación integral, se consoliden competencias comunicativas y culturales; y se posibiliten - en contraposición con los aprendizajes mecanicistas- procesos de aprendizaje significativo, la construcción de conocimiento bajo diversos contextos de regulación ético/ sociales, la reconstrucción de valores en una perspectiva de lo público, de lo colectivo y lo social, la contextualización de la experiencia educativa y la incorporación de metodologías y modelos de trabajo importantes para la "traducción" o "reconstrucción académica" de las necesidades y problemas sociales. En

ese sentido la Universidad desarrolla proyectos y actividades de extensión relacionadas con las siguientes modalidades:

Cuadro 1. Modalidades de extensión ofrecidas por la Universidad Nacional.

MODALIDAD	SUB-MODALIDAD
EDUCACIÓN NO FORMAL	Cursos de Educación continuada
	Cursos de Extensión
	Cursos libres
SERVICIOS ACADÉMICOS DE EXTENSIÓN	Asesorías
	Consultorías
	Interventorías
	Asistencia Técnica
	Pruebas y Ensayos
GESTIÓN TECNOLÓGICA	
GESTIÓN SOCIAL	
ASESORIAS EN EL CAMPO EDUCATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	
SERVICIOS DOCENTE-ASISTENCIALES	Servicios de Salud Humana
	Servicios de Salud Animal
	Servicios Jurídicos
	Servicios de Psicología
PRACTICAS UNIVERSITARIAS EN EXTENSIÓN	Pasantía como modalidad de trabajo de grado
	Prácticas académicas inscritas en programas curriculares
	Prácticas libres en extensión
PROGRAMAS COMUNICATIVOS Y DE DIFUSIÓN	Programas Radiales
	Programas Televisivos
	Publicaciones (Revistas, periódicos, boletines, revistas virtuales, etc.)
EVENTOS	Eventos de divulgación académica
	Eventos de difusión o divulgación artística y cultural
	Intervenciones de docentes a nombre de la universidad en eventos externos
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN QUE ARTICULAN SIMULTANEAMENTE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN.	

Fuente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La institución. Información general. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, octubre 2002

2.4 MARCO SITUACIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Con el fin de ofrecer una visión general de lo que es la Facultad de Odontología, la cual está conformada por cinco programas: pregrado y cuatro posgrados, se expone la misión, la visión, la estructura académico-administrativa y el actual currículo de pregrado, objeto de este estudio.

2.4.1 Misión de la Facultad de Odontología. En el plan de desarrollo 1999-2003, se propuso la siguiente misión para la facultad de *odontología*: "Formaremos Odontólogos íntegros y comprometidos con la salud y bienestar del país, líderes en la construcción, aplicación y difusión del conocimiento, para lograrlo, la Facultad a través de sus programas, desarrolla alternativas de respuesta a las expectativas de orden profesional y exigencias de la sociedad, construye modelos de servicios, adelanta proyectos de capacitación y actualización científico-tecnológica,

conducentes al mejoramiento de calidad de la vida de los colombianos, generando así transformaciones políticas y sociales”

2.4.2 Visión de la Facultad de Odontología. La facultad de *odontología* presenta la siguiente visión: “Liderazgo (ser los primeros): En el modelo de formación de profesionales de excelencia que requiere el país, hasta sus más altos niveles. En la construcción, aplicación y difusión de los conocimientos en los diferentes grupos humanos para dar respuesta a las necesidades de salud oral y bienestar del país. En promover el desarrollo de la comunidad académica odontológica nacional y fomentar su articulación internacional. En el diseño, organización y desarrollo de modelos de servicio. Compromiso (responsabilidad): con la docencia, la investigación, la extensión y la gestión académico-administrativa, utilizando los conocimientos en la transformación social y política, para el máximo beneficio de los conciudadanos. Respeto (consideración): por la diversidad cultural, reconociendo que las diferencias existentes entre las personas, posibilitan la resolución de problemas en forma colectiva. Integridad (rectitud): para ser coherentes entre el pensar y el actuar y así podernos relacionar con justicia y equidad con los demás en todos los procesos del desarrollo humano”.

2.4.3 Estructura académico-administrativa. El Consejo Superior Universitario con base en las propuestas de la comunidad académica de la Facultad de Odontología, mediante el Acuerdo 003 de 2002, ordenó la nueva estructura académico-administrativa y delegó en el Consejo de Facultad, su implementación y reglamentación, lo cual se cumplió por medio de la resolución 054 de 2002, por la que se adoptan las tres Unidades Básicas de Gestión Académica Administrativa (UBGAA) así: Departamento de Salud Oral; Departamento de Salud Colectiva; y Centro de Investigación y Extensión en estudios interdisciplinarios de salud, los cuales tienen las siguientes funciones:

El Departamento de Salud Oral. A este departamento se encuentran adscritos todos los profesores de la facultad, que se agrupan en trece disciplinas de conocimiento o “Grupos de Desarrollo Académico”, cada uno de los cuales, tiene un coordinador. De la misma forma, administra dos programas de posgrado de los cuatro existentes. El Departamento está a cargo de un Director(a). En esta unidad básica de gestión académica administrativa, se organiza, desarrolla y evalúa el plan de estudios de la carrera. La planta docente adscrita está conformada así: 132 profesores distribuidos de acuerdo a su asignación de tiempo en 46 de tiempo completo, 46 de medio tiempo, 15 de cátedra y 25 temporales.

El *departamento de salud colectiva* A este departamento se pueden vincular todos los profesores de la Facultad y Universidad que registren y oficialicen proyectos de investigación relacionados con docencia, investigación y extensión. Este Departamento profundiza en la salud especializada, bajo un enfoque multidisciplinario y de manera transcurricular, en diferentes grupos de población, tomando como principio, un país multiétnico y pluricultural. Así mismo, administra los dos programas restantes de especialización y los que se puedan crear en un futuro.

El Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios de Salud. En esta unidad de gestión, se promueven proyectos de investigación individual y grupal de docentes. Así mismo, algunos estudiantes se vinculan como coinvestigadores en los proyectos de los docentes, los cuales, se asimilan a trabajos de grado en diversas modalidades. De la misma manera, se direccionan actividades relacionadas con programas de *extensión* como: cursos de educación continuada, seminarios y foros de carácter interinstitucional y multidisciplinario, prestación de servicios de carácter extramural a nivel nacional por medio de convenios, promoción de cursos por página Web y, publicación de la revista de la Facultad como instrumento de difusión de las actividades investigativas de docentes y estudiantes.

2.4.4 Currículo del programa de Odontología. En esta parte se describen las características que identifican la carrera:

- Nombre del programa curricular: Odontología
- Nivel de formación: profesional
- Título que otorga: Odontólogo
- Sede: Bogotá
- Año de creación de la facultad: Acuerdo 54 de 1942
- Número de promociones: 65 con 6.180 graduados.
- Jornada : diurna
- Número total de estudiantes matriculados en pregrado: 652 en 2004
- Capacidad de cupo para ingreso al primer semestre de pregrado: 50 estudiantes.

De conformidad con el Acuerdo 14 de 1990 del Consejo Académico, cada facultad debe considerar en el plan de estudios la delimitación del objeto de conocimiento, del campo de acción, la definición de un núcleo profesional o disciplinario, determinar las líneas de profundización y una estrategia de contextualización, las cuales se describen a continuación:

Objeto de estudio: el proceso salud-enfermedad oral, como realidad del proceso vital humano; **Objetivos:** preparar egresados capaces de contribuir a mejorar el nivel de salud oral de la población colombiana y preparar integralmente un profesional crítico, capaz de trabajar en grupos interdisciplinarios; **Campo de acción:** el profesional en odontología está en capacidad de desarrollar actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, así como de administración, educación e investigación, relacionadas con el cuidado oral de las personas en su contexto familiar y grupal.

En lo relacionado con la estructura académica de la Facultad, es pertinente aclarar que la reforma curricular vigente es la de 1992, expuesta en los antecedentes de este trabajo y el actual plan de estudios es el establecido en el Acuerdo 36 del año 2002 el cual se relaciona a continuación:

El plan de estudios se conforma por un componente nuclear y uno flexible. El **núcleo profesional básico** del plan de estudios, equivale al 75% y está conformado por las áreas: Biopsicosocial y Odontológica Integral.

El componente flexible de la carrera, equivale al 25% y se conforma por: línea de profundización, electiva y contexto. Los estudiantes deben cursar a partir de quinto semestre de la carrera, tres electivas, dos contextos en cualquier semestre del plan de estudios, elegidos libremente dentro de la oferta global de la Universidad, programados por la sede y las seccionales. Con el fin de que los estudiantes de la Universidad cumplan con el requisito del componente flexible, la Facultad de Odontología ofrece lo siguiente:

Líneas de Profundización: odontología hospitalaria del adulto; odontología hospitalaria del niño; biomateriales y biotecnología; crecimiento y desarrollo; ciencias básicas; laboratorio de odontología; salud familiar y comunitaria y; atención integral del adulto mayor.

Electivas: odontología judicial y forense; polímeros en odontología; prevención y protección específica; la infección VIH-SIDA y el ejercicio odontológico; terapias alternativas; ciencia de los materiales cerámicos; estomatología para la gestante; manejo médico quirúrgico de las infecciones odontogénicas; Odontogeriatría; salud y política.

Contexto: Violencia, salud y paz; Cátedra Manuel Ancisar. En este semestre le correspondió a la Facultad de Odontología coordinar el desarrollo del temario el cual se denominó: "Enfoques y dilemas

contemporáneos en salud pública” (la globalización y su impacto en salud; Desafíos del genoma humano a la salud pública; dilemas éticos contemporáneos en salud; Panorama de la salud pública en Colombia; la salud en la Constitución de 1991 y en la jurisprudencia posterior; Pasado, presente y futuro de la Ley 100 del 93; el mercado de los medicamentos en Colombia; Crisis Hospitalaria; la salud en las campañas presidenciales; género y salud en Colombia; La promoción de la salud; Guerra, salud y paz en Colombia; salud en calidad de vida; la universidad y la salud)n.

El programa se desarrolla en diez semestres académicos, al cabo de los cuales, el estudiante recibe el título de odontólogo, luego de haber efectuado y aprobado un trabajo de grado en cualquiera de las siguientes modalidades establecidas en el Acuerdo 36 de 2002 del Consejo de Sede: trabajo monográfico, trabajo de investigación dirigido, trabajo en grupos de investigación, pasantía, desarrollo tecnológico y, cursos efectuados en posgrado.

Las asignaturas que conforman el Plan de Estudios se organizan en básicas, preclínicas y clínicas. Con el objetivo de formar a los estudiantes en la atención integral al paciente, se implementa como metodología agrupar varias especialidades de la profesión odontológica en una sola asignatura, donde rotan los docentes con el fin de dar una atención integral al paciente⁴⁷ .

En la actualidad, se planea llevar a créditos el plan de estudios, conformado por 47 asignaturas y 8400 horas, lo cual equivaldría a 177 créditos (134 en lo nuclear y 43 en lo flexible). Lo anterior implica, que el plan de estudios puede ser ampliado de acuerdo a los estándares internacionales hasta 180 créditos (ver anexo B)

⁴⁷ PLAN DE DESARROLLO 1999-2003. FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Grupo Gestor. Bogotá. Junio de 1999.

3. DISEÑO METODOLÓGICO.

En esta parte se hace referencia al método, procedimiento, población y muestra, a los instrumentos de evaluación aplicados en la facultad, al análisis de los resultados y a las conclusiones generales de la información obtenida en estos instrumentos.

3.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo es un estudio: descriptivo y proyectivo.

Es descriptivo, desde el punto de vista que muestra los elementos de la estructura, gobierno y régimen no solo de la Facultad sino de la Universidad en general, donde se encuentra inmersa. Por otra parte, en el trabajo se describen los siguientes aspectos relacionados con el proceso de autoevaluación: plan curricular, procesos pedagógicos, investigación, recursos, articulación con el medio, gestión académica, estudiantes, profesores y, ambiente institucional.

Es proyectivo ya que en este documento se estructura para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia la propuesta para la reforma curricular y se elabora la proyección de la Facultad a corto, mediano y largo plazo.

3.2 PROCEDIMIENTO

El procedimiento desarrollado para la elaboración de este trabajo comprende cuatro fases:

Fase 1: Documentación bibliográfica sobre el tema de estudio en la Universidad Nacional, la facultad de Odontología y otras universidades a nivel nacional e internacional.

Fase 2: Análisis de instrumentos de evaluación del currículo aplicados en la facultad de odontología.

Fase 3: Evaluación del currículo actual de la facultad de Odontología en la Universidad Nacional de Colombia.

Fase 4: Propuesta de reforma curricular y del Plan de estudios para la facultad de odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

Las anteriores, se desarrollan a continuación.

Fase 1: Documentación bibliográfica sobre el tema de estudio en la Universidad Nacional, la facultad de Odontología y otras universidades a nivel nacional e internacional.

La **documentación bibliográfica**, implicó la búsqueda y análisis de archivos históricos de la Universidad Nacional, que permitieran conocer el origen y evolución de la institución, tanto a nivel general, como a nivel de la facultad de odontología. Con relación al *marco teórico*, se consultó a Rafael Rodríguez, en lo relacionado con los enfoques curriculares para el nuevo siglo; a Giovanni lafrancesco en lo relacionado con la gestión curricular; a Edgar Morin para obtener una visión relacionada con la perspectiva curricular; documentos escritos por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional sobre reformas curriculares; a Hugo Soto, Leonor Vera, Lawrence Stenhouse, Fany Forero y Ralph Tyler, sobre la concepción pedagógica y filosófica del currículo en la educación superior.

Para desarrollar el *marco conceptual*, se consultaron autores como Novak y Gowin en lo relacionado con aprendizaje significativo; legislación del Consejo Académico de la Universidad Nacional, relacionado con orientaciones curriculares de la evaluación, autonomía, extensión; y al Consejo Nacional de Acreditación para los conceptos de educabilidad y enseñabilidad.

Con el fin de hacer una propuesta coherente, se toma como referente importante, la Misión y la Visión de la Universidad Nacional de Colombia y de la Facultad de odontología.

Por otra parte, se consultaron currículos de facultades de odontología de Universidades a nivel Nacional e Internacional. Para hacer la selección de estas universidades, los autores de este trabajo buscaron la participación del comité de programas curriculares y asesor de carrera de la Facultad de odontología de la universidad Nacional de Colombia. Se establecieron como criterios de selección los siguientes: reconocimiento investigativo, su estado de acreditación y las condiciones socioeconómicas en las que se desarrollan. Las universidades seleccionadas para su estudio curricular fueron las siguientes: Javeriana y Antioquia (Colombia); Bristol, Gottemburgo (Europa); Harvard, Estatal de California (Estados Unidos); Sao Paulo, Buenos Aires, Autónoma de México, Nuevo León (América Latina). (Ver Anexo C)

Lo anterior con el fin de orientar la propuesta curricular, objeto de este trabajo, a la excelencia académica y al proceso de acreditación con pares internacionales.

Fase 2: Análisis de instrumentos de evaluación del currículo aplicados en la facultad de odontología.

En esta parte del trabajo, se analiza el instrumento, el procedimiento, la población, la muestra, los resultados, la tabulación y análisis de las siguientes técnicas de evaluación:

- Encuesta de evaluación de cursos por parte de estudiantes
- Taller de autoevaluación por parte de profesores y estudiantes
- Autoevaluación de programas curriculares por egresados
- Autoevaluación de programas curriculares por empleadores

La Universidad Nacional de Colombia, inició un proceso de autoevaluación de programas curriculares, dirigido a la acreditación. Uno de los mecanismos por los cuales se busca el mejoramiento de la calidad educativa.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para cada estamento evaluado se seleccionó una población y muestra que se explica a continuación.

3.3.1. *Encuesta de evaluación de cursos por parte de estudiantes.* La población de estudio, corresponde a todos los estudiantes de odontología, es decir, 700, la prueba se aplicó a toda la población.

3.3.2. *Taller de autoevaluación en la Facultad de Odontología (año 2001).* La población de la Facultad de Odontología, está conformada por 700 estudiantes de pregrado, 80 estudiantes de posgrado, 110 profesores y 45 administrativos.

La muestra con la que se trabajó en este taller, fue de 54 personas, entre profesores, estudiantes y personal administrativo, a pesar de haberse invitado a toda la comunidad educativa.

3.3.3 *Encuesta de autoevaluación de programas curriculares por egresados.* En el programa de odontología hay 6.125 egresados al segundo semestre de 2003. Es difícil evaluar el impacto del programa curricular en el campo laboral, debido a la falta de vínculos activos con los egresados. Desde la última reforma curricular, efectuada en 1992, se

pueden observar los resultados de la misma a partir de 1997. El número de egresados en el período comprendido entre 1997 y 2001 fue de 480 estudiantes, lo que corresponde a la población de estudio. La muestra que se tomó fue de 33 egresados, lo que equivale al 6.87%. Las características de la muestra son las siguientes:

- Actividad profesional actual: docencia (21.21%), investigación (3.03%), consultoría (6.06%), asistencia técnica (3.03%), administración (6.06%), producción (9.09%), construcción (3.03%), ventas (3.03%), otros (33.33%), ninguna (18.18%)
- Tipo de entidad donde trabaja: pública (27.27%), privada (33.33%), otra (3.03%)

3.3.4 Autoevaluación de programas curriculares por empleadores. La encuesta diseñada por la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, se aplicó a siete (7) empresas, de las cuales el 14.29% correspondían a entidades públicas, el 57.14% a entidades privadas y el 28.57% a otras.

3.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO APLICADOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

En esta parte del trabajo, se informará sobre los instrumentos utilizados con cada sector o estamento de la Facultad de Odontología: estudiantes, profesores, egresados y empleadores.

3.4.1 Cuestionario de evaluación de cursos por parte de estudiantes. Las Vicerrectorías académica y de sede de Bogotá, acordaron impulsar un proceso para evaluar cursos en toda la Universidad, utilizando como punto de partida los criterios e instrumentos que surgieron en la Facultad de Ciencias. Tanto los criterios como los cuestionarios fueron discutidos por el Comité de Vicedecanos de la Sede Bogotá y por profesores de las sedes de Manizales y Medellín principalmente. Esto condujo a efectuar adecuaciones que integraron la opinión de diferentes sectores académicos.

La Universidad diseñó dos versiones de encuesta: la primera, se aplicó en el segundo semestre del año 2000 y, la segunda versión, se aplicó en el primer semestre de 2001, con el fin de realizar un análisis factorial que pretendió caracterizar las opiniones recogidas en los cuestionarios mediante las asociaciones que se puedan establecer entre las respuestas dadas.

El cuestionario de evaluación de cursos se diseñó con base en los criterios sobre la calidad de los mismos, los cuales responden a las normas que rigen el quehacer de la Universidad Nacional (Decreto 1210 de 1993, Estatuto General) y se presenta en este trabajo tal y como fue difundido por la Universidad en octubre de 2000.

El propósito de este cuestionario fue conocer la opinión de los estudiantes sobre los logros alcanzados por él, las actitudes que le despertó, la pedagogía y desempeño que observó en el profesor.

El cuestionario, consta de 15 preguntas, de las cuales las 12 primeras son cerradas y las 3 últimas abiertas. La pregunta 1 se refiere a los conocimientos adquiridos por el estudiante según su propia opinión. Las preguntas 2, 3 y 4 se refieren a la claridad de los temas expuestos por el profesor y al interés que estos despiertan en los estudiantes. Las preguntas 5 y 6 están relacionadas con la actitud del profesor y con el estilo pedagógico aplicado en el desarrollo del curso. Las preguntas 7 y 8 se refieren a la asistencia a clases por parte del profesor y a la duración de las mismas. La pregunta 9 hace referencia a aspectos de la evaluación en los que el estudiante recibe una calificación. Las preguntas 10, 11 y 12 indagan sobre el desempeño del estudiante sobre el curso (autoevaluación). Las preguntas 13, 14 y 15 son preguntas abiertas que señalan los aspectos positivos y negativos del desempeño del profesor en el curso (ver Anexo D).

Itinerario: Para la *aplicación del cuestionario y procesamiento de información*, se organizaron paquetes por cursos con los siguientes datos: código y nombre de la asignatura, grupo, nombre completo del profesor, facultad, departamento, cantidad de alumnos inscritos, horarios y salones. Se capacitaron diferentes grupos de monitores, quienes llevaron a cabo el proceso de diligenciamiento y recolección de los cuestionarios.

Una vez terminada la etapa de recolección de datos se actualizó la información correspondiente a los cursos dictados y encuestados, con el fin de proceder a la digitación de las preguntas abiertas de los cuestionarios.

La información suministrada por los estudiantes en los cuestionarios se obtiene empleando el software de captura de datos *Teleform*, el cual recoge los datos consignados en los cuestionarios a través de un Scanner y luego los lee, identificando las opciones marcadas por los estudiantes. Se realiza a continuación, un proceso de verificación, que examina los datos leídos para asegurar la exactitud y calidad de los mismos. De forma

automática, el software de captura exporta los datos a una base de datos numérica ordenada.

Una vez la base de datos ha sido revisada, de ella se pueden obtener varios productos, entre los cuales se encuentran los informes individuales que son entregados a los profesores, e informes globales y por sedes, donde se resumen las opiniones de los estudiantes.

El informe que se le entregó a cada profesor en las dos aplicaciones, refleja la opinión de los estudiantes sobre las actividades desarrolladas por él en cada curso y representa la apreciación que los estudiantes tienen sobre sí mismos, sobre el profesor y el curso.

De los informes globales, los autores de este trabajo, extrajeron algunas estadísticas descriptivas de la facultad de odontología.⁴⁸

3.4.2 Taller de autoevaluación en la Facultad de Odontología (año 2001). En el marco de este proceso, la facultad de Odontología buscó mecanismos de participación activa del personal y estudiantes de la facultad, mediante un taller de autoevaluación donde fueron invitados, con tal fin, diferentes estamentos de la facultad: profesores, estudiantes y personal administrativo.

Del 31 de julio al 2 de agosto del 2001, se realizó el taller de autoevaluación, el cual fue orientado por el consultor externo Arie Klop, especialista en procesos de evaluación y planificación participativa, quien efectuó también, el entrenamiento previo a los facilitadores del grupo, los cuales eran docentes de la facultad.

En el taller, se aplicó la metodología participativa, es decir, participación activa y constructiva de todos los integrantes, se recogieron las ideas de cada quién y se crearon los espacios para una discusión abierta de las mismas, sin prejuicios o condiciones iniciales. El criterio de trabajo consistió en aceptar que hay varias versiones de la verdad y al juntarlas, se obtendrá una imagen más completa de ella. Como ventaja de esta metodología, todos los participantes pasaron por el proceso analítico llegando a conclusiones compartidas. El taller de autoevaluación se desarrolló en tres días.

Se programó la realización de un análisis de profundización relacionado con las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA). Esta matriz diagnóstica se aplicó a los programas curriculares, tomando en

⁴⁸ Op. Cit., UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Programas curriculares. Cursos, p. 35

cuenta las siguientes categorías de autoevaluación programadas por la Vicerrectoría Académica de la Universidad: Plan Curricular, Procesos Pedagógicos, Investigación, Estudiantes, Profesores, Gestión Académica, Recursos, Impacto sobre el medio y, Ambiente Institucional.

En el primer día se trabajó así: para el análisis DOFA, se formaron ocho (8) grupos, un grupo para cada uno de los programas curriculares entre pregrado y posgrado, así: pregrado (Básicas, Introducción a las clínicas, Clínicas, Líneas de profundización); postgrados (Cirugía Oral y Maxilofacial, Estomatología Pediátrica, Ortodoncia, Rehabilitación Oral).

En el segundo día del taller, se retomaron los resultados de los análisis DOFA de cada programa curricular y se procedió a la identificación de posibles soluciones y acciones.

3.4.3 Instrumento aplicado a egresados. La Facultad de odontología, en el proceso de autoevaluación de programas curriculares, aplicó la encuesta diseñada por la Vicerrectoría de la Sede Bogotá (ver anexo E).

El propósito fue identificar las fortalezas y debilidades del programa. Se incluyeron once categorías de evaluación:

- Instrumentos que brinda la Universidad para el ejercicio de la profesión
- Procesos pedagógicos que brindó el programa curricular
- Elementos de investigación del programa curricular
- Relación y participación del estudiante con la Universidad
- Nivel de satisfacción de expectativas
- Calidad de los profesores del programa curricular
- Procesos administrativos en los programas curriculares
- Recursos físicos para el desarrollo del programa curricular
- Interacción del programa curricular con la sociedad
- Ambiente para el trabajo académicos de los estudiantes
- Adecuación de servicios de salud

3.4.4 Instrumento aplicado a empleadores. La encuesta aplicada evaluó quince categorías relacionadas con la Iniciativa, capacidad de integración, desempeño de labores, relaciones interpersonales, formación y actualización, actitud crítica y sensibilidad social, grado de preferencia de los empleadores por los egresados, imagen académica de la Universidad (ver anexo F)

3.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación de cursos por estudiantes, del taller de autoevaluación, de las encuestas aplicadas a egresados y de las encuestas aplicadas a empleadores.

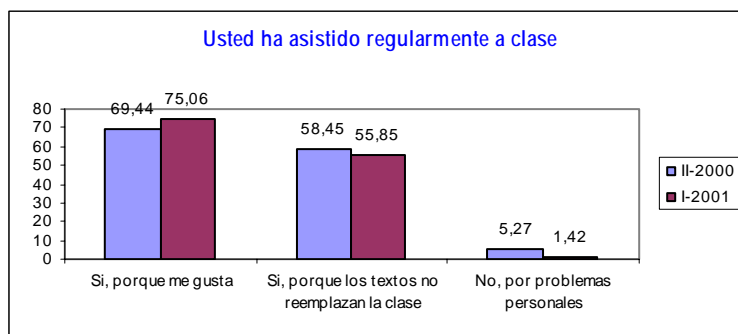
3.5.1 Evaluación de cursos por estudiantes. Los resultados obtenidos de la aplicación de esta encuesta en el año 2000 y 2001, fueron los siguientes:

Pregunta 1. ¿Usted ha asistido regularmente a clase? El 75.06% de los estudiantes encuestados en el 2001 afirman que asisten a clase porque les gusta, mostrando un incremento de 5.62% con relación al año 2000.

Cuadro 2. Asistencia a clase

Opciones de respuesta	Año	
	2000	2001
Si, porque me gusta	69,44	75,06
Si, porque los textos no reemplazan la clase	58,45	55,85
No, por problemas personales	5,27	1,42

Figura 3. Asistencia a clase

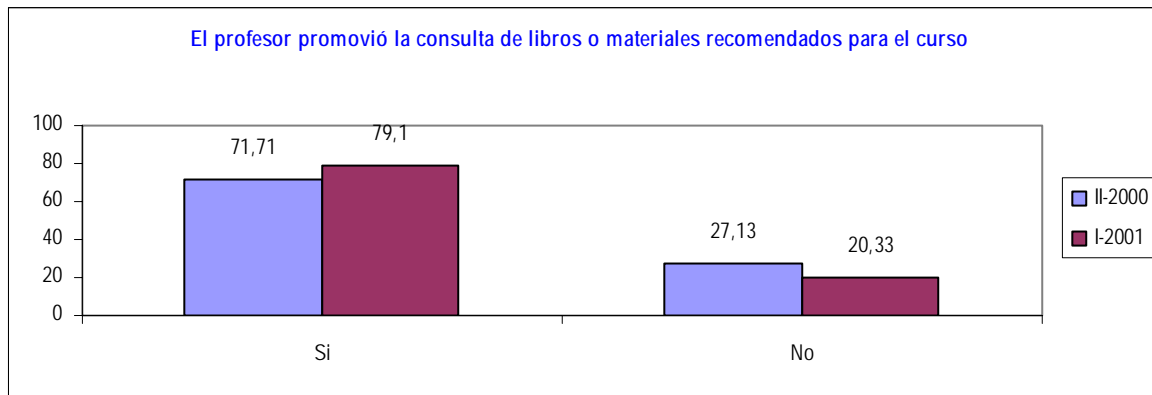


Pregunta 2. ¿El profesor promovió la consulta de libros o materiales recomendados para el curso? El 79.10% dice que el profesor promovió la consulta de libros o materiales, lo cual muestra un incremento del 7.39% con relación al año 2000.

Cuadro 3. Consulta de materiales didácticos

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Si	71,71	79,1
No	27,13	20,33

Figura 4. Consulta de materiales didácticos

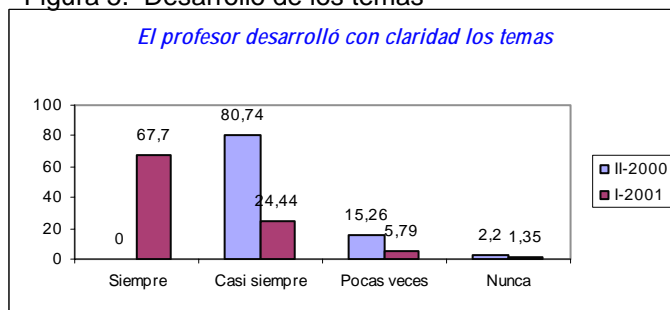


Pregunta 3. ¿El profesor desarrollo con claridad los temas? El 67.70% de los estudiantes encuestados en el año 2001 respondió que el profesor siempre desarrolló con claridad los temas, lo cual representa un avance en comparación del año 2000 que no había obtenido respuesta a esta categoría, a cambio de la respuesta casi siempre con el 80.74%.

Cuadro 4. Desarrollo de los temas

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Siempre	0	67,7
Casi siempre	80,74	24,44
Pocas veces	15,26	5,79
Nunca	2,2	1,35

Figura 5. Desarrollo de los temas

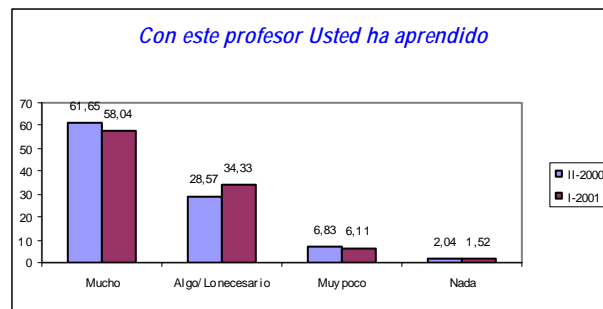


Pregunta 4. ¿Con este profesor usted aprendió? El 58.04% de los estudiantes responde que con los profesores se ha aprendido mucho, lo que muestra un descenso de 3.61% en relación con el año anterior, que correspondió al 61.65%

Cuadro 5. Aprendizaje con el profesor

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Mucho	61,65	58,04
Algo/Lo necesario	28,57	34,33
Muy poco	6,83	6,11
Nada	2,04	1,52

Figura 6. Aprendizaje con el profesor

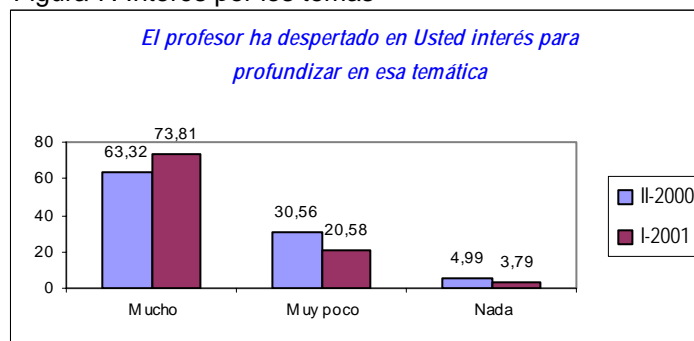


Pregunta 5. ¿El profesor ha despertado en Usted interés para profundizar en esa temática? El 73.81% dice que el profesor ha despertado mucho el interés para profundizar en la materia, lo cual muestra un incremento de 10.49% con relación al año 2000.

Cuadro 6. Interés por los temas

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Mucho	63,32	73,81
Muy poco	30,56	20,58
Nada	4,99	3,79

Figura 7. Interés por los temas

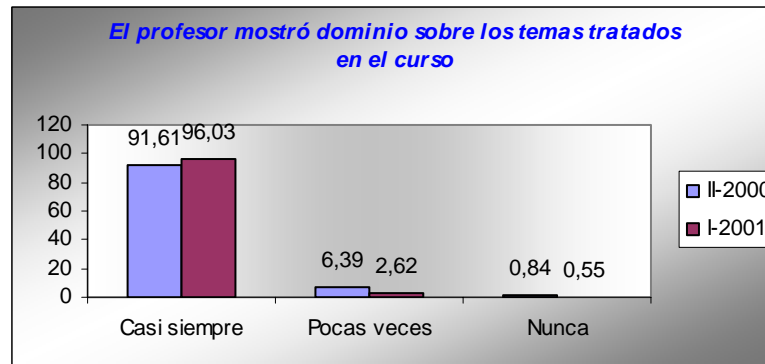


Pregunta 6. ¿El profesor mostró dominio sobre los temas tratados en el curso? En cuanto al dominio de los temas tratados por el profesor en los cursos, el 96.03% de los estudiantes encuestados en el 2001, manifiesta que casi siempre, lo cual, representa un incremento de 4.42% con relación al año anterior.

Cuadro 7. Dominio de los temas

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Casi siempre	91,61	96,03
Pocas veces	6,39	2,62
Nunca	0,84	0,55

Figura 8. Dominio de los temas

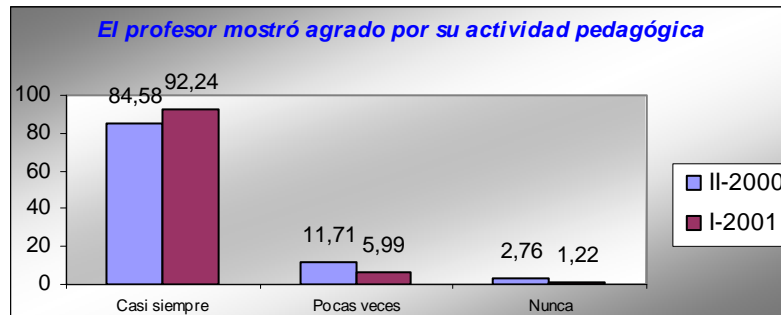


Pregunta 7. ¿El profesor mostró agrado por su actividad pedagógica? El 92.24% de los estudiantes manifiesta que casi siempre el profesor muestra agrado por su asignatura con su actitud pedagógica, lo cual se incrementó en un 7.66% con relación al año anterior.

Cuadro 8. Agrado por la actividad pedagógica

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Casi siempre	84,58	92,24
Pocas veces	11,71	5,99
Nunca	2,76	1,22

Figura 9. Agrado por la actividad pedagógica

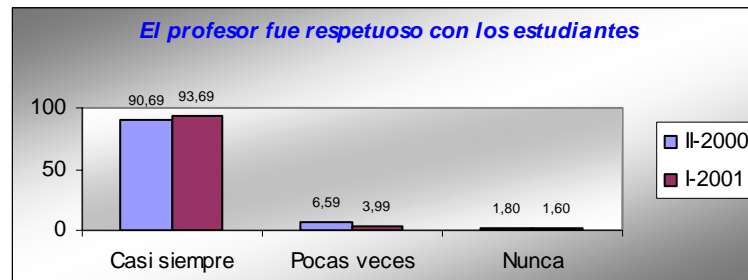


Pregunta 8. ¿El profesor fue respetuoso con los estudiantes? El 93.69% responde que casi siempre el profesor fue respetuoso con los estudiantes, cifra que se incrementó con relación al año anterior en un 3.0%

Cuadro 9. Respeto a los estudiantes

Opciones de respuesta	Año 2000	Año 2001
Casi siempre	90,69	93,69
Pocas veces	6,59	3,99
Nunca	1,80	1,60

Figura 10. Respeto a los estudiantes

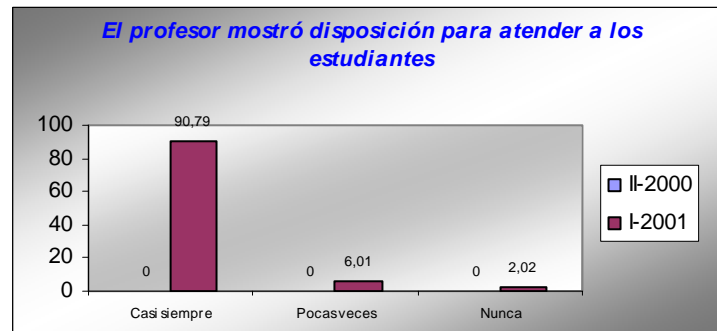


Pregunta 9. ¿El profesor mostró disposición para atender a los estudiantes? El 90.79% de los encuestados responde que el profesor casi siempre mostró disposición para atender a los estudiantes, cifra que no se puede comparar con la del año anterior, por no haberse respondido.

Cuadro 10. Atención a estudiantes

Opciones de respuesta	Año 2000	Año 2001
Casi siempre	0	90,79
Pocas veces	0	6,01
Nunca	0	2,02

Figura 11. Atención a estudiantes

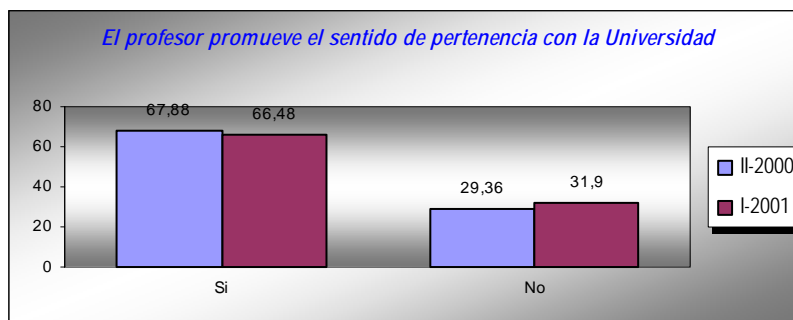


Pregunta 10. ¿El profesor promueve el sentido de pertenencia con la Universidad? El 66.48% de los estudiantes, respondió que el profesor si promueve el sentido de pertenencia con la universidad, cifra que descendió con relación al año anterior en 1.4%

Cuadro 11. Sentido de pertenencia

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Si	67,88	66,48
No	29,36	31,9

Figura 12. Sentido de pertenencia

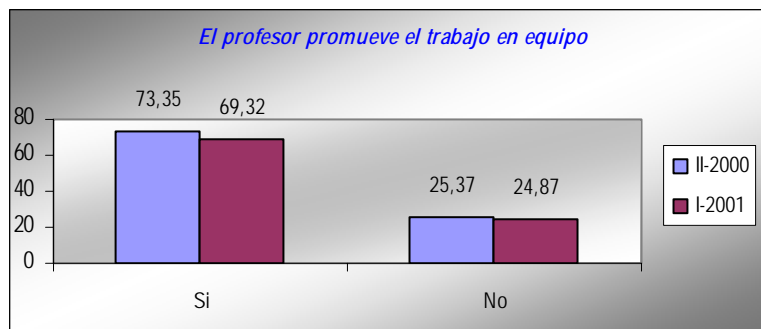


Pregunta 11. ¿El profesor promueve el trabajo en equipo? El 69.32% de los estudiantes, manifestaron que el profesor si promueve el trabajo en equipo, cifra que descendió con relación al anterior año en 4.03%, cuya respuesta había sido del 71.35%

Cuadro 12. Trabajo en equipo

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Si	73,35	69,32
No	25,37	24,87

Figura 13 Trabajo en equipo

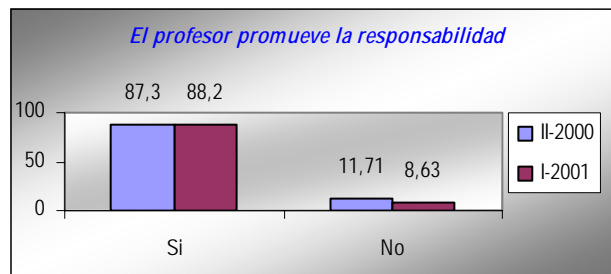


Pregunta 12. ¿El profesor promueve la responsabilidad? El 88.20% señala que el profesor si promueve la responsabilidad, cifra que se incrementó en 0.9% con relación al año 2000

Cuadro 13. Promoción de responsabilidad

Opciones de respuesta	Año	
	2000	2001
Si	87,3	88,2
No	11,71	8,63

Figura 14 Promoción de responsabilidad

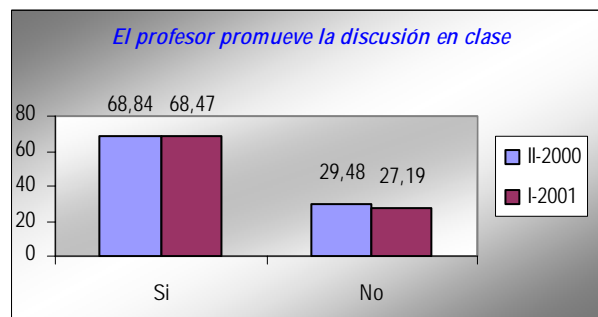


Pregunta 13. ¿El profesor promueve la discusión en clase? El 68.47% de los estudiantes señala que el profesor si promueve la discusión en clase, lo cual muestra un leve descenso con relación al año 2000 en 0.37%

Cuadro 14. Promoción de la discusión

Opciones de respuesta	Año	
	2000	2001
Si	68,84	68,47
No	29,48	27,19

Figura 15 Promoción de la discusión

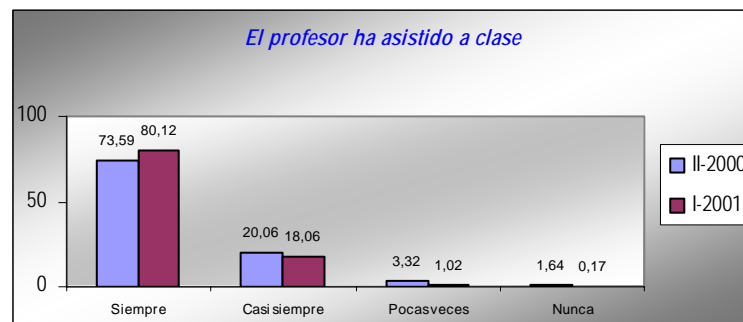


Pregunta 14. ¿El profesor ha asistido a clase? El 80.12% de los estudiantes manifiesta que el profesor siempre asiste a clase, lo cual representa un incremento de 6.53% con el año 2000

Cuadro 15. Asistencia a clase.

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Siempre	73,59	80,12
Casi siempre	20,06	18,06
Pocas veces	3,32	1,02
Nunca	1,64	0,17

Figura 16 Asistencia a clase

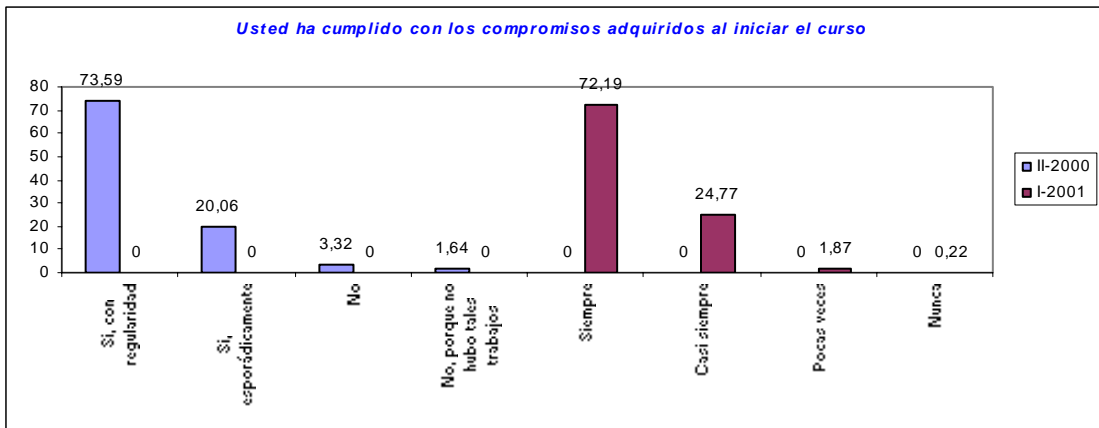


Pregunta 15. ¿Usted ha cumplido con los compromisos adquiridos al iniciar el curso? Con relación al cumplimiento de los compromisos adquiridos al iniciar el curso, el 72.19% manifiesta que siempre en el 2001, mientras que en el 2000, el 73.59% responde que con regularidad, lo cual representa un mejoramiento.

Cuadro 16. Cumplimiento de compromisos.

Opciones de respuesta	Año	Año
	2000	2001
Si, con regularidad	73,59	0
Si, esporádicamente	20,06	0
No	3,32	0
No, porque no hubo tales trabajos	1,64	0
Siempre	0	72,19
Casi siempre	0	24,77
Pocas veces	0	1,87
Nunca	0	0,22

Figura 17. Cumplimiento de compromisos



3.5.2 Análisis de resultados de los diferentes grupos participantes en el taller: Entre las debilidades identificadas por el consultor externo Arie Klop, se encuentran algunas que pueden ser calificadas como graves, porque demuestran la falta de coherencia institucional: ambiente de trabajo poco estimulante; poco compromiso de los docentes con la Institución; desorganización académica y administrativa; ambiente de intolerancia (irrespeto a opiniones diferentes); desarticulación entre dirección y cuerpo docente. Estas debilidades requerirán de mucha atención por parte de la dirección y profesores, para evitar que debiliten aun más a la facultad.

La formulación de las oportunidades dio problemas a varios de los grupos, confundiendo soluciones con oportunidades: por ejemplo la apertura de un hospital universitario con servicio propio de cirugía maxilofacial, no se puede considerar una oportunidad, cuando no hay en la actualidad- por lo menos una propuesta de esta índole en la universidad. Al contrario, debe ser considerado como una solución a ser creada.

Entre las oportunidades más importantes se mencionan las posibilidades de establecer contactos interinstitucionales y los procesos de reorganización académica y acreditación.

La identificación de las amenazas no dio muchos problemas a los grupos y se pueden distinguir dos niveles de amenazas: las políticas nacionales, tanto del sector salud como en la educación pública (neoliberal, privatización, crisis económica) y a nivel de universidad o facultad (burocracia).

El consultor efectuó un análisis global del DOFA trabajado con los ocho grupos, clasificando cada elemento en las categorías de autoevaluación. Se pudo percibir que las dos categorías más mencionadas fueron: el plan curricular y el ambiente nacional e internacional. La primera categoría es lógica, porque el análisis DOFA se concentró justamente en este aspecto. La otra categoría, dejó ver la preocupación por el mundo externo, caracterizado básicamente como hostil.

Le siguió en orden de importancia la gestión académica, considerada como una de las mayores debilidades de la facultad, figurando menciones como evaluaciones deficientes, falta de espacios de discusión y desorganización académica y administrativa. Categorías con un número promedio de menciones son: profesores, procesos pedagógicos y ambiente institucional. Entre las categorías con pocas menciones se encuentran: impacto sobre el medio, recursos, estudiantes e investigación. La baja mención de estudiantes se debe probablemente al enfoque del análisis DOFA en el plan curricular y la baja presencia de los estudiantes en el taller.

No se explica la poca atención a la categoría recursos, ni tampoco la poca preocupación por el impacto sobre el medio, siendo esta una autoevaluación de una universidad estatal.

Sorprende la muy baja mención de la categoría investigación, indicando que esta es una actividad de muy poco peso en la facultad de odontología.

3.5.3 Análisis de resultados de las encuestas aplicadas a los egresados. La Vicerrectoría de Sede, impartió orientaciones a los respectivos decanos, para aplicar el cuestionario y sus resultados fueron tabulados por la oficina de Planeación de la Universidad, obteniéndose los siguientes resultados según los once (11) aspectos evaluados:

- Con relación a los elementos necesarios para el *ejercicio de la profesión* sobresale el 45.45% que obtuvo nivel de calificación Cuatro (4) en la escala de 1 a 5; de la misma manera, el 42.42% en la misma escala, dice que el programa respondía a las necesidades del país. En cuanto a la articulación entre líneas de investigación, profundización y trabajos de grado, el 36.36% califica sobre el nivel cuatro (4); el 48.48% califica con cuatro (4) a los espacios para discutir tendencias actuales de la disciplina o profesión; el 30.3% califica con tres y cuatro la libre elección de asignaturas de otras áreas y el 33.33% califica con tres (3) el fomento de la conciencia social, y el 42.42% calificó con cuatro (4) el respeto a la diferencia por parte del programa.

- Respecto a *los procesos pedagógicos* que se dan en el programa curricular de odontología, en cuanto a los hábitos de estudio la escala que se manejó fue siempre, casi siempre, pocas veces y nunca. Las respuestas se distribuyeron en los mismos porcentajes de 45.45% en siempre y casi siempre. En cuanto al uso de recursos bibliográficos e informáticos, el 57.58% contestó siempre. En cuanto al desarrollo de competencias para la solución de problemas, en el 54.55% sobresale la respuesta de casi siempre. En cuanto al trabajo en laboratorios, talleres, clínicas y salidas de campo, es representativa la respuesta de casi siempre con el 72.73%.

- En cuanto a la *investigación* en el programa curricular, el 51.52% manifiesta que casi siempre se le permitió aprender que es la investigación, mientras que el 42.42% dice que casi siempre se le estimuló el interés por la investigación seguido de un 33.33% que también es significativo y manifiesta que siempre se le estimuló el interés por la investigación, pero, el 57.58% manifiesta que pocas veces se le facilitó participar en proyectos de investigación.

- Sobre la *relación estudiante universidad*, el 93.94% de los estudiantes, considera que el proceso de admisión en la universidad es transparente, el 78.79% conoció y se apropió del reglamento estudiantil, pero, el 54.55% manifiesta que este reglamento es laxo. De otra parte, el 51.52% dice que son suficientes las opciones para realizar el trabajo de grado. Con relación a los estímulos que la universidad otorga a los estudiantes, ocupó el primer lugar con el 78.79% que asegura que fueron suficientes en lo cultural, seguido por el 57.58% en lo académico y el 51.52% en lo económico.

- Con relación a la *satisfacción de las expectativas* del programa curricular, el 51.52% manifestó que mucho, seguido del 39.39% quienes manifestaron que lo suficiente.

- Sobre los *profesores* del programa curricular, en la escala de suficiente, insuficiente y no sé, el 66.67% señaló que los vínculos con las comunidades académicas eran suficientes, el 48.48% sobresale con la respuesta insuficiente con las empresas públicas y privadas, seguido por el 30.3% que señala no saber. Igualmente, el 51.52% manifiesta no saber de los vínculos con otras instituciones como las ONG. Con relación al número de docentes para garantizar el eficaz cumplimiento de las actividades académicas, el 57.58% manifestó que era suficiente. El 66.67% manifestó que sus profesores mostraron agrado por la docencia, mientras que el 69.7% dice que casi siempre los profesores mostraban capacidades y habilidades para desempeñarse. En cuanto a espacios de

interacción académica de profesores y estudiantes el 72.73% manifestó que casi siempre se posibilitaron.

- Sobre los *procesos administrativos* de los programas curriculares, en la escala de uno (1) a cinco (5), donde 1 es el mínimo y 5 el máximo, el 63.64% calificó con cuatro (4) la eficiencia y las relaciones con el sector externo para facilitar las prácticas fue calificado con el mismo porcentaje de 42.42% con el nivel 3 y 4.
- Con relación a la *disponibilidad de recursos e infraestructura*, con la escala satisfactoria, escasa, nula y no aplica, el 54.55% evaluó como satisfactorios los recursos informáticos y bibliográficos, mientras que, el 45.45% los evaluó como escasos. En cuanto a los espacios físicos como laboratorios, salones, talleres, clínicas, auditorios, salas de informática y estudio, evaluó como satisfactorio el 63.64%. En cuanto a la cafetería y restaurantes sobresale el 39.39% que evaluó como escaso. En cuanto a espacios para recreación el 57.58% dijo que eran suficientes mientras que el 42.42% dijo que eran escasos. Con relación a los equipos audiovisuales el 51.53% dijo que eran satisfactorios, mientras que el 48.48% dijo que eran escasos.
- En cuanto a la *interacción del programa curricular con la sociedad*, con la escala siempre, casi siempre, pocas veces y no sé, se obtuvo lo siguiente: el 48.48% dice que casi siempre la investigación permite esa interacción, seguida del 39.39% que asegura que pocas veces. Con relación al trabajo con sus egresados, el 39.39% asegura que siempre, seguido por el 36.36% que dice casi siempre. El 51.52% dice que pocas veces se lanzan propuestas culturales, el 36.36% dice que los programas de extensión pocas veces permiten interactuar a través de asesorías, consultorías, pasantías y prácticas, seguido por el 33.33% que asegura que casi siempre. El 51.52%, asegura que pocas veces las publicaciones permiten esta interacción, seguido por el 21.21% que asegura que casi siempre. Con relación a los programas de educación continuada, el 36.36% dice que pocas veces contribuye a esta interacción.
- En lo relacionado con el *ambiente para el trabajo académico de los estudiantes* fue satisfactorio casi siempre para el 75.76%
- Respecto a los *servicios de salud*, el 45.45% dice que siempre fueron adecuados, seguido por el 42.42% que afirma que casi siempre; al 57.58% le pareció que casi siempre eran adecuados los servicios de extensión, de igual manera el 45.45% estuvo de acuerdo que casi siempre eran adecuados los servicios de divulgación relacionados con los cursos libres y revistas, y finalmente, el 33.33% estuvo de acuerdo en

manifestar que casi siempre y pocas veces, en igual proporción las respuestas, eran adecuados los servicios de recreación y deporte.

Cuadro 17. Cuestionario de evaluación aplicado a egresados 2° semestre 2001.

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

1. Considera que el programa	1	2	3	4	5
Le brindo los elementos necesarios para el ejercicio de su profesión o disciplina.	0	0	18.18	45.45	36.36
Respondía a las necesidades del país en ese campo	0	0	21.21	42.42	33.33
Tenia articulación entre líneas de profundización, investigación y trabajos de grado	3.03	9.09	24.24	36.36	27.27
Ofreció espacios para discutir las tendencias actuales de la disciplina o profesión	0	12.12	30.3	48.48	9.09
Le permitió la elección libre de asignaturas de otra áreas	9.09	9.09	30.3	30.3	21.21
Fomento la conciencia social	9.09	3.03	33.33	30.3	24.24
Mostró respeto a la diferencia	9.09	9.09	15.15	42.42	24.24

El número que aparece en las casillas corresponde al porcentaje de egresados que seleccionaron cada opción. Los porcentajes faltantes al 100% corresponden a la no respuesta.

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

2. Respecto a los procesos pedagógicos que se dan en el programa curricular que cursó en la U.N:				
a. La metodología de enseñanza fomento:	Sp	Cs	Pv	Nc
El habito de estudio autónomo	45.45	45.45	9.09	0
El uso de recursos bibliográficos e informáticos	57.58	39.39	3.03	0
El desarrollo de competencias para la solución de problemas	21.21	54.55	18.18	0
b. El trabajo en laboratorios, talleres, clínicas, salidas de campo y otros, en términos de su formación fue apropiado:	24.24	72.73	3.03	0

3. El programa curricular:	Sp	Cs	Pv	Nc
Le permitió aprender que es la investigación	18.18	51.52	30.3	0
Estimulo en Usted el interés por la investigación	33.33	42.42	24.24	0
Le facilito participar en proyectos de investigación	24.24	12.12	57.58	3.03

4. Sobre la relación estudiante-Universidad:				
a. ¿Considera que el proceso de admisión en la Universidad Nacional es transparente?	Si	93.94	No	6.06
b. ¿Conoció y se apropió del reglamento estudiantil?	Si	78.79	No	21.21
c. El reglamento estudiantil de la Universidad es:	Riguroso	36.36	Laxo	54.55
d. Las opciones para realizar el trabajo de grado (monografías, pasantías, practicas...) fueron:	Suficientes	51.52	Insuficientes	42.42
e. Los estímulos que la Universidad otorga a los estudiantes eran:	Suficientes		Insuficientes	
El lo académico	57.58		42.42	
En lo económico	51.52		48.48	
En lo cultural	78.79		21.21	

5. El programa curricular satisfizo sus expectativas:	Mucho:	51.52	Lo suficiente:	39.39	Poco:	9.09
---	---------------	-------	-----------------------	-------	--------------	------

ESCALA: S: Suficiente, I: Insuficiente, Ns: No sé

6. Sobre los profesores del programa curricular que usted cursó:			
a. Los vínculos eran:	S	I	N
Con las comunidades académicas	66.67	15.15	18.18
Con las empresas públicas y privadas	15.15	48.48	30.3
Con otras instituciones, (ONG, entidades docente-asistenciales)	18.18	30.3	51.52
b. El número de docentes para garantizar el eficaz cumplimiento de las actividades académicas era:	57.58	39.39	0

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

c. Sus profesores mostraron:	Sp	Cs	Pv	Nc
Agrado por la docencia	30.3	66.67	3.03	0
Capacidades y habilidades para desempeñarse como docentes	21.21	69.7	9.09	0
d. Se posibilitaron espacios de interacción académica entre profesores y estudiantes	12.12	72.73	15.15	0

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

7. Sobre los procesos administrativos en los programas, califique:	1	2	3	4	5
Eficiencia:	0	25	50	12.5	0
Las Relaciones con el sector externo para facilitar las practicas:	12.5	12.5	25	37.5	0

ESCALA: S: Satisfactoria, E: Escasa, N:Nula, Na:No Aplica

8. Evalué la disponibilidad de:	S	E	N	Na
Recursos informáticos y bibliográficos	62.5	37.5	0	0
Espacios físicos (salones, talleres, laboratorios, clínicas, auditorios, salas de informática y de estudio)	87.5	12.5	0	0
Cafeterías y restaurantes	25	37.5	37.5	0
Espacios para recreación	50	12.5	37.5	0
Equipos de laboratorio, talleres, clínicas y otros	62.5	37.5	0	0
Equipos audiovisuales	37.5	50	0	0

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

9. El programa curricular interactúa con la sociedad a través de:	Sp	Cs	Pv	Ns
La investigación	0	37.5	62.5	0
El trabajo de sus egresados	37.5	37.5	12.5	12.5
Sus propuestas culturales	0	12.5	62.5	12.5
Sus programas de Extensión (asesorías, consultorías, pasantías, prácticas)	12.5	12.5	50	25
Publicaciones	12.5	25	37.5	12.5
Programas de educación continuada	12.5	37.5	50	0

10. El ambiente para el trabajo académico de los estudiantes fue satisfactorio	37.5	62.5	0	0
---	------	------	---	---

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

11. Eran adecuados los servicios de:	Sp	Cs	Pv	Ns
Salud	37.5	25	37.5	0
Extensión (asesorías, consultorías)	25	25	37.5	12.5
Divulgación (cursos libres, revistas...)	25	37.5	37.5	0
Recreación y deporte	37.5	37.5	12.5	0

Fuente: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Odontología. Bogotá. 2002

3.5.4 Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los empleadores. La recolección y tabulación de los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta estuvo a cargo de la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, quién luego entregó los resultados a la facultad de Odontología. Los autores de este trabajo, toman los resultados obtenidos para hacer la descripción y el análisis de los datos.

Cuadro 18. Resultados del cuestionario de evaluación aplicado a empleadores 2 ° semestre 2001.

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

	1	2	3	4	5
1. Iniciativas para resolver creativamente problemas propios de su trabajo	0	0	28.57	42.86	28.57
2. Capacidad de integración en esa entidad a:					
Normas	0	0	14.29	71.43	14.29
Estructuras	0	0	0	85.71	14.29
Funciones	0	0	0	57.14	42.86
3. Desempeño en labores:					
Profesionales	0	0	0	14.29	85.71
Administrativas	0	0	14.29	42.86	28.57
4. Compromiso laboral:	0	0	14.29	14.29	71.43
5. Capacidad de:					
Innovación	0	0	42.86	42.86	14.29
Trabajo en equipo	0	0	42.86	28.57	28.57
Liderazgo	0	14.29	28.57	42.86	14.29
Aprendizaje desde su experiencia laboral	0	0	0	71.43	28.57
6. Relaciones interpersonales:	0	0	28.57	14.29	57.14
7. Disposición para actualizarse:	0	0	0	28.57	71.43
8. Formación					
Teórica	0	0	0	28.57	71.43
Práctica	0	0	14.29	28.57	57.14
9. Actitud crítica	0	0	14.29	42.86	42.86
10. Sensibilidad social:	42.86	0	0	28.57	71.43
11. Valoración de su propio trabajo:	0	0	0	57.14	42.86

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

12. Califique su preferencia por el egresado de la Universidad Nacional:	0	0	0	28.57	71.43
13. ¿Su entidad ha tenido vínculos con los programas de la Universidad Nacional de Colombia?					
42.86	Si por:	14.29	Prácticas		
		0	Pasantías		
		0	Convenios académicos		
		14.29	Trabajos de investigación		
		14.29	Asesorías y consultorías		
		14.29	Trabajos de grado		
		14.29	Donación de equipos		
		42.86	Educación continuada		
		14.29	Otro		
57.14	No				
14. La imagen académica que Usted tiene del egresado del programa que está evaluando es:					
Muy buena		57.14			
Buena		28.57			
Regular		14.29			
Mala		0			

15. ¿La formación de este egresado llena las expectativas y necesidades de esta entidad?	1	2	3	4	5
	0	0	0	42.86	57.14

Fuente: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Odontología. Bogotá. 2002

En cuanto a la iniciativa para resolver creativamente los problemas propios de su trabajo, el 42.86% de los empleadores califican con cuatro (4) en la escala de 1 a 5, seguido por un 28.57 % que califica con cinco (5) y en igual proporción con tres (3).

En cuanto a la capacidad de integración a la entidad donde trabaja, sobresale la calificación de cuatro con un 71.43% que opina que se adapta a las normas; igualmente es significativo que el 85.71% se integra a las estructuras y sale mejor evaluado en el aspecto de integrarse a las funciones con calificación de cuatro (4) con 57.14% y 42.86% como cinco (5).

En lo relacionado con el desempeño en labores profesionales, sobresale el 85.71% con valoración de cinco (5), mientras que en el desempeño de labores administrativas sobresale con valoración de cuatro (4), lo que es equivalente al 42.86%, seguido de un 28.57% valorado con cinco (5).

En lo que hace referencia al compromiso laboral, es significativa la calificación de cinco (5) con un porcentaje de 71.43%; en cuanto a la capacidad de innovación el 42.86% evaluó con tres (3) y otro porcentaje similar, lo evaluó con cuatro (4); el trabajo en equipo se destaca con el 42.86% correspondiente a una evaluación de tres (3); en cuanto a la capacidad de liderazgo, el mayor porcentaje lo obtuvo el puntaje cuatro (4) con un 42.86%, pero hay que tener en cuenta, que el 14.29% de los encuestados, calificaron este aspecto con dos (2), por otra parte, el aprendizaje desde su experiencia laboral, fue calificado con cuatro (4) por el 71.43%.

En cuanto a las relaciones interpersonales, se destaca el puntaje de cinco (5) evaluado por el 57.14%. De igual manera el 71.43% califica con cinco (5) a la disposición para actualizarse, así mismo, el 71.43% califica con cinco (5) a la formación teórica del egresado y el 57.14% califica con cinco (5) a la formación practica, siendo necesario tener en cuenta el 14.29% calificado con tres (3).

Con relación a ala actitud crítica del egresado, las mayores puntuaciones son entre cuatro (4) y cinco (5) con un porcentaje cada una de 42.86%.

En lo que hace referencia a la sensibilidad social, sobresale 71.43% con puntaje de cinco (5).

La valoración de su propio trabajo, obtiene un puntaje de cuatro (4) con el 57.14%.

En cuanto a la preferencia de los empleadores por los egresados de la Universidad nacional, el 71.43% califica con cinco (5), pero, las expectativas de la formación y necesidades de la entidad acerca de los egresados, baja a 57.14%.

La imagen académica que tienen las entidades respecto al egresado de la Universidad Nacional, es muy buena en el 57.14% y buena el 28.57%

3.6 CONCLUSIONES GENERALES DE LA INFORMACION OBTENIDA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO APLICADOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

En esta parte se exponen las conclusiones obtenidas del análisis de los instrumentos con los cuales se evaluó el currículo en la Facultad de Odontología.

3.6.1 Encuesta de evaluación de cursos por medio de los estudiantes. (comparación años 2000-2001). Observando en su conjunto la encuesta, la pregunta mejor evaluada, fue la número seis (6) con el 96.03% relacionada con el dominio que presenta el profesor sobre los temas tratados en el curso, seguida por la pregunta número ocho (8) en relación con el respeto de los profesores hacia los estudiantes; de igual manera, la pregunta relacionada con la disposición del profesor para atender a los estudiantes, resulta muy bien evaluada; pero vale la pena anotar, que la pregunta número cuatro (4) fue la que obtuvo menor calificación (58.04%) relacionada con qué tanto aprendieron con el profesor, seguida de la pregunta número diez (10) relacionada con las acciones del profesor para promover el sentido de pertenencia para con la Universidad.

3.6.2 Taller de Autoevaluación del año 2001. Los autores de este trabajo, presentan las siguientes consideraciones respecto al taller de autoevaluación:

- El número de participantes en el taller fue bastante bajo, lo cual, dificultó la internalización de los resultados en la comunidad académica.
- La mayor participación, fue por parte del estamento docente, quienes se mostraron comprometidos con la causa de mejorar la posición de la facultad de odontología.
- Este taller constituyó un avance en el aprendizaje del proceso de autoevaluación

Después de haber terminado la lista de posibles acciones, se procedió a su priorización. Para esto se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- Las fortalezas identificadas: Indican la posibilidad de llevar a cabo la acción propuesta, con un cierto grado de éxito.
- Las oportunidades esperadas y las amenazas identificadas: Para muchas acciones se requiere un ambiente externo favorable
- La urgencia: Algunas acciones requieren que sean realizadas a corto plazo, otras son menos urgentes y pueden ser programadas a largo plazo.

3.6.3 Encuesta a egresados. De la observación de los resultados anteriores, se encuentra que la investigación es una falencia importante, ya que tanto en el punto 1 como en el punto 3 y 9, se manifiesta la poca posibilidad de participar en proyectos de investigación y la poca articulación entre la líneas de profundización investigación y trabajos de grado, e igualmente, el escaso papel que juega la investigación en la interacción entre el programa curricular y la sociedad.

También llama la atención, los pocos estímulos establecidos por la facultad en lo académico, cultural y económico relacionado con bienestar.

Es significativa también la respuesta relacionada con la infraestructura de la facultad, como son: los recursos informáticos y bibliográficos, los equipos de laboratorios, clínicas y otros y los medios audiovisuales, los cuales se señalan como escasos.

3.6.4 Encuesta a empleadores. Como fortalezas los empresarios opinan que los egresados de la Universidad Nacional tienen un alto nivel de compromiso laboral y una gran sensibilidad social, también demuestran muy buen desempeño laboral y capacidades académicas y científicas.

Como debilidades encontradas en la información, es importante resaltar el bajo liderazgo en las entidades y el individualismo, que no favorece el trabajo en equipo.

Sería conveniente, que a los futuros odontólogos se les diera herramientas para ser líderes de empresa, e igualmente, fortalecer la formación en áreas administrativas; realizar más énfasis en la investigación, que permita desarrollar el trabajo en equipo e innovar el desarrollo crítico del conocimiento; e implementar una mayor capacitación al estudiante para el trabajo en equipo e innovación.

4. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL ACTUAL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Para la elaboración del presente capítulo, los investigadores se basaron en el proceso de autoevaluación de la Facultad de Odontología desarrollado en el año 2002 hasta el presente año, como fue la encuesta de evaluación de cursos por parte de estudiantes; taller de autoevaluación de la facultad de odontología, año 2001; Encuesta de autoevaluación de programas curriculares por egresados; Autoevaluación de programas curriculares por empleadores. El aporte consiste en haber estructurado toda la información en una matriz DOFA, donde se contrastan los actores (docentes, estudiantes y administrativos-docentes) con las categorías: Plan curricular, Procesos pedagógicos, Investigación, Estudiantes, Profesores, Gestión académica, Recursos, Articulación con el medio y extensión y, Ambiente institucional.

Cuadro 19. Resumen de la evaluación DOFA de la facultad de Odontología

ACTORES CATEGORÍA	DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVO DOCENTE
CURRÍCULO	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Falta de pertenencia al trabajo pedagógico colectivo. • No se atienden las diferencias individuales de los estudiantes. • Falta integración entre los docentes del área básica • Falta integración entre las básicas y clínicas; la teoría y práctica. • Ha habido una interacción más no una integración académica en las clínicas. • Atomización en áreas independientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasivos en el aprendizaje. No autónomos. • No tienen guías escritas, ni tutoriales. • No hay un aprendizaje significativo. • Reciben poca orientación. • No se adaptan a la Universidad en los primeros semestres. • Bajos puntajes para ingresar a la universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay claridad sobre el concepto de trabajo autónomo. • No es claro el proyecto académico. • Subutilización de la poca tecnología disponible. • El currículo no es adecuado ni se ha desarrollado eficazmente.
PROCESOS PEDAGÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en la formación tutorial y en el trabajo interdisciplinario. • Falta mejorar las estrategias para el 	<ul style="list-style-type: none"> • En líneas de profundización hay algún trabajo autónomo. • Existen las monitorias como 	<ul style="list-style-type: none"> • No se articulan investigación con docencia y extensión.

	<p>trabajo interdisciplinario que caracterice la odontología integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta motivación por la capacitación. • Debilidad académica • Deficientes evaluaciones • Exagerada cantidad de contenidos temáticos, que depende del docente • Contenido combinado por docentes • Falta formación social en lo nuclear 	<p>factor positivo de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta motivación en gran parte de los estudiantes. • Alta mortalidad académica en básicas. 	
INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> • Falta reflexión pedagógica. • Participación en eventos internacionales. • Moderada participación en proyectos. • Financiación de proyectos por otras instituciones. • Baja producción escrita. • Escasos procesos investigativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos con docentes. • Participación con trabajos de grado. • No conocen los resultados de la investigación ni su aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay definición de líneas de investigación. • Baja financiación de proyectos por parte de la facultad. • Creación de comité asesor para el centro de investigación.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan tutores. • Relación estudiante profesor alta. • Alto porcentaje de profesores temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la poca atención personalizada por parte de los tutores el aprendizaje es muy lento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y mejoramiento del laboratorio de investigación. • Falta personal de apoyo docente. • Insuficiente infraestructura para otras clínicas. • Pocos medios didácticos.
ARTICULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSION	<ul style="list-style-type: none"> • No se sistematiza ni divulga la información. • Descontextualización con los problemas de la Nación 	<ul style="list-style-type: none"> • Las rotaciones hospitalarias son una buena experiencia. • No se hace seguimiento a la calidad de atención del paciente ni se divulga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimientos a programas.
AMBIENTE INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Existen pocos espacios de trabajos interdisciplinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de recreación limitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan políticas de bienestar. • Se programa

	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos espacios de recreación. • Maltrato psicológico al alumno. • Intolerancia a la diferencia de opiniones. 		<p>importante capacitación para docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen deficientes canales de capacitación.
--	--	--	---

Fuente: Los autores 2004

Como se puede observar en el cuadro 19, no hay respuestas puntuales relacionadas con el plan de estudios, pero los autores de este trabajo, realizan un análisis de los grafos: requisitos y prerrequisitos de las asignaturas; además, se comparan las asignaturas que componen el plan de estudios en diferentes facultades de odontología del nivel nacional e internacional (ver anexo C), con miras a la creditización.

Según las debilidades planteadas en el taller de autoevaluación relacionado en el capítulo dos existe atomización en las diferentes áreas; hay fragmentación en el contenido de los programas; hay contenidos exagerados en algunas asignaturas; no se cumple con el objetivo referente a la integralidad y no existen espacios de discusión.

En contraste con lo anterior, la universidad en una de sus políticas de formación integral se refiere a la tarea central de formar profesionales que sean a la vez ciudadanos y personas capaces de mirar críticamente la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes y de gozar plenamente los bienes y valores de la cultura. En este aspecto no hay asignaturas que orienten y desarrollen estas habilidades.

Así mismo, el ejercicio y el cultivo de la cultura académica deben hacer referencia al reconocimiento y ampliación de las tradiciones del saber de los distintos campos, sedimentadas en teorías y métodos y la práctica correspondiente de la lectura y la escritura. El actual plan de estudios no refleja una asignatura o área que corresponda a este objetivo.

De la misma manera, la formación de actitudes de valoración del trabajo en equipo y de sus resultados, la responsabilidad social y el compromiso con el interés general y el bienestar de la comunidad, es insuficiente, ya que solamente se encuentra en el componente flexible al que no todos los estudiantes acceden en el plan de estudios.

Otro aspecto que debe ser considerado, se relaciona con las áreas existentes, pues, si al núcleo básico le corresponde el 75% del programa, y se encuentra conformado por las áreas *biopsicosocial* y *odontología integral*, al observar la composición y distribución de las asignaturas, no se encuentra ninguna que se refiera a la *formación psicológica y social*. Por otra parte, no se observan asignaturas que propendan por la

formación en extensión y administración en salud pública, como preparación para el desarrollo del componente práctico.

También es relevante, la poca intensidad dedicada a la *formación en la investigación*, pues solamente se observa un seminario-taller, una materia de bioestadística y el trabajo de grado propiamente dicho.

La asignatura denominada Introducción a la clínica, que se observa en cuatro semestres, está conformada por la sumatoria de una serie de materias especializadas, con lo cual, se pretende que el estudiante, adquiera los conocimientos o saberes básicos de las diferentes disciplinas especializadas de la profesión. Esta estructura, no permite evaluar adecuadamente el aprendizaje de las disciplinas que conforman esta gran asignatura, ya que, el estudiante puede no superar uno de los componentes, pero la suma aritmética de los otros le permite aprobar y avanzar en el plan de estudios.

Respecto al área clínica, se aprecia que las denominadas *clínicas integrales* (conformadas por diferentes disciplinas o especialidades de la odontología) pretenden orientar al estudiante en el saber y saber hacer en un mismo escenario, bajo la tutoría de diversos profesores especialistas, que enseñan solamente su campo de acción, mientras los estudiantes rotan, pero, cuando el estudiante va a aplicarlo en el paciente, no logra interrelacionar los diversos conceptos y conocimientos adquiridos en esta asignatura y la evaluación presenta la misma dificultad de la asignatura introducción a la clínica.

Con relación a los campos de formación, en el mapa curricular, no se observan materias que faciliten el paso o *transición del bachillerato a la universidad*, lo que crea problemas de desadaptación que conlleva por lo general a repitencia y deserción. De la misma manera, no se encuentran asignaturas encaminadas a la *fundamentación y ubicación* del estudiante dentro de la carrera, con excepción de la introducción a la odontología. El actual plan de estudios hace énfasis en la información; mientras que los espacios dedicados a la *proyección e innovación*, resultan insuficientes.

5. PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Teniendo en cuenta lo expuesto en los anteriores capítulos del presente trabajo, y con el fin de orientar la gestión curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional, se procede a efectuar la propuesta que incluye: enfoque curricular, objetivos, perfiles, plan de estudios, metodología, didáctica, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación, investigación, y programas de extensión. Es importante anotar, que para construir esta propuesta, se ha buscado en algunas partes, la participación de los docentes, comité curricular y asesor de carrera, estudiantes, y los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

5.1 ENFOQUE

Según Serafín Antúnez⁴⁹, el currículo cumple varias funciones, a veces no fácilmente compaginables: orientativa, prescriptiva, de control social... Según cómo se entienda cada una de estas funciones se estará hablando de una concepción más abierta o más cerrada del currículo. La primera concepción será aquella que deje un margen amplio al profesor para concretar sus actuaciones.

Un currículo abierto o flexible permite que sea la facultad y los profesores los que lo cierren, los que lo concreten, adecuándolo al contexto educativo propio y específico. El modelo curricular que se propone opta por compaginar las ventajas pedagógicas del currículo abierto con el margen suficiente para que realmente sea útil a los profesores como instrumento de programación y, al mismo tiempo, contempla unos aprendizajes mínimos para el conjunto de los estudiantes.

El planteamiento curricular se articula en tres niveles, cada uno de los cuales desarrolla el anterior.

El primer nivel de concreción del currículo, el más general de los tres que se prevén, parte del marco legal básico (Constitución, Leyes, Decretos), así como también, de las finalidades del sistema educativo y más

⁴⁹ ANTÚNEZ, S. Et al. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Ed, Barcelona 1999
pg 51

concretamente de los objetivos generales de la Facultad de Odontología y de la Universidad.

El segundo nivel de concreción del currículo incluye el análisis y la secuencia de los bloques de contenidos, corresponde a cuándo hay que enseñar; corresponde a la Facultad decidir la secuencia específica adaptada a su contexto.

El tercer nivel de concreción incluye dos fases: planificación del equipo, área o departamento, y planificación de cada profesor respecto a su grupo de clase. La programación de este tercer nivel de concreción curricular, puede realizarse en unidades de programación semestral.

Para elaborar el currículo, hay que decidir: qué, cuándo y cómo enseñar y también qué, cómo y cuándo evaluar, para lo cual, se puede partir de varias fuentes o perspectivas: la epistemológica, la pedagógica, la sociológica y la psicológica. La función o la relevancia que se da a cada una de las fuentes estará en función del concepto de educación, del ámbito o nivel de enseñanza y de otras consideraciones. Está claro que estas fuentes no son excluyentes y que hay que tenerlas todas en cuenta.

- **La elaboración del currículo a partir de la epistemología.** Si se parte básicamente de cada disciplina de la odontología (rehabilitación oral, cirugía, semiología, patología, etc.), deberán ser los especialistas respectivos los que tendrán que decir cuáles son los conocimientos esenciales y cuáles los secundarios, cual es la estructura lógica de esos conocimientos y que relaciones se dan entre ellos. La fuente epistemológica o disciplinar ha sido tradicionalmente la más influyente en la elaboración del currículo.

- **El currículo a partir de la práctica pedagógica.** Es evidente que en el momento de elaborar el currículo, la experiencia proporcionada por la práctica pedagógica constituye una información muy importante sobre aquellas aplicaciones didácticas que han tenido éxito y aquellas que no lo han tenido. Esta información nos permite ir modificando el currículo y adaptarlo al contexto concreto en que se ha de aplicar.

- **El currículo a partir de la sociología.** La fuente sociológica es una de las fundamentales, puesto que es la que nos ayuda a establecer cuáles son los contenidos que el estudiante ha de asimilar para poder convertirse en miembro activo de la sociedad. El análisis sociológico se torna fundamental, porque la enseñanza no puede limitarse a una cuestión técnica, sino que implica una reflexión más amplia, de fondo, sobre el concepto de educación, de enseñanza universitaria y sobre el

papel de ésta en el seno de la sociedad. La manera como se entienda el conocimiento, condicionará decisivamente la tarea de los docentes.

La Facultad ha de tomar como referencia el conocimiento científico, pero de la misma manera que los científicos han tenido que romper con sus conocimientos vulgares, el joven también debe hacerlo; tiene que llevar a cabo un aprendizaje lógico, sistematizado, tiene que cuestionarse sus creencias previas y tiene que desarrollar mecanismos de investigación racional. Pero esta ruptura no es fácil, por lo cual es imprescindible establecer un puente que una el conocimiento vulgar (el punto de partida de cada estudiante) con el conocimiento científico (el referente final). Este puente es lo que se ha denominado el conocimiento académico.

Detrás del enfoque curricular de la reforma en la facultad de odontología hay, sin embargo, una concepción más amplia de lo que tiene que ser la educación universitaria. Esta concepción gira en torno de la formación integral, la cual se plantea en términos de capacidades que se deben conseguir y de aprendizajes funcionales. No se limita, por lo tanto, a los conocimientos, sino que en su aplicación se opta por una visión más amplia del concepto del contenido académico, a fin de que estos contenidos hagan referencia a todos los ámbitos de la persona (cognoscitivo, social, afectivo y expresivo).

• **Currículo y contenidos que debe enseñar la Facultad de Odontología.** En relación a la fuente sociológica del currículo, se plantea la cuestión de que tipos de contenidos hay que enseñar. Tradicionalmente han primado de manera absolutamente prioritaria los hechos y los conceptos, de manera que cuando se habla de contenido escolar a menudo solamente se refiere al ámbito conceptual. Por otro lado, es importante enseñar habilidades y técnicas de trabajo, es decir, sobre la importancia de los procedimientos. Más que intentar que los estudiantes tengan muchos conocimientos factuales y conceptuales, quizás sería mejor enseñarles a buscar la información que necesiten en un momento dado mediante otras fuentes.

Aún hay otro tipo de contenidos: los valores, las normas y las actitudes. En una concepción de formación integral, las actitudes deben ocupar un lugar destacado en la planificación y en el trabajo interactivo en el aula.

Así pues, la concepción amplia del término contenido, es un aporte importante de los nuevos planteamientos curriculares. Los contenidos se clasifican en tres grandes ámbitos: Hechos, conceptos y sistemas conceptuales; Procedimientos; Valores normas y actitudes.

1. Hechos: datos, realidades fácilmente asimilables. Conceptos: Conjunto de objetos, hechos o símbolos que tienen ciertas características comunes. Sistemas Conceptuales: los conceptos llevan a un grado de abstracción.

2. Procedimientos: incluyen las habilidades, las técnicas, las estrategias y las destrezas. Un procedimiento es un conjunto de acciones ordenadas que conducen a la consecución de un objetivo. Podemos distinguir dos grandes tipos de procedimientos según su adscripción o no a un área en concreto:

- ✓ Procedimientos generales que se pueden aprender en diferentes áreas
- ✓ Procedimientos específicos de áreas del currículo o de bloque de contenidos concretos

3. Valores, normas y actitudes:

✓ Los valores (que son creencias individuales sobre lo que se considera deseable, principios normativos de conducta que provocan determinadas actitudes), constituyen contenidos problemáticos tanto por su didáctica (cuándo se han de enseñar, cómo hay que evaluarlos) como por su definición, ya que constituyen el componente más claramente ideológico de la enseñanza.

✓ Las normas, en su caso, son las pautas de conducta o criterios de actuación que derivan de unos valores determinados.

✓ Las actitudes deben entenderse como una disposición interna a valorar favorable o desfavorablemente una situación, un hecho, una creencia, etc., y que tienden a mantener determinados comportamientos ante diferentes situaciones. Lo cierto es que se puede llegar a un consenso sobre determinados valores, lo que se puede denominar valores democráticos. Pero incluso los valores comúnmente aceptados, es preciso que la Facultad los defina y los explicita claramente al igual que las actitudes, y que posteriormente los programe (tal como se programan los conceptos y los procedimientos) a fin de garantizar una rigurosidad que favorezca su aprendizaje.

• El currículo a partir de la psicología y la psicopedagogía. La fuente psicológica nos proporciona una información sustancial. Los conocimientos que nos aporta sobre cómo se produce el aprendizaje y sobre cuáles son los requisitos que lo favorecen, se tornan fundamentales en el momento de plantearnos la concreción de la intervención didáctica, y en concreto en el momento de plantearnos el currículo. La psicología

educativa nos proporciona sólidas herramientas para orientar nuestra planificación didáctica.

Toda persona se encuentra en una situación inicial con unos conocimientos determinados que explican el mundo que lo rodea, conocimientos que pueden ser erróneos, parciales o incompletos, pero que en todo caso sirven para proporcionar al individuo una seguridad cognitiva. A fin de que la persona pueda alcanzar unos conocimientos nuevos será imprescindible que sustituya, modifique o complete los que había adquirido previamente.

Todo aprendizaje significativo, implica un cambio, un pasar de un estado inicial a un estado cognitivo diferente, con nuevos conocimientos. Para que se produzca un aprendizaje significativo, es necesario que se dé ese cambio. Pero para que ello sea posible, es preciso que el individuo pierda su equilibrio cognitivo inicial, dude de sus conocimientos previos, se dé cuenta de sus carencias y, en consecuencia, entre en un estado cognitivo de desequilibrio. Pero para que se produzca el aprendizaje no basta con el desequilibrio, por el contrario, si el proceso se quedase ahí sólo serviría para provocar inseguridad y angustia. Es necesario que, posteriormente, se produzca una nueva situación de equilibrio, un reequilibrio, una nueva seguridad cognitiva gracias a la asimilación de los nuevos conocimientos.

Este proceso psicológico necesario para que se produzca un aprendizaje se denomina significativo. Se produce aprendizaje significativo, cuando se puede atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje. Cuando se memoriza una lista de datos que no se ha entendido previamente, se está realizando un aprendizaje memorístico mecánico, pero no un aprendizaje significativo. Para que este tipo de aprendizaje se dé, se necesita llevar a cabo un proceso doble y simultáneo: por un lado, asimilar los contenidos nuevos a la nueva estructura cognitiva (integrarlo a lo que ya se sabe) y por el otro lado, acomodarse a los nuevos conocimientos (la estructura cognitiva previa se tendrá que reformar).

El aprendizaje significativo supone que los esquemas de conocimiento que ya tiene el individuo se revisen, se modifiquen y se enriquezcan al establecerse nuevas conexiones y relaciones entre ellos. En este proceso de reforma, la consecución de aprendizajes significativos proporciona la posibilidad de realizar otros.

El término aprendizaje significativo tiene su origen en Ausubel, quien considera que este aprendizaje se refiere a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos y no arbitrarios entre el contenido que se ha de aprender y aquello que se encuentra en la estructura cognitiva del sujeto.

Solamente mediante la actualización de los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo contenido se puede realizar el aprendizaje significativo.

Un aprendizaje significativo es un aprendizaje funcional, en el sentido de que los nuevos contenidos asimilados están disponibles para ser utilizados en el momento que sea necesario y permiten resolver problemas en contextos diferentes. Hay que tener en cuenta que la significatividad del aprendizaje no se ha de entender como una cuestión de todo o nada, sino que es un concepto que admite grados: es preciso que los aprendizajes sean siempre lo más significativos posible. El grado de significatividad dependerá del nivel de conexión de los nuevos contenidos con los conocimientos previos como señalan Coll y Solé⁵⁰: “Los significados construidos por los alumnos son siempre incompletos, o, si se prefiere, perfeccionables, de tal manera que, a través de las reestructuraciones sucesivas que se producen en el transcurso de tantas otras situaciones de enseñanza y aprendizaje, estos significados se enriquecen y se complican progresivamente, con lo cual aumenta su valor explicativo y funcional...Normalmente, los alumnos construirán unos significados que sólo en parte corresponderán a los significados que pretende vehicular la enseñanza, y se necesitarán unos cuantos intentos sucesivos para que los dos conjuntos de significados se acerquen sustancialmente”

Entendido el currículo como un proceso de investigación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de odontología, la propuesta está dirigida hacia una integralidad, esto es: formar al individuo con una educación integral, que para el siglo XXI según la comisión internacional creada por la UNESCO, ha estimado, que la educación resuelve los problemas del futuro, si se apoya en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás y aprender a ser.

El individuo en interacción con el contexto (formación integrada) recibe lo que la Facultad de Odontología entrega al estudiante en forma de ambiente educativo, que hace referencia a lo social, comunicativo, artístico, científico y tecnológico a través de las áreas del conocimiento. Entre los especialistas de educación se está debatiendo ya vivamente cuál debería ser el nuevo paradigma en la educación superior. Por

⁵⁰ COLL, C. Y SOLÉ I. Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica, EN: Cuadernos de pedagogía No. 186, Barcelona, 1989 pp. 12-16

ejemplo, el Dr. Unna Huh⁵¹ de la Universidad de Hanyang (República de Corea) propone que el proceso educativo evolucione:

- Del aprendizaje centrado en el profesor a un aprendizaje orientado por los recursos
- Del trabajo en grupo a un trabajo adaptado al ritmo de cada persona
- De los sistemas cerrados a sistemas abiertos sin parámetros formales
- De los planes de estudios dirigidos por los que imparten la enseñanza a currículos centrados en los usuarios del sistema docente
- De la enseñanza de contenido amplio a una enseñanza especializada, a fin de optimizar su pertinencia
- Del aula de clase a contextos de trabajo profesional y de aprendizaje basado en el rendimiento
- De contextos aislados a contextos de redes
- De la docencia unívoca a una enseñanza interactiva
- De las perspectivas nacionales a una perspectiva mundial
- De la gestión en función de la resistencia a los cambios a la administración prospectiva de la educación

Es evidente que *el propio sector de la educación superior debería, o mejor dicho, debe dirigir este proceso inevitable de cambios*. Si así no fuera, las consecuencias podrían ser graves porque la enseñanza superior correría el riesgo de ser configurada y manipulada por las fuerzas del mercado, que centran su interés en los rendimientos a corto plazo y no en los beneficios a largo plazo. En el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Enseñanza Superior publicado por la UNESCO, se formulan propuestas para crear un tipo de institución docente innovadora con las características necesarias para llevara cabo esa tarea, es decir que:

- Ofrezca una formación de alta calidad
- Admita a los estudiantes en función de sus méritos
- Tenga como objetivo el saber
- Muestre dedicación al desarrollo social
- Ofrezca posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida

⁵¹ UNESCO, La educación superior en el siglo XXI, visión y acción. Conferencia mundial sobre la Educación Superior. Paris, octubre de 1998

- Esté conectada con el mundo del trabajo
- Suscite debates sociales y un espíritu crítico
- Asesore a los responsables nacionales de la adopción de decisiones y ponga sus competencias al servicio de éstos
- Mantenga las libertades académicas
- Esté al servicio de las necesidades del desarrollo en el plano nacional, regional e internacional.

Lo que reviste suma importancia es que en la actualidad se hace muy claramente hincapié en la función y las responsabilidades de la comunidad estudiantil en esa tarea. Los estudiantes son actualmente los primeros clientes de la educación superior, y por consiguiente se debe prestar a sus puntos de vista la plena consideración que merecen en estos momentos en que es objeto de un riguroso examen la calidad de la enseñanza, la formación y la investigación. En el informe de la UNESCO *La Educación Superior en el siglo XXI: La perspectiva estudiantil*, se dice que "el éxito de la educación superior en el próximo siglo depende de su espíritu de apertura para ayudar a los jóvenes a entender mejor el mundo y a adquirir mediante la educación una autonomía que les permita prestar su contribución a la sociedad⁵²."

Además, la Quinta Consulta Colectiva de la UNESCO con las ONG de la Enseñanza Superior celebrada en 1997, al debatir el tema del *Empleo de los Graduados*, definió cinco tareas importantes de la educación superior para el futuro:

- Educar y formar graduados que sean creativos
- Adaptar los sistemas e instituciones para que abastezcan con más eficacia el mercado de trabajo, habida cuenta de que la cuestión del empleo ha llegado a constituir recientemente un motivo de preocupación esencial para la comunidad estudiantil
- Estar al servicio de las necesidades del desarrollo en el plano nacional, regional e internacional
- Fomentar innovaciones radicales en los procesos educativos, para lograr los nuevos perfiles de graduados que reclama nuestro mundo en mutación
- Crear nuevos vínculos de colaboración entre los principales interesados en la educación superior.

Para llevar a cabo esta transformación, es menester examinar con rigurosa atención toda una serie de cuestiones, por ejemplo: elaboración

⁵² Íbid, p. 34

de los perfiles institucionales, dirección y gestión prospectivas, innovación permanente en la enseñanza, creación de capacidades de formación e investigación, suministro de servicios esenciales de asesoramiento sobre carreras, colocación de graduados y estudios de seguimiento del inicio de la actividad profesional, o sea, de qué manera los estudiantes ingresan en el mercado de trabajo después de graduarse, creación de estructuras para garantizar la igualdad entre los sexos, reconocimiento de la diversidad cultural, e incorporación de los grupos marginados socialmente. Esta enumeración no es exhaustiva.

Como una estrategia para el cambio curricular en la Facultad de Odontología, es importante tener en cuenta la publicación intitulada “Perspectivas de los graduandos en una sociedad en mutación”, que proporciona indicaciones claras sobre las situaciones imperantes en una serie de profesiones, y las estrategias necesarias para afrontarlas, para el caso de medicina y las ciencias de la salud, se necesitan importantes transformaciones en la formación de los profesionales de la medicina general, debido a la evolución hacia una asistencia sanitaria de carácter preventivo y comunitario.

5.2 JUSTIFICACIÓN CURRICULAR

El proyecto curricular en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, institución abierta y que atribuye al estudiante las competencias educativas que conllevan al conocimiento del proceso de aprendizaje como una construcción a partir de conocimientos personales que se poseen, se convierte en un instrumento fundamental para la toma de decisiones, para la mejora de la calidad de la enseñanza, para la formación permanente y para dotar a la facultad de un documento que ha de permitir registrar las decisiones y la evolución pedagógica de la institución educativa a lo largo de los años.

Se dice que *es un instrumento para la toma de decisiones*, ésta es su función básica. Es un instrumento dinámico que facilita al equipo docente las pautas para la planificación de los diferentes componentes curriculares en el transcurso del proyecto de enseñanza específico para los estudiantes a quienes se dirige.

Es un instrumento *para la mejora de la calidad de la enseñanza*. Además de ser el instrumento de que se dota a la Facultad a fin de garantizar la coherencia y el sentido de todas las actuaciones docentes, el proyecto curricular, al situarse en un nivel que relaciona el trabajo diario de las programaciones concretas de aula con la planificación a largo plazo y con unos objetivos más amplios, se convierte en una herramienta

imprescindible para la reflexión y el análisis de la práctica educativa. La distancia en que se sitúan las decisiones que hay que tomar en el proyecto curricular, facilita un nivel de reflexión y análisis que difícilmente se da de una manera permanente y organizada en las discusiones de claustro. Este nivel no se fija en los problemas concretos de aula, sino que los ubica en un marco más amplio que justifica las respuestas y le da sentido. No responde tanto a la pregunta concreta de qué se está haciendo como a la de para qué se hace.

Por lo anterior, es el instrumento que, en manos del profesorado, tiene que permitir evaluar la conveniencia de los diferentes medios utilizados para la consecución de los objetivos establecidos, al explicitar las propuestas de intervención pedagógica concretándolas de tal manera que haga posible el análisis y el contraste entre la planificación, el proceso y los resultados, posibilitando a la vez la adaptación y la redefinición de las propuestas a las nuevas necesidades detectadas.

El proyecto curricular es *un instrumento para la formación permanente*. Es aquel que justifica y le da sentido al trabajo concreto de aula (definición de objetivos educativos, caracterización de las áreas, secuenciación de contenidos, criterios metodológicos y de evaluación), hace que todo el proceso de elaboración y revisión de cada uno de los componentes del proyecto curricular, se convierta en un inmejorable instrumento para la formación permanente del profesorado tanto individual como colectivamente⁵³

La explicitación de lo que se quiere llevar a cabo y el sistemático razonamiento de por qué se hace, el contraste entre diferentes opciones y puntos de vista, la necesidad de tomar decisiones en diferentes terrenos, ofrece un gran abanico de retos profesionales que obligan a la constante búsqueda y ampliación de nuevos conocimientos. La pedagogía es una profesión que, a pesar de los esfuerzos realizados, todavía se encuentra en el abecé del conocimiento científico sobre cómo se aprende y las técnicas didácticas están en constante evolución, las necesidades de formación permanente son incuestionables, y por esas mismas razones se hace patente la necesidad de que esa formación esté, en un porcentaje muy elevado, centrada en la práctica diaria. Pero la mejora de esa práctica, si partimos de la concepción constructivista del aprendizaje y, consecuentemente, de la intervención pedagógica, supone una adaptación y una revisión constante de los procesos singulares de enseñanza aprendizaje, y únicamente se puede hacer si el análisis para el

⁵³ DEL CARMEN, L. El currículo en el centro educativo. En: ANTUNEZ, S. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Edición. Barcelona-España. Ed. Graó, 1991.p 77

enriquecimiento se realiza no sólo a partir del conocimiento de nuevas técnicas y métodos, sino de la reflexión y el contraste entre éstas, la práctica y las razones que la justifican.

La formación basada exclusivamente en cursos garantiza la formación individual, pero muchas veces se hace difícil que ello conlleve cambios reales en el conjunto de la institución educativa. Si entendemos que la enseñanza no se puede limitar a una simple suma de diversas intervenciones educativas, sino que es el resultado de la acción, cuanto más coherente mejor, de un colectivo de docentes con relación a un proyecto educativo determinado, se entenderá que se hace necesario establecer marcos de formación permanente que potencien la mejora de la actuación docente a partir de su análisis, y en el cual participen todas las instancias que intervienen en la misma.⁵⁴

5.3 OBJETIVOS

Con la reforma curricular, se pretende lograr que el estudiante de Odontología de la Universidad Nacional:

1. Resuelva problemas relacionados con la salud oral mediante el desarrollo de su capacidad cognitiva: interpretar, argumentar y proponer, lo cual se orientará desde las asignaturas como estrategia pedagógica y se evidenciará, en los resultados de la evaluación, seguimiento permanente y en la prueba de Exámenes de calidad en Educación Superior (ECAES).
2. Adquiera y aplique conocimientos y nuevas tecnologías de punta que le permitan ejercer de manera excelente su profesión mediante el aprendizaje de estructuras, categorías y conceptos básicos con la suficiente profundidad en las áreas: bio-psico-social.
3. Utilice el método de investigación científica para desarrollar conocimientos en el área de interés de su profesión, vinculándose a líneas de investigación y profundización que se irán construyendo en la facultad.
4. Esté en capacidad de participar en la administración de la salud, en el marco de la seguridad social, mediante el desarrollo de su capacidad de liderazgo y la aplicación de competencias sociales y comunicativas, con el fin de contribuir a la transformación de la comunidad a la que pertenezca.

⁵⁴ *Íbid*, p. 78

5. Desarrolle actitudes y compromisos de solidaridad, equidad, justicia, compromiso social, respeto, honestidad, servicio y, altruismo, en las prácticas de preclínicas y clínicas, para lograr una atención humanizante en los pacientes y la comunidad.

5.4 PERFILES

A continuación se presentan los perfiles de los actores de la comunidad educativa, conformada por estudiantes, docentes, directivos y administrativos. Para cada uno de ellos, se construyeron los perfiles: personal, profesional y ocupacional, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, con miras a ser competitivos a nivel nacional e internacional.

El perfil Personal está relacionado con la dimensión del SER, independiente del perfil profesional, el cual, está relacionado con su SABER y del perfil ocupacional, relacionado con su SABER HACER.

5.4.1 Perfil de los Estudiantes de Odontología. Se han construido los perfiles deseables personal, profesional y ocupacional de los futuros egresados de la Facultad de odontología, para los que se tuvo en cuenta las dimensiones: antropológica, cognitiva, social y cultural.

5.4.1.1 Perfil Personal. Está enmarcado en tres dimensiones: antropológica, cognitiva, social y cultural.

- *Dimensión Antropológica, ética y moral:* El odontólogo mantendrá una conducta pública y privada ceñida a los más elevados preceptos de la moral universal. El quehacer del odontólogo implica gran sensibilidad al dolor ajeno, y no podrá negarse en ningún momento a tomar medidas para evitarlo, deberá partir del precepto de la buena fe del paciente y acudir a los exámenes médicos confiables que ayuden a mejorar las condiciones de su salud oral, así su actitud no será de omisión ni de negligencia. Debe establecer empatía con los usuarios y efectuar una atención humanizante y personalizada que permita establecer vínculos armónicos en el tratamiento que va a realizar sin distinción de sexo, raza o política del usuario. En ningún caso, utilizará procedimientos clínicos que menoscaben el bienestar de sus pacientes.

- *Dimensión Cognitiva:* Los conocimientos, capacidades y experiencias con que el odontólogo sirve a sus pacientes y a la sociedad, constituyen la base de su profesión. Por lo tanto, tiene la obligación de mantener actualizados los conocimientos, los cuales, tendrán como objetivo una

mejor prestación de los servicios. Se caracteriza por ser una persona madura intelectualmente, con una inteligencia natural desarrollada, con habilidades mentales que le permitan mecanizar, concretar, configurar, analizar, establecer relaciones lógicas y formalizar procesos para realizar diagnósticos y ejecutar tratamientos acertados y de alta calidad; con juicio crítico, pensamiento inductivo y deductivo, capacidad de análisis y síntesis, creador, innovador; ingenioso, en proponer nuevas alternativas de solución relacionadas con la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación oral.

- *Dimensión Social:* Debido a la función social que implica el ejercicio de la profesión el odontólogo debe ser un líder transformacional comprometido con el desarrollo de la salud oral de la comunidad local, regional y nacional a la que pertenece. Se caracteriza por su autogestión, proactividad, protagonismo, compromiso, laboriosidad, productividad, por su crítica constructiva y capacidad emancipatoria en la administración de la salud oral. Es una persona con competencias sociales y capacidades de comunicación, que le permiten desenvolverse en un contexto de mundialización cada vez mayor

- *Dimensión Cultural:* El odontólogo egresado de la Universidad Nacional se caracteriza por su alto nivel cultural, relacionado éste con la cultura nacional e internacional. Gusta de la estética, las bellas artes y las expresiones culturales que estas representan. Protege su folclor, promueve sus tradiciones y valora las expresiones artísticas y culturales a través de las cuales estas se expresan. Aprecia y valora la cultura nacional y foránea.

5.4.1.2 Perfil Profesional: El profesional odontólogo egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, debe:

- Ser un excelente profesional con responsabilidad de aplicar sus conocimientos en el diagnóstico precoz de las enfermedades de la boca y de las enfermedades generales que presenten manifestaciones orales, valiéndose de todos los medios diagnósticos a su alcance.

- Conocer y estar atento a los desarrollos tecnológicos y científicos en diagnóstico y tratamiento oral, de tal forma, que sea un individuo competente y actualizado en su profesión.

- Tener la suficiente competencia en una lengua extranjera como el alemán y el inglés, debido a que la literatura actualizada en los avances científicos y tecnológicos de la odontología, se encuentran principalmente en estos idiomas.

- Tener los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas necesarias para desempeñarse en la práctica odontológica general como: semiología, endodoncia, periodoncia, operatoria dental, biomateriales, odontopediatría, odontogeriatría, cirugía oral, salud pública, administración, auditoría, rehabilitación oral, bioestadística, etc., que le permitan un alto desempeño profesional.
- Aplicar conocimientos de la odontología y de las ciencias humanísticas, para fomentar las medidas que beneficien la salud general y bucal de la comunidad.

5.4.1.3 Perfil ocupacional. El odontólogo egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, debe:

- Ser un profesional con capacidad de participar en la motivación y educación sanitaria, promoviendo los procedimientos generalmente aceptados para mejorar la salud buco dental, tanto del individuo como de la comunidad.
- Debe ser competente en el análisis, la investigación, la generación del conocimiento y su aplicación en pro de una mejor salud integral para los ciudadanos.
- Manejar los conceptos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las patologías de mayor incidencia en salud oral de nuestro país y aplicarlos en diferentes entidades públicas y/o privadas.
- Ser competente en el manejo de la información y actualización técnica y científica relacionada con los avances en el proceso de salud-enfermedad oral y general que redunde en beneficio de los pacientes.
- Ser competente, en el uso y manejo de tecnologías de punta, en especial, de la informática, los medios interactivos, la tendencia virtual y en el manejo de software en las ciencias de la salud y de la odontología.
- Laborar competently en: Odontología clínica, Odontología hospitalaria, instituciones como IPS y EPS, instituciones públicas y privadas, programas comunitarios, programas de atención a niños, adultos, adulto mayor, asesor de diferentes entidades, investigador en diferentes entidades, administrador en diferentes entidades (organizando, planeando y ejecutando programas), director local, regional o nacional de programas que involucren la salud humana.
- Su formación, desarrollo de habilidades, desempeños y destrezas en áreas básicas y clínicas odontológicas estandarizadas internacionalmente,

le deben permitir interactuar a nivel profesional en otras partes del mundo sin detrimento de su ser, su saber o su actuar.

5.4.2 Perfil de los docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Se elaboraron los perfiles personal, profesional y laboral ideales, relacionados con las dimensiones antropológica, ética y moral; cognitiva; social y cultural.

5.4.2.1 Perfil Personal.

- Dimensión Antropológica, ética y moral: El docente se caracteriza por ser responsable en la conducción y orientación de los estudiantes de odontología, inculcándoles en todo momento valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, equidad, justicia, compromiso social, respeto, honestidad, responsabilidad, servicio, altruismo, y capacidad de diálogo en la relación con los pacientes, a pesar de su libertad de cátedra.
- Dimensión Cognitiva: El docente se caracteriza por ser un estudioso permanente, que investiga sobre su quehacer pedagógico con miras a mejorar sus métodos, didácticas y recursos de enseñanza odontológica. Al mismo tiempo apoya a sus estudiantes en la obtención de conocimiento científico y los últimos avances tecnológicos en salud oral. Evita la mortalidad académica, personalizando y flexibilizando el currículo, de tal manera, que dedica el tiempo necesario en la asesoría de estudiantes con ritmo lento de aprendizaje, y busca estrategias innovadoras y motivantes que les permitan superar las deficiencias cognitivas. Muestra continuamente modelos pedagógicos de impacto social a través de la extensión de sus conocimientos a la comunidad con la cual interactúa en la prestación del servicio de salud oral.
- Dimensión Social: El docente es un líder en el proceso de orientación a los estudiantes y un modelo en la atención de pacientes, debe mostrar las siguientes características de desarrollo humano: sencillez, humildad, nobleza, gran capacidad de comunicación, persuasión, dirección y coordinación de actividades académicas individuales y grupales; buen manejo de relaciones interpersonales y conflictos; con espíritu crítico constructivo, emancipatorio y democrático.
- Dimensión Cultural: El docente de la Facultad de Odontología, se caracteriza por su alto nivel cultural nacional e internacional, aprecia las bellas artes e inculca en sus estudiantes la aplicación de lo estético en los pacientes, como componente del proceso de salud.

5.4.2.2 Perfil Profesional y Laboral.

- Es un excelente profesional de la odontología y de la docencia, que domina eficientemente los temas disciplinares y pedagógicos.
- Enseña a los estudiantes estructuras de conocimientos de salud y enfermedad oral que integran áreas básicas y clínicas para desarrollar conocimientos significativos, poniendo en interrelación jerárquica los conceptos más relevantes de estas dos áreas para mejorar comprensión y asimilación.
- Enseña la integración entre las ciencias sociales, psicológicas y la salud oral, propendiendo por la interdisciplinariedad.
- Tiene la capacidad de desempeñarse en diferentes escenarios académicos con la habilidad de adaptar sus conocimientos a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en la cual se desarrolle el proceso educativo de la salud oral.
- Motiva a los estudiantes para trabajar en equipo interdisciplinario y multidisciplinario con miras a desarrollar la línea de investigación que el docente esté trabajando en áreas de la salud oral.
- Dimensión Laboral: El docente de la facultad de Odontología, se caracteriza por participar en forma activa y proactiva, trabajando en equipo en la construcción del proyecto educativo institucional de acuerdo a la misión y visión de la Facultad y de la Universidad. Es ejemplo de puntualidad y laboriosidad, con sentido de pertenencia institucional, eficiente y eficaz en sus labores docente-asistenciales. Es consciente de su papel formativo y educativo, teniendo en cuenta, que el estudiante es un ser en formación que requiere apoyo y orientación permanente. Es una persona respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa. Actúa de manera pertinente siguiendo los conductos regulares de acuerdo a las diferentes instancias organizativas de la Facultad y de la Universidad.
- Tiene la suficiente competencia en una lengua extranjera
- Es competente en el manejo de la información, en la toma de decisiones y en la actualización técnica y científica

5.4.3 Perfil de los Directivos y Administrativos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Se entiende por directivos a los docentes que adquieren el compromiso de coordinar, orientar procesos, evaluar personal auxiliar y docente a cargo. En este

sentido, el personal académico-administrativo de la Facultad de odontología se conforma por: Decano, Vicedecano Académico y de Bienestar, Directores de Unidades Básicas Académico-Administrativas, Director de Clínicas, Coordinadores de grupos de desarrollo académico y Coordinadores de Posgrado.

5.4.3.1 Perfil personal

- Dimensión Antropológica, ética y moral: el directivo de la Facultad de Odontología, se caracteriza por su conocimiento y excelente preparación en el área de la salud oral, que le permite actuar con autonomía, tomar decisiones responsables, éticas y morales expresadas en actitudes y comportamiento de un ciudadano de bien: solidaridad, equidad, justicia, compromiso social, respeto, honestidad, responsabilidad, servicio, altruismo, y capacidad de diálogo, lidera cambios en pro de la profesión odontológica y demuestra un alto sentido de pertenencia con la Facultad y la Universidad.
- Optimiza el clima organizacional en los tres estamentos y propende por el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios docentes-asistenciales intra y extramurales.
- Propone e implementa cambios innovadores en la infraestructura y organización de los procesos de atención a los pacientes que acuden a los servicios docentes asistenciales de la Facultad, con el fin de prestar un servicio cada vez de mejores condiciones y al mismo tiempo que sea un modelo de atención para los odontólogos en formación.
- Debe ser buen planificador, organizador y monitor persistente. Motiva a los equipos de trabajo para la interiorización de la cultura organizacional, calidad total, procurando el cumplimiento de las metas y objetivos comunes de la Facultad de Odontología. Para desarrollar una verdadera comunicación, establece un clima de confianza, buscando la participación de los miembros de la comunidad educativa. Propende por el desarrollo del talento humano de docentes, estudiantes y personal auxiliar de clínicas y preclínicas.

5.5 PLAN DE ESTUDIOS

Para reformar el plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, se parte del análisis del contexto de la profesión en lo social, económico y político. Por otra parte, se analiza la relación educación-empleabilidad y el impacto de los egresados en la sociedad a través de la prestación del servicio de la salud oral.

A partir del **contexto** y teniendo en cuenta los perfiles deseables de los odontólogos en formación, se establecen las **competencias** relacionadas con el ser, el saber y el saber hacer, es decir, del perfil personal, profesional y ocupacional.

Con el fin de aportar a la solución de las **debilidades** encontradas en el contexto social, económico y político de la profesión y al interior de la Facultad, se propone una estructura de plan de estudios que se puede observar en el cuadro 20 y figura 18. Las bondades de este diseño, se anotan más adelante.

Para desarrollar esta propuesta, se hace necesario que la comunidad educativa y en especial los docentes seleccionen los contenidos de las diferentes asignaturas del Plan de estudios. Los autores se abstienen de desarrollar en este trabajo esta tarea, por considerarla propia de los especialistas de cada área del conocimiento de la Facultad de Odontología. Sin embargo se propone a los docentes desarrollar estos pasos para lograrlo:

- Estudio de factibilidad
- Identificar el objeto del conocimiento.
- Perfil de Ingreso, permanencia y egreso,
- Agrupar perfil por competencias
- Selección de contenidos que permitan realizar o desarrollar competencias del ser, el saber y el hacer
- Definir estrategias pedagógicas y didácticas.
- Propósitos de la evaluación.

Una vez seleccionados los contenidos de las asignaturas del plan de estudios, se deben determinar **estrategias** pedagógicas y metodológicas para lograr su implementación, teniendo en cuenta las competencias exigidas por el mercado laboral de la salud en el contexto de las necesidades socio-culturales. De la misma forma, no se puede desconocer la importancia que reviste el proceso de acreditación con pares nacionales e internacionales como *un medio, mas no como un fin*, para propender por la excelencia académica. Para contribuir al logro de este propósito, los autores realizan una comparación de los planes de estudios de facultades de odontología con universidades nacionales, europeas, y norteamericanas (ver anexo C).

Es importante que la Comunidad Académica de la Facultad haga el **seguimiento** al proceso de construcción e implementación del Plan de estudios, lo que implica la revisión permanente de la proyección social de

los egresados y los posibles cambios del contexto, con el fin de establecer ajustes pertinentes.

5.5.1 Contexto de la profesión odontológica. La situación actual de la educación en salud en el país, es el resultado de la interacción de lo social y de las políticas nacionales e internacionales en las últimas décadas, como: el fenómeno de globalización, el predominio del capitalismo, las tendencias a la privatización, la descentralización, el desarrollo de nuevas tecnologías, el impacto de la situación de guerra generalizada con sus secuelas en la salud, los cambios en las realidades epidemiológicas y poblacionales.

En 1993 se introduce la Ley 100 que marca el inicio de un nuevo período para la salud en Colombia. A finales de 1994, el Gobierno firmó un acuerdo con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard para realizar un estudio sobre los requerimientos necesarios para poner en práctica la reforma del sistema de salud. El Banco Interamericano de Desarrollo, financió un conjunto de proyectos sobre: las políticas de salud, el fortalecimiento institucional y el desarrollo del recurso humano las cuales se encuentran puntualizadas en el mencionado informe “Plan maestro para la implementación de la reforma”⁵⁵

De acuerdo con los análisis realizados por el grupo de investigadores se encontraron las siguientes situaciones problemáticas relacionadas con: el contexto social, económico y político; la formación de personal y la prestación de servicios (docencia-servicio) y; el proceso formativo.

Contexto social, económico y político:

- Poca responsabilidad y compromiso social de los entes educativos en salud, para formar ciudadanos íntegros y éticos que respondan a las necesidades de la sociedad.
- Crisis de liderazgo del sector salud frente a la formación de personal que conlleva a vacíos y ausencia de la concertación intersectorial de políticas, regulación y control en la calidad del proceso formativo.
- En cuanto a la *empleabilidad*, el estudio muestra la evolución del porcentaje de desempleo de odontólogos según escenarios 2000-2020. Las fuentes de información para las proyecciones se centraron en las bases de datos de oferta educativa suministrada por el ICFES, que van desde 1984 hasta 1999. Con estos datos históricos se realizaron

⁵⁵ MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Desafíos para los recursos humanos en el sistema general de seguridad social en salud. Ed. ARFO, 1ª. Edición, Bogotá D.C. 2002.

proyecciones del comportamiento hasta 2020 utilizando variables como número de cupos, de solicitudes, de matriculas de primera vez y de graduados.

- En cuanto a la oferta o disponibilidad del recurso humano en odontología, para el año 2000 era de 28.310 odontólogos, lo que equivale a un 13% de participación en el sector salud y 0.69 odontólogos por cada 1.000 personas; para el año 2020 será de 57.452 odontólogos, es decir, se aumentará en 2.02 veces.
- La demanda de odontólogos al año 2000 fue de 18.529 y se proyecta para el año 2020 en 26.561, o sea, la tasa de crecimiento de la demanda total para odontología del año 2020 con respecto al año 2000 es de 43%.
- Con base en el stock existente y la encuesta social de Fedesarrollo, se calculó un porcentaje de desocupación de recurso humano para odontología en el año 2000 de 3.836 (14.7%). La proyección de desempleo para el año 2020 es de 18.825 (32%).
- Es posible que el gobierno establezca políticas de ajuste sobre la oferta educativa, como son: Acreditación y Estándares de Calidad. El decreto 917 de 2001 tiene por finalidad hacer que todas las instituciones sustenten ante el Ministerio de Educación el cumplimiento de unos estándares de calidad mínimos para formar recursos humanos en salud. Según ASCOFAME el 51% de los programas ofrecidos en la actualidad no estarían en condiciones de iniciar un proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. Esto equivale a que en el lapso de tres años estos programas estarían por fuera del mercado, dado que el decreto tiene un período de dos años para que las instituciones demuestren el cumplimiento de los requisitos.

Formación de personal y prestación de servicios:

- Falta consistencia entre los modelos de prestación de servicios que orienten el proceso formativo y brinden las condiciones para generar modelos integradores y holísticos de atención a la salud.
- Inexistencia de mecanismos que relacionen apropiadamente la formación del personal y la prestación de servicios en todos los niveles e instancias del proceso de atención en salud.
- Carencia de estándares de calidad para acreditar centros y escenarios de práctica, la idoneidad en la formación, el desempeño del personal y la calidad de los servicios en la atención de salud oral.

- Baja pertinencia de los contenidos curriculares frente a las necesidades de la población y características de los servicios.
- No existen criterios claros para la definición de competencias básicas que orienten el curso del proceso formativo de los odontólogos.
- Referente a la gestión del recurso humano, se observa una distorsión de roles del personal de salud por las nuevas funciones originadas por el SGSSS, lo que ha ocasionado una baja productividad. Los estudios muestran también, los cambios en la vida laboral, con una disminución salarial, un aumento del desempleo y una deserción del personal del sector salud.

Proceso formativo:

- Faltan políticas de investigación que promuevan la generación de conocimientos y la producción intelectual dentro del sector de la salud oral.
- Énfasis en la instrucción y no en la formación. Los docentes utilizan metodologías deficientes basadas en modelos repetitivos, memorísticos y orientados al conocimiento teórico.
- En el área de la educación, los estudios muestran la no responsabilidad de los educadores de formar personal que responda a las necesidades de la población: el divorcio entre la formación y el trabajo sólo ha conducido a que la formación no sea pertinente en contenidos curriculares y haya una distorsión de la oferta educativa. Así mismo, es conveniente aclarar que los hallazgos del estudio no significan que lo que actualmente se está haciendo es erróneo, ya que la formación del odontólogo, debe abarcar temas básicos, sino que es necesario adaptarse según las demandas, y la experiencia muestra que con procesos de flexibilización curricular se interactúa entre los mercados laboral y educativo, a lo que debe sumarse la interrelación que debería existir entre bachillerato y universidad, vacío importante en la actualidad.
- Es evidente que un proceso de reforma del sector de la salud oral, no puede darse si no se modifica el de la formación de los odontólogos, ya que de ésta depende la preparación idónea del recurso humano que garantice la calidad del servicio.

- Las nuevas instituciones de salud creadas por la reforma también requieren de personal: con conocimientos y destrezas empresariales y administrativas.
- Las destrezas clínicas deben ajustarse al manejo de las afecciones que representan la mayor carga de enfermedad en Colombia, que para el caso de la salud oral, son: la caries dental, las periodontopatías, las maloclusiones y cáncer en cavidad oral. El sistema de salud debe asegurar la calidad y el uso adecuado de estas destrezas.

5.5.2 Relación educación-empleabilidad. Los odontólogos que ingresan al mercado laboral, deben desempeñarse con competitividad, calidad profesional y productividad en su trabajo. En relación con la productividad y competitividad del recurso humano de salud, se construyeron en 1987 modelos de análisis profesional y organizacional mediante la metodología de análisis funcional de tareas. Las tareas prioritarias en el contexto del SGSSS cubrieron los contextos cultural y social originados por la reforma en salud y el proceso de descentralización de los servicios así:

- Tareas territoriales: desarrollar procesos para la administración territorial en salud en tres tipos de entorno: metrópoli, ciudad intermedia y centros subregionales y locales. A partir de este proceso se definen subprocesos, funciones, subfunciones y tareas en cuatro unidades básicas: dirección, vigilancia y control; salud pública y acciones preventivas; administración del aseguramiento y; administración de los sistemas de salud.
- Tareas de aseguramiento: se adopta como base la información secundaria proveniente del Programa para el Fortalecimiento del Régimen Subsidiado, en los mismos entornos y con las mismas tareas señaladas en las tareas territoriales.
- Tareas en línea y descripción completa relacionadas con la prestación del servicio: diagnóstico y tratamiento, coordinación y atención de pacientes.

Se definen las escalas referidas a: debilidades requeridas intrínsecas al trabajador, necesidades educativas para revisar cada tarea y niveles de responsabilidad necesarios implícitos en cada una. La primera, determina las habilidades propias del trabajador en cada una para ejecutar su labor. La segunda, se refiere a los conocimientos prácticos en razonamiento lógico, matemáticas y lenguaje, necesarios para desarrollar las actividades, y la tercera, a las consecuencias del error y otros factores, asociadas a cada una de estas tareas.

En relación con el componente de prestación, el perfil ocupacional del odontólogo se focaliza actualmente en dos subfunciones, más del 35% de su dedicación esta determinada por el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad y coordinación en atención de pacientes.

Las dos actividades que siguen en términos de dedicación son administrativas pero muy ligadas a la prestación misma del servicio, ellas son: mantenimiento de los registros vitales y apoyo administrativo de los servicios; esto implica que el diagnóstico, tratamiento y manejo del paciente y los tramites relacionados debe representar más del 80% de la dedicación en el odontólogo.

Aunque con menor peso proporcional, después de las anteriores, se presentan tareas que se agrupan en subfunciones no muy ligadas al perfil tradicional del odontólogo como el manejo de emergencias y desastres, el mercadeo en salud y el diseño de programas de servicios; estas tienen un peso de cerca del 5%. Este hallazgo estaría relacionado con algunas tareas desarrolladas en los nuevos papeles del sistema, en particular la administración territorial.

Es conveniente aclarar que los hallazgos anotados, no significan que lo que actualmente se está haciendo es erróneo, ya que la formación profesional debe abarcar temas básicos, sino que es necesario adaptarse según las demandas. La experiencia muestra, que con procesos de flexibilización se interactúa entre los dos mercados (educativo y laboral), a lo que debe sumarse la interrelación que deberá existir entre bachillerato y universidad, vacío grande en la actualidad.

Lo que se observa con el indicador para odontología, es que existe una formación académica en ciencias de la salud clínica y teórico-práctica que responde a las necesidades del mercado laboral.

En el Reporte Mundial de la Salud de 2000 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), surgió la pregunta ¿Cuál es el nivel de conocimientos y habilidades para la prestación de servicios que debe poseer el recurso humano?

En cuanto a ciencias administrativas y de la salud pública existe un déficit que debe ser llenado en la formación. Por tal motivo, teniendo en cuenta lo arrojado por el Análisis Funcional de Tareas, el mercado requiere de un recurso humano que posea una capacitación adicional en diagnóstico, manejo de historias clínicas, semiología, solicitud e interpretación de ayudas diagnósticas, educación en salud y motivación. Específicamente en el área administrativa se deberá reforzar el conocimiento en

administración de recursos humanos, diligenciamiento de registros, manejo de suministros e inventarios, administración de la prestación de servicios en red y ejecución de proyectos⁵⁶

5.5.3 Impacto de los egresados en la sociedad. Según María Cristina de Taborda⁵⁷, Coordinadora Nacional de Recursos Humanos en la Organización Panamericana de la Salud (OPS), dice que:

A pesar de las numerosas reformas curriculares emprendidas con la mejor intención por los diferentes programas universitarios, parece ser que el producto final en el perfil profesional de los egresados no se ha modificado y que seguimos privilegiando una enseñanza de lo semiológico y terapéutico especializado y que los componentes de la promoción y la rehabilitación siguen siendo elementos aislados y de poco impacto en la formación de los egresados; además, los componentes de investigación y los escenarios de práctica siguen sustentando esta situación. Ya desde hace muchos años es generalizada la queja de que el producto de las universidades no satisface las expectativas laborales y la de los egresados de no haber podido desarrollar las competencias requeridas para desempeñarse exitosamente en la realidad del trabajo cotidiano.

Los graduandos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional señalan en la encuesta aplicada por la Vicerrectoría Académica que solamente el 50% adquirió capacidad de liderazgo, el 72.22% adquirió capacidad de trabajo en equipo. Coinciden estos resultados con el diagnóstico que hacen los estudios de la Universidad de Harvard. Igualmente señala el 62.82% que hay cursos o actividades mal ubicadas en el plan de estudios. El 96.15% señala que se deben incluir cursos o actividades en el plan de estudios⁵⁸.

A manera de síntesis de todo lo expuesto hasta aquí, se puede decir que hay que mejorar los aspectos curriculares en lo relacionado con los conocimientos del entorno en lo administrativo y en la salud pública, y repensar el mapa disciplinar actual frente a los requerimientos de los

⁵⁶ UNIÓN TEMPORAL: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FEDESARROLLO, FAMILY HEALTH FOUNDATION. Proyecto Plan de Largo Plazo para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Recursos Humanos de Salud en Colombia. Editorial JAVEGRAF, Bogotá 2001, p. 242

⁵⁷ TABORDA, María Cristina de. Talento humano en salud para el nuevo milenio. La salud desde la universidad. Memorias. Foro permanente en salud. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 1ª. Ed. Bogotá, Editorial UNIBIBLOS, 2000. p.237

⁵⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. VICERRECTORÍA ACADÉMICA. Autoevaluación-UN. Programas Curriculares. Graduandos: una mirada retrospectiva. Op. Cit, p.78

servicios delineados por el Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En la Facultad de odontología de la Universidad Nacional de Colombia y las exigencias del mercado laboral de lograr una formación de calidad en las instituciones educativas a los currículos y planes de estudio de otras universidades del mundo que ofrecen la carrera de odontología (ver anexo C), se puede establecer un parámetro comparativo con la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, respecto a la nominación y número de asignaturas con miras a la creditización y acreditación del programa que permita estandarizar el nivel académico con otras universidades tanto a nivel nacional como internacional.

Los autores de este trabajo, proponen las siguientes asignaturas y organización del plan de estudios, con el ánimo de mejorar las debilidades expuestas:

Cuadro 20. Propuesta del nuevo plan de estudios para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia vs. Actual plan de estudios.

Semestre	Cod	Plan Actual	Cod	Plan Propuesto	Área
Primero	1	Morfología Oral I	1	Anatomía	Biológica
	2	Biología Celular	2	Fisiología	Biológica
	3	Bioquímica I	3	Bioquímica	Biológica
	4	Biofísica	4	Biofísica	Biológica
	5	Introducción a la Odontología	5	Introducción a la Odontología	Social
			6	Expresión oral y escrita I	Social
Segundo	6	Bioquímica II	7	Embriología	Biológica
	7	Morfología	8	Biología celular y molecular	Biológica
	8	Morfología Oral II	9	Biogenética	Biológica
	9	Proceso vital humano	10	Bioética y legislación	Social
	10	Clínica del sano	11	Psicología clínica	Psicológica
Tercero	11	Fisiología	12	Microbiología	Biológica
	12	Morfología Oral III	13	Patología	Biológica
	13	Imagenología	14	Semiología	Biológica
	14	Proceso Salud Enfermedad	15	Imagenología	Biológica
	15	Patología General	16	Salud pública y comunitaria	Social
			17	Salud mental	Psicológica
Cuarto	16	Microbiología Oral	18	Epidemiología	Biológica
	17	Patología Oral	19	Clínica de semiología	Biológica
	18	Farmacología I	20	Farmacología	Biológica
	19	Introducción a la clínica I	21	Bioestadística	Social
				22	Periodoncia
			23	Endodoncia	Biológica
Quinto	20	Introducción a la clínica II	24	Cirugía	Biológica
	21	Farmacología y terapéutica	25	Anestesiología	Biológica
	22	Anestesiología	26	Clínica de periodoncia	Biológica
	23	Semiología clínica y social	27	Clínica de Endodoncia	Biológica
				28	Rehabilitación Oral
			29	Materiales dentales	Biológica

Sexto	24	Introducción a la clínica III	30	Admón. Y seguridad social	Social
	25	Farmacología II	31	Cirugía Clínica	Biológica
	26	Odontología integral adulto I	32	Odontopediatría	Biológica
	27	Odontología integral niño I	33	Odontogeriatría	Biológica
	28	Cirugía oral I	34	Clínica de rehabilitación	Biológica
			35	Prótesis Oral	Biológica
Séptimo	29	Taller de investigación	36	Metodología investigación I	Social
	30	Introducción a la clínica IV	37	Práctica comunitaria	Social
	31	Cirugía Oral II	38	Ortodoncia I	Biológica
	32	Odontología integral adulto II	39	Diagnóstico de urgencias	Biológica
	33	Odontología integral niño II			
Octavo	34	Bioestadística	40	Taller de Investigación II	Social
	35	Odontología integral adulto III	41	Practica comunitaria	Social
	36	Odontología integral niño III	42	Ortodoncia Clínica	Biológica
	37	Odontología integral geronte	43	Clínica Integral	Biopsicosocial
	38	Organización y gestión			
Noveno	39	Trabajo de grado I	44	Trabajo de grado I	
	40	Odontología Integral IV	45	Clínica Integral	Biopsicosocial
	41	Profundización		Profundización	
Décimo	42	Trabajo de grado II	46	Trabajo de grado II	
	43	Profundización	47	Clínica Integral	Biopsicosocial
				Profundización	

Fuente: Los autores del trabajo. Bogotá 2004

En la figura 18, se presenta la estructura de la propuesta del plan de estudios (grafos) organizado en las áreas: biológica, psicológica y social, e igualmente, las asignaturas de acuerdo a los campos de acción: diagnóstico y tratamiento. El número ubicado dentro de los círculos, corresponde al código de cada asignatura como se puede observar en el cuadro 20. Con esta reforma del plan de estudios, se pretende aportar a la solución de algunas debilidades planteadas en la evaluación diagnóstica del actual currículo.

En relación con las asignaturas denominadas Introducción a la Clínica: 1, 2, 3 y 4, en la que los estudiantes aprueban muchas veces por promedio, pero sin dominar los conceptos fundamentales de todas las asignaturas, en la propuesta, se independizan las asignaturas en los primeros semestres, para asegurar la calidad del conocimiento de cada una. Luego se integran en los semestres 8°, 9° y 10°. Así se logrará una mayor formación integradora.

Así mismo, la no existencia de materias que desarrollen habilidades científicas, se incluyen en la propuesta las orientadas a la investigación, iniciando desde la comprensión de la lectura y la producción de texto, como área prerrequisito para apropiarse del conocimiento y transformarlo. Para desarrollar las competencias del manejo administrativo y trabajo en equipo, se incluyen asignaturas como la administración y la seguridad social. Con estas asignaturas se pretende que el currículo, sea

pertinente, ya que tanto los contenidos, los métodos y las actividades educativas deben estar en concordancia con las necesidades de la salud oral y las competencias laborales.

En cuanto a la parte **flexible** del currículo que se conforma por asignaturas de contexto, electivas y profundización, se propone que se abran a lo largo de todo el plan de estudios seminarios, asignaturas, proyectos y talleres acerca de las diferentes especialidades de la odontología, con el fin de que el estudiante escoja y avance según sus intereses en conocimientos que lo inicien en futuros estudios de postgrado.

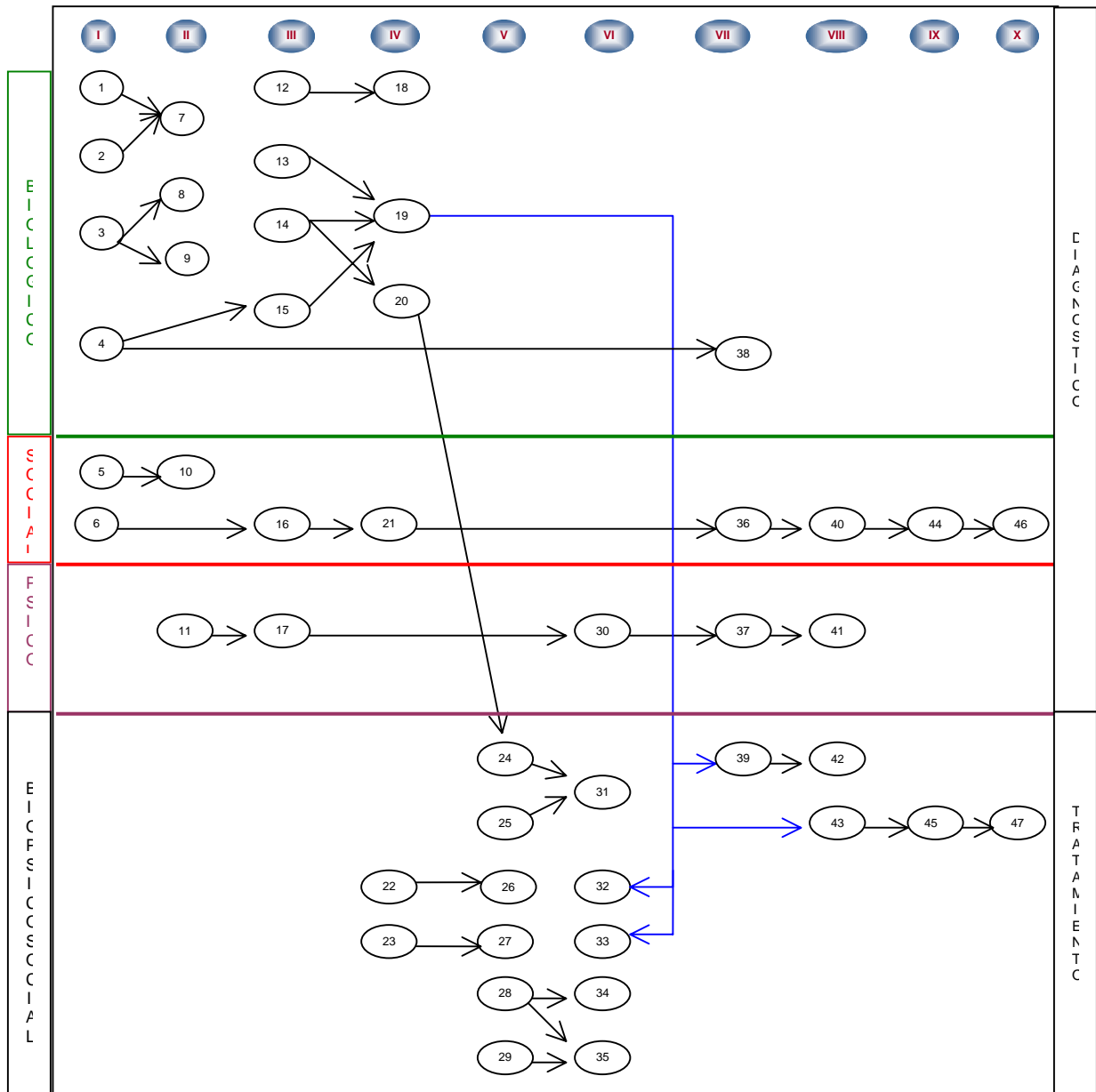
Así mismo, se propone incluir en las electivas conocimientos relacionados con Cultura Ciudadana, Ecología y Medio Ambiente, Ciencia Tecnología y Cultura, Problemas Colombianos y Ética, lo cual significa que el estudiante puede elegir dentro de las diferentes temáticas.

De acuerdo a las debilidades propias del actual plan de estudios, se sugieren las siguientes líneas de acción y estrategias, que propendan por la superación de las mismas:

Para diseñar el plan de estudios se propone tener en cuenta tres niveles de concreción del currículo:

- En el primer nivel, se debe tener en cuenta el marco legal (Constitución, Leyes, Fines de la educación, Sistema General de Seguridad Social, etc.) que constituye el diseño curricular base y es de carácter prescriptivo.
- El segundo nivel de concreción del currículo, incluye el análisis y la secuencia de bloques de contenidos que responde a *cuándo hay que enseñar*.
- El tercer nivel de concreción, incluye dos fases: planificación del equipo de docentes del departamento y grupo de desarrollo académico y planificación de cada profesor respecto a su grupo de clase. La programación de este nivel, puede realizarse en unidades de programación trimestral o semestral, agrupamientos flexibles, o planificando actividades colectivas o individualizadas de duración distinta, o programando asignaturas optativas con una duración inferior a un curso académico. De la misma manera, en este nivel se propone elaborar: contenidos, objetivos didácticos, actividades, metodología, recursos y evaluación.

Figura 18. Estructura del plan de estudios para la Facultad de Odontología.

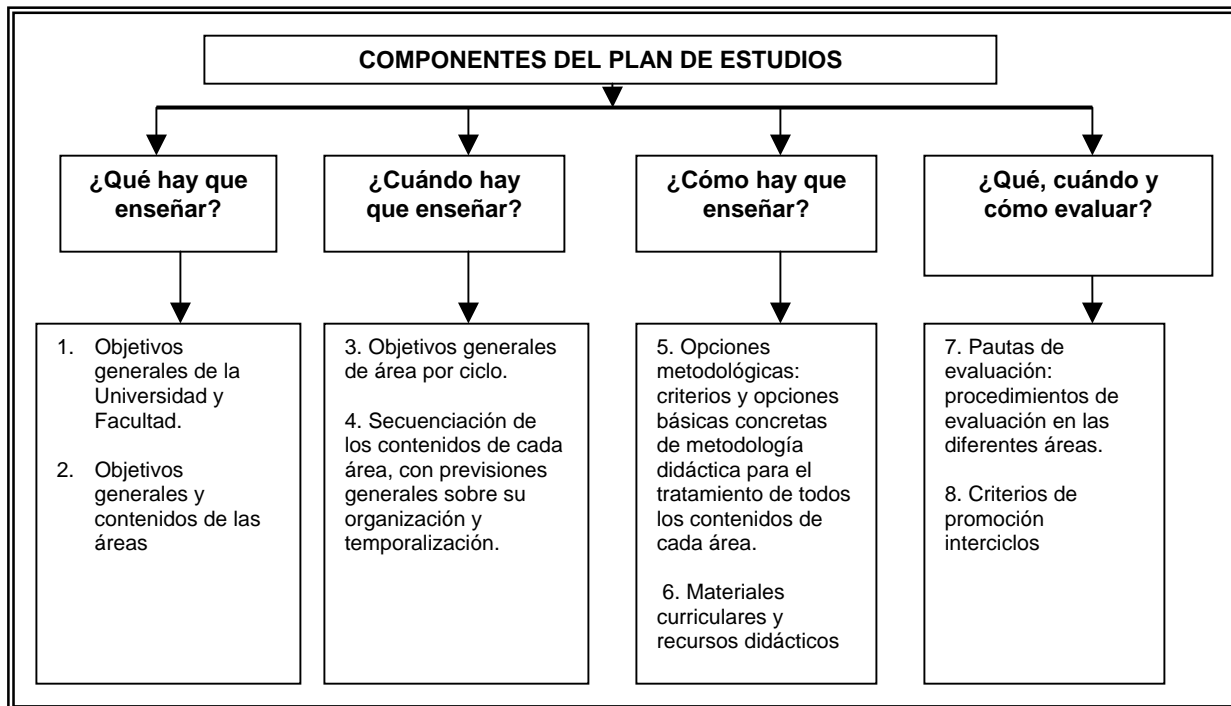


Fuente. Los autores. Bogotá, 2004

En definitiva, el grado de apertura del currículo vendrá condicionado según quien aplique cada uno de los niveles de concreción, ya sea, la administración central (Consejo Superior Universitario y Consejo Académico), la facultad y los profesores. Por lo anterior, los componentes del plan de estudios de la Facultad serán los siguientes: (ver Figura 18).

Este plan de estudios es un instrumento en manos de los profesores de la Facultad de Odontología, que les permitirá insertar su responsabilidad y actuación didáctica dentro de un conjunto más amplio, posibilitando que la tarea personal en el aula o grupo de clase, se articule coherentemente en un marco más general, de cuya definición ha sido protagonista.

Figura 19. Componentes del plan de estudios.



Fuente: los autores de este trabajo. Bogotá 2004

5.6 METODOLOGÍA

Como criterios y opciones concretas de metodología didáctica para el tratamiento de todos o parte de los contenidos en los componentes nuclear (básico, preclínico y clínico) y flexible (líneas de profundización y asignaturas electivas), se hacen las siguientes consideraciones:

Las consideraciones en torno a cómo hay que enseñar, por parte de la administración, se limitan a orientaciones generales. Por lo tanto, aquí el grado de autonomía del equipo docente es total. La definición de los criterios metodológicos sólo viene determinada por su eficacia en la consideración de los objetivos.

Ahora bien, hay que hacer dos consideraciones: una referida a lo que se entiende por metodología; y la otra ligada a lo que podemos considerar eficacia de la enseñanza. Cuando nos decidimos por una metodología determinada, no solo nos estamos inclinando por un modelo de enseñanza más eficiente y por unos contenidos más específicos, sino que muchas veces, dicha opción está determinada porque con ese modelo se trabajan otro tipo de contenidos que son considerados también como fundamentales. Por ejemplo, la opción por un modelo basado en el diálogo entre los alumnos o que utiliza la investigación personal, no se realiza solamente por la consideración de que de esa manera los alumnos aprenden mejor unos contenidos determinados, sino porque, además, en ese modelo son objeto de trabajo otros tipos de contenidos que de ninguna manera aparecen en un modelo más directivo. La opción por un modelo de enseñanza, no es solamente el producto de su supuesta eficacia para producir aprendizajes, sino que fundamentalmente tiene en cuenta sus diferentes objetivos educativos, propuestos explícita o implícitamente y, por consiguiente, los contenidos que se trabajan en él. Así, encontramos unos modelos que pretenden enseñar, básicamente, contenidos conceptuales, y otros que, fundamentalmente, se centran en los contenidos procedimentales o actitudinales.

En este trabajo, se hace referencia a la concepción constructivista sobre la enseñanza y el aprendizaje. Esta concepción, que se corresponde con lo que hoy conocemos sobre como aprenden las personas, nos proporciona pautas y criterios sobre en qué principios se han de mover las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, los principios asociados a la concepción constructivista y a la idea de aprendizaje significativo, son los referentes que se tendrán que utilizar a la hora de establecer las pautas metodológicas.

O sea, el objetivo no es tanto definirse sobre un modelo metodológico concreto, como el de buscar tipos de intervención que posibiliten aprendizajes significativos. Lo que se necesita es que todos los contenidos sean aprendidos lo más significativamente posible por todos los estudiantes. Lo cual supone atender simultáneamente a sus características, a la naturaleza del contenido de que se trate y a las diversas posibilidades de concretar la actividad educativa.

En esta parte, habrá que hacerse un análisis de cuales son aquellas maneras o medios metodológicos generales que, atendiendo a las características del alumnado y a las competencias y habilidades del profesorado sean las más adecuadas para la consecución de los objetivos

educativos, respetando los principios del constructivismo,⁵⁹ el aprendizaje significativo y el tratamiento de todos los contenidos previstos atendiendo a la opción de la formación integral de la persona.

Asimismo, y de acuerdo con las opciones adoptadas anteriormente sobre la manera de organizar los contenidos de aprendizaje, habrá que definirse sobre la utilización de propuestas metodológicas centradas en las disciplinas, u otras con planteamientos interdisciplinarios o en aquellas llamadas globalizadoras (centros de interés, proyectos, tópicos, investigación sobre el medio, etc.). En este caso, también se insiste en que la importancia no radica en la elección de un modelo metodológico, ni en su seguimiento estricto, sino en su eficacia para producir aprendizaje significativo. Se puede decir, que un aprendizaje es más significativo, cuantos más vínculos substantivos y no arbitrarios consiga establecer el estudiante entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos de aprendizaje. Esto, por extensión, significaría, que las situaciones educativas que tengan un enfoque globalizador, o sea, que permitan el mayor número de relaciones entre los múltiples y variados conocimientos de que se dispone y los nuevos, y, a la vez, los presenten como interrelacionados e interrelacionables, dará lugar a que el alumno sea capaz de atribuirle más sentido a lo que aprende y por lo tanto, ese aprendizaje pueda ser utilizado convenientemente cuando haga falta.

Cuando la atribución del sentido de aquello que se aprende y su significatividad más amplia son los objetivos a conseguir, el enfoque globalizador es el más coherente, y hablamos de enfoque y no de métodos, ya que ello no quiere decir que las únicas opciones consistan en la adopción de métodos globales. Lo que importa es que el enfoque sea globalizador,⁶⁰ aunque se haga con un tratamiento de área por área. En un tratamiento disciplinario, se tendrá un enfoque globalizador cuando el aprendizaje de un contenido no se realice por una decisión más o menos arbitraria, sino cuando este esté en función de unas necesidades de conocimiento o de respuesta a unos problemas más amplios que los estrictamente disciplinarios, de manera que el sentido que le pueda dar el alumno, le permita proveerlo de unos recursos lo más potentes posible para la comprensión y la actuación en contextos y situaciones reales.

Se sugiere a las directivas y cuerpo docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, programar

⁵⁹ COLL, C. Psicología y currículo. En: ANTÚNEZ. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Ed. Barcelona-España, Editorial Graó, 1999.

⁶⁰ ZABALA, A. El enfoque globalizador, en cuadernos de pedagogía. En: ANTÚNEZ, S. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Ed. Barcelona-España, Editorial Graó, 1999.

encuentros de discusión para establecer criterios de organización del espacio y del tiempo, lo cual, resulta importante para que existan criterios compartidos que faciliten las tareas docentes y respondan a las necesidades educativas del estudiantado.

En la práctica pedagógica no se aplican *en estado puro* los métodos didácticos que las diversas corrientes pedagógicas describen, ya que éstos son modelos ideales y teóricos basados en corrientes filosóficas y psicopedagógicas útiles en la práctica educativa sólo como referencia. La experiencia lleva al profesorado a adecuar el modelo del método a su propio marco, extrayendo e innovando los aspectos técnicos de aplicación. Una determinada metodología es una opción que toma el profesorado, en la que se interrelacionan todos los elementos de la programación: objetivos, contenidos, tareas, recursos.

Los métodos didácticos deben subordinarse a las condiciones psicológicas de quienes aprenden (naturaleza y psicología de los estudiantes) y tienen por objeto llevar a éstos a redescubrir y analizar por sí mismos los conocimientos (contenidos didácticos y estructura lógica) de la sociedad en la que vive.

No existe, en el método didáctico, como a veces se ha pretendido, una única y sistemática secuencia de pasos, como tampoco hay un solo método válido. Y la metodología puede variar según la materia, los alumnos, el profesor, los objetivos o el contexto. Es cierto, que en la relación pedagógica, la mayoría de los métodos didácticos van de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo inmediato a lo remoto. Y en sus propuestas de aplicación en las aulas, una variedad de tareas, con secuencias de aprendizaje basadas en la investigación, la clase magistral, los centros de interés, los materiales, los proyectos de trabajo, la solución de problemas, la elaboración de fichas, la enseñanza programada, el trabajo de campo, las simulaciones, etc., que comportan diversas tareas didácticas.

Más que acogerse a un método, es importante que el aprendizaje en el aula tenga determinada secuencia con un orden que permita trabajar simultáneamente los diversos contenidos, y que no sean arbitrarios. Por tanto, la secuencia de aprendizaje ha de ser flexible y acercarse a unos principios psicopedagógicos que beneficien a los alumnos. Con ese criterio de flexibilidad podemos establecer dos tipos generales de secuencias: la primera no tiene en cuenta los conocimientos previos de los alumnos ni su motivación natural ni su participación activa, predominando la recepción pasiva. Aspectos que, por otra parte, intenta

potenciar la segunda secuencia (predominando el conocimiento), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 21. Secuencias generales del aprendizaje

Secuencia 1 El resultado	Secuencia 2 El proceso
Información verbal y escrita Ejercicios individuales Conclusiones Generalización Memorización Examen	Motivación Problema Situación Inicial de aprendizaje Fuentes de información Ejercicios individuales y colectivos Evaluación formativa Conclusiones Generalización Memorización comprensiva Expresión Evaluación sumativa Nuevos conocimientos

Fuente: ANTÚNEZ, S. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Ed. Barcelona-España, Editorial Graó, 1999.

La secuencia 1 considera al alumnado como un almacén en donde se acumulan conocimientos, mientras que, en el caso de la secuencia 2, el alumnado asume individual y colectivamente un papel de construcción de su aprendizaje, ya que relaciona y estructura el conocimiento posibilitando la construcción de estructuras cognitivas en el alumno, que le permitirán la adquisición de nuevos conocimientos. La secuencia 1 forma parte de una serie de secuencias no relacionadas entre sí. En la secuencia 2, el proceso es cíclico: los contenidos aprendidos sirven para iniciar una nueva secuencia de aprendizaje. El conjunto de secuencias junto con la filosofía educativa que desprende forma la metodología didáctica.⁶¹

5.7 ACTIVIDADES

Las actividades propuestas para la implementación de la reforma curricular en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, están orientadas en dos sentidos: Intra-aula y Extra-aula. Se requiere por parte de los docentes en consenso con sus estudiantes: describir, planear y programar las actividades que acompañan el desarrollo de las áreas, los programas de las asignaturas, los proyectos específicos y generales.

⁶¹ Íbid, p. 122

- Las actividades de aula, implican adoptar nuevas estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas, dependiendo del área (básica, clínica) y de las asignaturas que se desarrollen en ellas.

- Las actividades extra-aula se relacionan con programas de extensión y actualización, que propenden por el perfeccionamiento de los educandos con procesos paralelos académicos y complementarios al desarrollo de las áreas y asignaturas del plan de estudios. En este sentido, deben impulsarse actividades tales como: seminarios, talleres, educación continuada, foros, paneles, simposios, encuentros, trabajo de campo, etc. Esto implica una planeación básica que contemple: el tipo de actividad extra-aula, el objetivo y nominación de la actividad, el tiempo de desarrollo, los destinatarios y los responsables de su ejecución.

De la misma manera, las actividades paralelas a las académicas, deben ser consideradas como actividades extra-aula, dentro de las cuales se consideran: asociaciones estudiantiles, programas de bienestar estudiantil que propendan por el desarrollo físico, psicológico y cultural de la comunidad académica.

Implementar la reforma curricular requiere planear actividades que mejoren la calidad tanto del aspecto pedagógico como de la parte administrativa. En cuanto a lo pedagógico se deben organizar actividades que permitan el encuentro de la comunidad académica en eventos nacionales e internacionales sobre gestión curricular y los últimos avances de la odontología y de la tecnología profesional.

De otra parte, es importante organizar talleres permanentes de encuentro con la cultura, la estética y las bellas artes, que enfatizan en el desarrollo de la sensibilización en los temas sociales y morales, preparando así, ciudadanos responsables.

Diseñar estrategias de participación de los estudiantes en el gobierno estudiantil, para intervenir en procesos colectivos de toma de decisiones, de manera responsable y democrática; aporten iniciativas y evalúen el desarrollo del currículo y su propia actividad académica.

Establecer vínculos con empresas de salud con el fin de facilitarle al estudiante espacios de práctica que se ajusten a la realidad profesional en la parte administrativa de los hospitales y centros de atención y así aprenda a desenvolverse competitivamente en este ámbito.

Ampliar la consecución de equipos de informática y actualizar las redes, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga fácil acceso a los

conocimientos globalizadores, referentes al avance científico y tecnológico de la profesión.

Organizar a través de las áreas del currículo estrategias de investigación orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, relacionadas con cada especialidad de la odontología.

Dinamizar la investigación como centro de toda actividad pedagógica, para que los estudiantes se vinculen a los proyectos de investigación dirigidos por docentes.

5.8 RECURSOS

Con el fin de lograr la reforma curricular en la Facultad, se considera que los docentes juegan un papel determinante. Deben constituirse en líderes que promuevan el cambio para el desarrollo personal, profesional y científico de los estudiantes.

Tal y como se plantea en el marco teórico, el docente debe identificar necesidades y problemas propios de su área y convertirlos en proyectos educativos, para que exista una flexibilidad y descentralización real del currículo.

De la misma manera, de acuerdo a los perfiles personal, profesional y laboral ideales, relacionados con las dimensiones: antropológica, ética, moral, cognitiva, social y cultural propuestos en este trabajo, el docente debe estar en continua capacitación, actualización y perfeccionamiento.

Para operacionalizar la propuesta curricular, es importante determinar los recursos: humanos, físicos, instrumentales, de apoyo docente y financieros.

5.8.1 El recurso humano. Debe estar determinado por el personal docente con sus áreas de competencia y personal de apoyo docente como: monitores, auxiliares de clínicas y laboratorios; personal técnico y de mantenimiento de equipos.

5.8.2 El recurso físico, debe contemplar: los espacios relacionados con el desempeño académico y administrativo, que permitan viabilizar la propuesta curricular. Esto implica: adecuación de aulas de clase, mejoramiento de las áreas clínicas, acorde con los estándares de calidad requeridos por la Secretaría de Salud del Distrito, adecuación del espacio relacionado con la ubicación de los pacientes atendidos por los estudiantes, adecuación y centralización del archivo de gestión de

Historias Clínicas, optimización del área de biblioteca especializada de la Facultad y de la sala de computo.

5.8.3 Recursos instrumentales: la enseñanza de la odontología, implica necesariamente, la consecución de equipos e instrumental con tecnología de punta, que permitan el desarrollo de prácticas clínicas y favorezcan la calidad de la prestación del servicio. Los actuales equipos odontológicos, sala de esterilización, sala de imagenología, sala de microscopía y quirófanos, muestran obsolescencia y retrasan el proceso de aprendizaje relacionado con la práctica instrumental del futuro odontólogo.

5.8.4 Recursos de apoyo a la docencia: Los actuales elementos audiovisuales de la facultad, presentan deficiencia en número y calidad, por lo cual, se hace necesario, renovar y adquirir muchos de ellos como: video vean, cámaras de circuito cerrado (para tele conferencias y procedimientos clínicos que deben ser observados por grandes grupos de estudiantes), videoteca, consecución de libros y publicaciones recientes, consecución de equipos de computo con software actualizados, relacionados con la sistematización de las historias clínicas y programas docentes.

5.8.5 Recursos financieros: la ejecución de los anteriores recursos, implica viabilidad financiera, la cual, se obtiene por tres fuentes principales: cursos de extensión y educación continuada, ingresos por posgrados e, ingresos por procedimientos clínicos. Los anteriores, forman parte de los recursos propios de la Facultad de Odontología, los cuales, determinan el llamado "Fondo especial". Por otra parte, existen recursos del Nivel Central, que tienen que ver, con los proyectos de investigación presentados y aprobados por instancias como la División Nacional de Investigación (DINAIN), División de Investigación de Bogotá (DIB), COLCIENCIAS, Centro de equipos Interfacultades (CEIF), los cuales, apoyan económicamente a las Facultades que presenten proyectos relacionados con la academia, didáctica, investigación y extensión.

5.9 EVALUACIÓN

En la elaboración del currículo, es conveniente que la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, prevea de qué manera se evaluará tanto el diseño del currículo como la actividad pedagógica en las aulas de clases y los perfiles propuestos.

Es indispensable, que la Facultad establezca criterios e indicadores y diseñe los instrumentos con los cuales debe evaluar permanentemente el

desarrollo del currículo, su ejecución, los programas y la evolución del aprendizaje.

En esta parte se definen los contenidos y las características de los procedimientos que serían convenientes utilizar para la evaluación en cada una de las áreas del conocimiento. Hay que precisar, cuáles serán los contenidos, la forma y los momentos de la evaluación.

La evaluación de los resultados del currículo implica⁶²:

- Definir qué se entiende por evaluación y por evaluación del aprendizaje.
- Definir la función de evaluación dentro de la gestión curricular.
- Establecer los criterios para la organización del programa y los proyectos de la evaluación.
- Definición de un programa amplio de evaluación
- Interpretación de los datos de la evaluación
- Retroalimentación al currículo de los datos que arroja la evaluación integral.

Hay que insistir en que la evaluación se entiende como el instrumento que tiene el profesorado para ir mejorando su labor de enseñanza, y ello a partir del conocimiento que se posee sobre cómo evoluciona cada alumno en relación con los objetivos educativos previstos y con el análisis de los medios que se han puesto a su alcance (intervención, materiales, organización de la tarea, etc.). Por lo tanto la finalidad de la evaluación es la de mejorar y regular progresivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje que el profesorado planifica y ejecuta. El medio para conocer y establecer las regulaciones pertinentes es el conocimiento sobre la misma evolución del proceso de enseñanza aprendizaje y de cómo cada uno de los alumnos progresa en relación a los objetivos y los contenidos establecidos.⁶³

Por lo anterior, hay que tener en cuenta dos elementos: el proceso que desarrolla el profesor en el aula y el grado de aprovechamiento por parte de los estudiantes.

Para evaluar de esta manera, los docentes deberán previamente definir criterios que permitan hacer el seguimiento del proceso, lo que implica

⁶² IAFRANCESCO, Giovanni. La gestión curricular: problemática y perspectivas. Ed. Libros y Libros. Bogotá, 1998. p. 106

⁶³ Op Cit. ANTÚNEZ, p. 99

hacer una evaluación diagnóstica al inicio, la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

A partir de estos supuestos, hay que establecer criterios que permitan reconocer los tipos y los grados de aprendizaje de los contenidos para cada área, de acuerdo con los objetivos propuestos.

La Evaluación debe ser una tarea de seguimiento, se debe entender como un instrumento de investigación del profesorado, que, a través de la identificación, recolección y tratamiento de datos, permite comprobar las hipótesis de acción con el fin de confirmarlas o de introducir modificaciones en ellas. La evaluación debe proporcionar criterios de seguimiento de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, o sea, su funcionamiento y resultados.

La evaluación no es un sistema de calificación de los alumnos que sitúa a unos más arriba en la escala del éxito que otros. La evaluación es un medio. Por otra parte, la organización de la labor educativa implica una cuidadosa evaluación de todo el proceso curricular. Esta evaluación podría definirse, a todos los niveles, como el proceso de valorar lo que se aprende durante un determinado tiempo, después de conocer la realidad en la que se actúa, las posibilidades de los alumnos, los materiales utilizados y los conocimientos previos.

En la perspectiva del constructivismo, evaluar es entender y valorar los procesos y resultados de las tareas educativas en su contexto. No se trata solamente de utilizar procedimientos metodológicos como la cuantificación de las observaciones y el tratamiento estadístico de los datos, sino de utilizar la observación y la entrevista, la tutoría, los registros, cuestionarios, análisis de documentos, etc.

La finalidad de la evaluación es mejorar la intervención pedagógica de las tareas controlando todos los elementos que intervienen en la programación, para adecuarla cada vez más a los alumnos y comprobar si estas intervenciones pedagógicas han sido útiles o no.

La evaluación también debe entenderse como una exigencia interna de perfeccionamiento de todo el proceso de programación. En este sentido la evaluación consiste, por una parte, en la valoración cualitativa de los planteamientos, objetivos, procedimientos, metodología y resultados del aprendizaje y por otra, supone la implicación de las personas y los grupos que intervienen en dicho proceso. No evaluamos únicamente el progreso de los alumnos, sino la validez de todo el proceso educativo. Por lo tanto, todo lo que signifique mejora en los procesos de toma de decisiones en

una relación educativa, exige que el profesorado se provea de una serie de datos del alumnado y del resto de los componentes de la tarea educativa.

De lo anterior se deduce, que el profesor debe establecer en su programación los momentos de:

- Evaluaciones pertinentes para recoger la información sobre el proceso de la tarea, es decir, la *evaluación inicial*: tareas de diagnóstico de la situación inicial; la *evaluación formativa*: observación de las dificultades que existen; y la *evaluación sumativa*: tareas de revisión y comprobación final.
- Técnicas adecuadas a cada momento: observación directa, observación de los productos, trabajos realizados, entrevistas, pruebas escritas, cuestionarios, etc., para que los estudiantes dispongan de una información que les ayude a progresar hacia el heteroaprendizaje y hacia el autoaprendizaje.

La eficacia de la evaluación debe analizarse desde dos perspectivas: la primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por los alumnos a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también, los procedimientos, las actitudes y los hábitos de trabajo individual. La segunda, es la correspondiente a la evaluación de la utilidad del desarrollo de toda la programación y supone buscar parámetros e indicadores que proporcionen información sobre su validez, sobre la preparación docente, la orientación del aprendizaje, los objetivos planteados, la metodología de la enseñanza, las actividades de intervención propuestas y las técnicas de evaluación utilizadas.

En las dos perspectivas están implicados los estudiantes. En consecuencia, éstos deberán participar, en la medida de lo posible, en la evaluación de su aprendizaje mediante la autoevaluación y la heteroevaluación. Por su parte, el profesorado recogerá suficiente información para poder realizar una retroalimentación en su programación.

Una de las dificultades de esta evaluación es el uso que se da a la observación, o sea la transmisión del resultado de la evaluación a las diferentes partes interesadas. Así por ejemplo, no es lo mismo entregarle la información al estudiante, por la incidencia que tiene en el mismo proceso de aprendizaje, que la que se entrega al equipo de docentes del área. Se hace necesario que el equipo de docentes establezca cuáles han de ser los medios a utilizar para transmitir la información atendiendo a las

características del receptor y a la incidencia que esta tendrá en el proceso educativo.

5.10 INVESTIGACIÓN

La Facultad de Odontología debe ser una institución comprometida con la labor pedagógica en: la formación disciplinar e investigativa de las ciencias de la salud; la atención a usuarios con la aplicación de los conocimientos técnico-científicos resultado de las investigaciones recientes; y la investigación sobre su propio quehacer pedagógico.

Para realizar esta labor, se hace necesario conocer la realidad nacional y la situación de salud en Colombia, la cual presenta un panorama complejo e incierto. El país enfrenta consecuencias de acelerados cambios en las condiciones demográficas y epidemiológicas. Así mismo, los cambios en el sistema de salud, en especial los relacionados con la reforma constitucional de 1991 y con la Ley 100 de 1993, han modificado de manera radical la seguridad social y la prestación de servicios de salud, y requieren de evaluación y seguimiento.

Según Beatriz Suárez de Sarmiento, asesora del programa ciencia y tecnología de la salud en Colciencias⁶⁴, la investigación en salud es la generación de conocimiento, empleando el método científico, sobre la compleja interacción de los factores biológicos, ambientales, comportamentales y de servicios de salud que determinan el fenómeno de la salud, en función de la heterogeneidad de los perfiles de salud-enfermedad de la población colombiana.

Se pueden indicar cinco objetivos principales:

- Identificar los principales problemas, contribuyendo a establecer prioridades.
- Orientar y acelerar la aplicación de intervenciones y tecnologías existentes, usualmente desarrolladas en países industrializados, en las condiciones particulares y variadas de nuestro medio.
- Desarrollar herramientas e intervenciones nuevas.
- Generar nuevo conocimiento, contribuyendo a la expansión de las fronteras de la ciencia.

⁶⁴ Oxford University Press, Investing in Health. 1993, citado por Suárez Beatriz. Planeación Estratégica en Investigación en Salud. En: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La Salud desde la Universidad. Editorial UNIBIBLOS, Bogotá, 2000. p. 181

- Evaluar los cambios en los patrones de los principales problemas de salud.

Los enfoques de investigación en salud a nivel del país, según COLCIENCIAS, en los 1.175 proyectos, permite visualizar el ámbito de la investigación y desarrollo tecnológico, su contribución al conocimiento de la salud y de los fenómenos prioritarios de la salud en la población, como se puede apreciar a continuación:

Cuadro 22. Investigación en salud según enfoques, 1990-1997

Enfoques de investigación	Participación (%)
Biomédica	39.8%
Clínica	29%
Epidemiológica	22.9%
Sistemas de salud	8.3%
Conocimiento de las enfermedades	73.6%,
Servicios de salud	6.6%
Ciencias básicas	19.7%.

Fuente: GONZÁLEZ, Beatriz. La Investigación en salud en Colombia. Aproximación al conocimiento del estado del arte. Bogotá, Inédito.

En consecuencia, el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico de salud se circunscribe preferencialmente al campo de lo biológico, y en el quehacer investigativo se genera conocimiento de alto nivel, de reconocimiento internacional, que no se traduce en aplicaciones prácticas a los procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento oportuno, reducción de la discapacidad y rehabilitación, en función de los problemas prioritarios de la salud y en los diferentes escenarios sociales y culturales que los haga más comprensibles.

Con base en la problemática identificada, COLCIENCIAS y el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en la Salud estructuraron un plan de acción con el fin de incidir desde la ciencia en la dinámica del proceso de transición de la salud, mediante el conocimiento de la naturaleza, historia y características de nuestros propios problemas y del entorno, que determina el fenómeno salud-enfermedad y lo hace más comprensible.

En concordancia con el proceso de desarrollo de la investigación a nivel nacional, la Facultad de Odontología debe afrontar los principales problemas de salud oral mediante la concepción y organización de las actividades científicas y tecnológicas como factores estratégicos en el desarrollo de la facultad y del país.

De acuerdo al plan de acción Nacional de Investigación, se proponen para la Facultad de Odontología tres estrategias:

- Definición de prioridades de investigación y desarrollo tecnológico, en función de los problemas más importantes para el país en lo relativo a enfermedades transmisibles, maternas y de la nutrición; enfermedades no transmisibles, crónicas y degenerativas; violencia y trauma, servicios de salud y ciencias básicas.
- Búsqueda de nuevas alianzas que garanticen la interacción de los actores-academia-salud-producción y la articulación intersectorial entre investigación, desarrollo y producción de bienes y servicios, para acceder y producir conocimiento y tecnologías de mayor beneficio social y de impacto en las políticas y programas de salud.
- Interacción permanente de las entidades encargadas de liderar la investigación en salud, basada en nuevas dinámicas para la coordinación de actividades. En ese sentido, se deben aunar esfuerzos para la gestión y financiación de la investigación.

Además de tener en cuenta los intereses particulares de las personas que investigan actualmente en la Universidad, se debe motivar a los participantes y demás comunidad educativa para iniciar proyectos de investigación sobre:

Investigación biomédica y clínica que se puede orientar a los siguientes tipos de estudio: biología y ecología de vectores y agentes etiológicos; técnicas modernas de prevención y diagnóstico; evaluación de agentes terapéuticos; modelos de intervención diagnósticos y terapéuticos. Igualmente se debe generar conocimiento en principios básicos de las enfermedades, en las cuales hay todavía problemas muy graves que requieren investigación de la más alta calidad.

Investigación en salud pública podría cubrir los siguientes temas:

- *Dinámica poblacional*: como los efectos de las variables demográficas sobre la situación de salud y caracterización de los grupos de mayor riesgo, salud reproductiva y tercera edad.
- *Transición epidemiológica*: Análisis de los problemas propios de la transición en salud, Construcción de indicadores globales, diseño y adaptación de técnicas y herramientas de monitoreo epidemiológico rápido, impacto socio-económico de problemas prioritarios de salud pública, situación de salud de grupos poblacionales que requieren

respuestas especiales, enfermedades crónicas más frecuentes en salud pública.

- *Violencia y salud:* Epidemiología de la violencia en Colombia, Impacto de la violencia en salud y en el sector salud: campos concretos de deterioro de la calidad de vida por la violencia; la violencia y la salud mental de los colombianos; costos de la atención y la rehabilitación de las víctimas y de los agentes; impacto de la violencia en la vida institucional del sector; la violencia y la formación del personal del sector. La violencia como problema de salud pública internacional.

- *Pobreza y salud:* Inequidades en salud y su expresión en la sociedad, perfiles epidemiológicos de las diferentes regiones urbanas y rurales del país, condiciones de vida como factores determinantes de patologías sociales, modelos de diseño y gestión de servicios de salud para las zonas y poblaciones más pobres adecuados a la cultura, perfil epidemiológico, recursos disponibles y capacidad de migración de la población.

- *Ambiente y salud:* nuevas enfermedades relacionadas con el entorno de la vida humana, manejo de residuos sólidos y peligrosos por su carácter radioactivo hospitalario, cambios y alteraciones en el clima y en los microsistemas naturales, cambios en el patrón alimenticio; enfermedades de transmisión sexual, enfermedades mentales y sociales como efecto de la urbanización, el desarrollo industrial, la contaminación y las nuevas dinámicas de desarrollo de la actividad humana en la sociedad urbana y moderna; epidemiología del ambiente laboral.

- *Sistemas de salud y culturas de salud:* En el campo de la promoción de la salud y la participación comunitaria se requiere conocer la forma actual de construcción de identidades y del bienestar. Metodologías para la construcción de indicadores sobre bienestar y calidad de vida y gestión de los servicios de salud. Evaluación sobre los costos de la salud en Colombia. Estudios pertinentes a la reforma de los sistemas de salud sobre: universalidad, equidad, efectividad, eficiencia, calidad, articulación intersectorial, descentralización, participación ciudadana, recurso humano en salud, evaluación de políticas y programas que se desarrollan en el sector salud.

- *Diseño y uso de tecnologías en salud:* problemas de salud y tecnología prioritaria. Desarrollo de nuevas tecnologías.

Investigación en ciencias básicas de la salud: se relaciona según las disciplinas científicas como: la neurociencia, fisiopatología, genética de población, bioquímica, biología y citogenética molecular, entomología,

microbiología, farmacología, bioingeniería, inmunología e inmunogenética y otras cuya investigación sea factible para el desarrollo científico de la salud en el país.

Las anteriores líneas de investigación propuestas, implican una visión integral de la investigación que incluye disciplinas científicas relacionadas con la salud. Requiere el fortalecimiento de la investigación en salud pública, en epidemiología social y clínica y, sistemas de salud. De la misma manera, se requiere la contribución de las ciencias sociales y humanas, económicas y administrativas, para la generación de conocimientos de frontera, como sustento científico de los sistemas de salud y de los procesos de salud colectiva⁶⁵

5.11 EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una función que no se puede excluir del currículo, en el contexto contemporáneo. En 1918, con la Reforma de Córdoba, Argentina, se comenzó a hablar de extensión universitaria, como función social y como una proyección a la sociedad de la cultura universitaria con preocupación por los problemas nacionales.

Surge la extensión como una consecuencia de la desatención a los problemas sociales causada por la concepción de Extensión de los Servicios y de Universidad Empresa; la falta de presupuesto, la marginación en relación con las demás funciones de la universidad, la limitada preparación de los recursos humanos para su preparación, la inexistencia de políticas culturales, la insuficiente infraestructura, la falta de correspondencia entre la planificación y la acción extensionista, han caracterizado la situación de extensión universitaria en nuestro país.

La extensión es quizás la función más compleja de la academia, que requiere un conocimiento profundo de la realidad en la que se actúa y de la realidad social global del país y del mundo, una amplia cultura y una visión amplia de las cosas que haga del extensionista una persona crítica y autocrítica, capaz de asimilar las experiencias y sacar enseñanza de ellas.

En la actualidad el término extensión universitaria se utiliza en casi todas las universidades para designar diversas actividades, que abarcan desde las culturales y extra cátedra en las que participa la comunidad universitaria hasta aquellas que se cumplen extramuros con diversos sectores de la sociedad.

⁶⁵ *Íbid.*, p. 181-190

Para la Facultad de Odontología de la Universidad nacional de Colombia, se proponen las siguientes modalidades y vertientes de extensión universitaria:

La extensión como proceso de comunicación en el que los saberes se producen, reproducen y comprueban en la práctica social. De acuerdo a esta **modalidad**, sus funciones serían: difusión, divulgación, promoción e intercambio, las cuales se cumplen a través de las **vertientes** cultura y servicios.

Para desarrollar la *difusión*, se deben utilizar los medios con los que cuenta la Universidad, tales como: periódico, emisora de radio, canal de televisión y pagina Web. Por estos medios, se deben promover los cursos de extensión, los productos de la investigación, los programas de salud comunitaria y los servicios docente-asistenciales que se efectúan en los diferentes escenarios.

La *divulgación* se refiere a las acciones dirigidas al conocimiento de las ciencias y de las artes. Mediante la divulgación cultural, la universidad a través de la extensión, contribuye a que los individuos o colectivos tengan acceso a diversas áreas del conocimiento científico y la tecnología, así como a las diversas manifestaciones de la cultura universal, nacional y local, en función de su desarrollo personal y social. Esto se debe desarrollar en la facultad a través de cursos, talleres, seminarios, grupos de discusión, asesorías, proyectos de investigación etc.

La *promoción* se refiere a acciones dirigidas a facilitar procesos sociales en secciones puntuales donde actúa la extensión. Por ejemplo, se puede promover la participación de los ciudadanos de un sector urbano determinado en función de mantener condiciones de salubridad en su hábitat, a través de un programa o campaña informativa y educativa con estos fines. De la misma forma se puede promover la organización comunitaria, a través de la combinación de diversas acciones educativas y organizacionales.

El *intercambio* abarca todos los ámbitos de la extensión. Si estamos de acuerdo que la extensión implica una bidireccionalidad entre universidad-sociedad, el intercambio es una condición de la relación, un eje conductual del extensionista. Con esa premisa se puede hablar de acciones dirigidas al intercambio, tanto de experiencias como de ideas, criterios y recursos de todo tipo. Encuentros, congresos, reuniones, exposiciones, ferias, etc., son espacios idóneos.

La literatura existente muestra que la cultura y los servicios constituyen las dos **vertientes** fundamentales a través de las cuales se expresa la extensión. En *cultura* se ubica una serie de programas y actividades que incluyen la difusión, divulgación, promoción e intercambio en el campo de las ciencias, las artes y las humanidades. Incluye cursos, talleres, programas de radio y televisión, publicaciones impresas, foros, eventos artísticos y deportivos, etc. La diversidad de prácticas es amplia y debe ser la misma Facultad las que las programe.

Los *servicios* suelen ser amplios y variados, hay que distinguirlos del “servicio social”. Abarcan actividades de educación continua, asesorías a instituciones públicas o entes privados para la solución de problemas específicos; la implantación o mejoramiento de tecnologías o procesos; bien sean estos productivos, ambientales, organizacionales, administrativos o sociales; servicios asistenciales a la población en salud oral y servicios a estudiantes y docentes.

La educación comunitaria se debe ubicar en la vertiente cultural de la extensión y requiere una alta sensibilidad social y un sentido de compromiso, además, una capacitación para desarrollar en los estudiantes extensionistas habilidades y destrezas específicas en este tipo de trabajo, dándole la importancia que requiere y no considerarla como un agregado dentro de las actividades académicas de la Facultad.

Es el conjunto de acciones organizadas y sistemáticas a través de las cuales la universidad, vía extensión en una relación bidireccional se relaciona con las comunidades para producir respuestas educativas a sus problemáticas desde la perspectiva que implica la pertinencia del saber universitario y el compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados y de formación de un hombre libre, democrático, solidario y culto, en el marco de un mundo cada vez más complejo y lleno de dificultades. Las asociaciones de vecinos, los grupos de jóvenes organizados, las organizaciones religiosas, los clubes deportivos, los grupos culturales artísticos, las escuelas de la comunidad, las cooperativas, los grupos ecologistas, y en general toda la comunidad, constituyen el objeto y el sujeto de la educación comunitaria⁶⁶.

Los escasos convenios docente-asistenciales con los que actualmente cuenta la Facultad de Odontología, deben incrementarse y orientarse a los sectores más pobres y vulnerables del país, orientando sus

⁶⁶ CARPIO, José y ALMUIÑAS, José Luis. La extensión universitaria y su relación con la educación comunitaria. En: Revista cubana de educación superior. Vol. XXIII No. 1, 2003.

actividades a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la curación y la rehabilitación de la comunidad.

Debe propender por el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, con otras Facultades de la Universidad como: Medicina, Enfermería, Artes, Ingeniería, Ciencias humanas, Ciencias Económicas, Derecho, etc., lo cual permitiría proponer proyectos que mejoren la calidad de vida de los colombianos.

De la misma manera, se debe seguir incrementando la posibilidad de intercambios docentes y estudiantiles por medio de convenios internacionales y nacionales, que propendan por una mejor formación cultural y disciplinar de los pasantes, lo cual debe permitir, conocer y comparar los programas y actividades de extensión de otras universidades.

5.12 DOCENTES

Los profesores conforman uno de los estamentos pilares para la construcción, implementación y evaluación del currículo, lo cual implica, el acertado desempeño y liderazgo en las funciones básicas de la Universidad, es decir, la docencia, la investigación y la extensión.

Para lograr que los docentes cumplan a cabalidad con estas tres funciones se requiere que la Facultad haga un balance entre el nivel de cualificación de sus profesores y las necesidades del programa curricular, con el fin de detectar necesidades de capacitación y desarrollo del personal docente. Los docentes requieren oportunidades para crecer en su preparación pedagógica y en el área de su especialidad, si tenemos en cuenta que la ciencia avanza vertiginosamente. Esto conlleva que la Facultad debe diseñar una estrategia de capacitación.

De igual forma el número y dedicación de la planta docente influye en alto grado en el sentido de pertenencia y liderazgo. En tal sentido se requiere plantear criterios relacionados con las cargas académicas de los docentes, que les permitan espacios para la investigación, la orientación de estudiantes y la participación en la vida académica de la facultad.

También es importante que los docentes participen activamente en el diseño del currículo con el aporte de sus conocimientos y experiencias, creándose así un ambiente académico que lo involucre y lo contextualice no sólo en lo particular de su especialidad sino en la visión de conjunto de la institución educativa, como Facultad y Universidad.

La Facultad debe preocuparse permanentemente por mantener el grado de motivación de los docentes en continuo ascenso, ya que es el ejecutor inmediato de las políticas institucionales y de él depende en gran medida el nivel académico, la formación, el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes.

5.13 PROSPECTIVA PARA EL PLAN DE DESARROLLO

En este punto, se desarrollan las líneas de acción, las estrategias a corto, mediano y largo plazo y los responsables de su ejecución en nueve categorías para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

Cuadro 23. Prospectiva para el plan de desarrollo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

CATEGORIA	LINEAS DE ACCION	ESTRATEGIAS	TIEMPO DE EJECUCION	RESPONSABLES
1. PLAN CURRICULAR	1. Racionalizar, flexibilizar y dar pertinencia al plan de estudio. 2. Redefinir el modelo de atención interdisciplinario en las clínicas	1.1 Redefinir el perfil personal, ocupacional y profesional del odontólogo	Corto plazo	Comités de: programas curriculares y asesor de carrera. Vicedecanatura Académica. Director de Departamento de Salud oral
		1.2 Evaluar la pertinencia del plan de estudios, teniendo en cuenta el contexto interno y externo	Corto Plazo	
		1.3 Evaluar el plan de estudios en término de contenidos e intensidades horarias de acuerdo al perfil profesional	Corto Plazo	
		2.1. Generar espacios curriculares para el trabajo interdisciplinario (estudio de casos)	Corto Plazo	
2. PROCESOS PEDAGÓGICOS	1. Evaluar el actual proceso y las estrategias de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes. 2. Definir y estructurar escenarios de desarrollo pedagógicos para el docente	1.1. Diseñar un proyecto de investigación que caracterice los modelos pedagógicos que manejan los docentes de la Facultad	Corto Plazo	Comité de programas curriculares y docencia, grupos de reflexión e investigación pedagógica, comité asesor de personal académico, decanatura, Consejo de Facultad. Vicedecanatura Académica, Planta Docente de la Facultad
		2.1 Crear y consolidar un grupo de reflexión e investigación pedagógica al interior de la Facultad	Corto Plazo	
		2.2 Programar los cursos de educación continuada, jornadas pedagógicas, talleres de didáctica,	Corto Plazo	

		estrategias de enseñanza y aprendizaje, como escenario de capacitación		
		2.3 Crear especialización en maestría, pedagogía y didáctica de la enseñanza de las ciencias básicas y de la salud.	Largo plazo	
	3. Definir los modelos pedagógicos para la Facultad	3.1 Estudiar y valorar los actuales modelos y tendencias pedagógicas para el ejercicio de la docencia en educación superior	Corto Plazo	
		3.2 Construir una propuesta pedagógica para la Facultad	Mediano Plazo	
	4. Actualizar y perfeccionar a los docentes en la propuesta pedagógica planteada por la Facultad	4.1 Definir, ejecutar y evaluar un plan de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente en pedagogía	Mediano Plazo	
	5. Cualificar el trabajo autónomo de los estudiantes	5.1. Capacitar al docente en nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje autónomo	Corto Plazo	
		5.2 Cualificar al estudiante en los métodos, técnicas, procesos y procedimientos que implica el trabajo autónomo	Corto Plazo	
		5.3 Formar al estudiante en el aprendizaje autónomo y desarrollar hábitos de trabajo frente al proceso de autoaprendizaje	Corto Plazo	
	6. Crear escenarios para el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante	6.1 Crear los ambientes para el trabajo autónomo	Mediano Plazo	
		6.2 Adecuar los espacios y recursos logísticos y tecnológicos para el trabajo autónomo de los estudiantes	Mediano Plazo	
	7. Definir nuevos criterios, indicadores e instrumentos para	7.1 Diseñar instrumentos de seguimiento y evaluación de los docentes a la luz de la propuesta pedagógica	Mediano Plazo	

	la evolución integral y del aprendizaje	<p>7.2 Establecer los criterios y contenidos para la evaluación de los aprendizajes, actitudes, competencias, desempeños, procedimiento y evaluación conceptual</p> <p>7.3 Diseñar instrumentos de seguimiento y evolución de los estudiantes a la luz de la propuesta pedagógica de la facultad</p> <p>7.4 Establecer los criterios de promoción académica de los estudiantes de acuerdo a la propuesta de evaluación</p>	<p>Mediano Plazo</p> <p>Mediano Plazo</p> <p>Mediano Plazo</p>	
3. INVESTIGACIÓN	<p>1. Generar una cultura de la investigación</p> <p>2. Definir Políticas, programas, líneas y proyectos de investigación</p> <p>3. Articular la investigación con la</p>	<p>1.1 Capacitar a los docentes en investigación disciplinar y pedagógica</p> <p>1.2 Crear los ambientes propicios para el desarrollo de la investigación (cargas académicas, espacios de trabajo, biblioteca, informática)</p> <p>1.3 Crear nuevos grupos interdisciplinarios de investigación y consolidar los ya existentes</p> <p>1.4 Socializar los avances y productos de investigación (revistas, simposios, congresos, eventos, material de apoyo a la docencia)</p> <p>2.1 Caracterizar las líneas a través de la sistematización realizada a través de los trabajos de grado y los proyectos de docencia</p> <p>2.2 Organizar y estructurar los proceso de investigación</p> <p>2.3 Definir los tramites y normas para el desarrollo de la investigación a todos sus niveles (convenios, financiación, investigación docentes y del estudiante)</p> <p>2.4 Gestionar y facilitar</p>	<p>Mediano Plazo</p> <p>Mediano Plazo</p> <p>Mediano Plazo</p> <p>Mediano Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p>	<p>Decanatura, Consejo de Facultad, Centro de Investigación y Extensión de la Facultad, Director del Departamento de Salud Oral, Planta Docente de la Facultad</p>

	docencia y la extensión	recursos para la investigación 3.1 Contextualizar la investigación en función de las necesidades de la comunidad 3.2 Dinamizar el núcleo del programa, las líneas de profundización y los posgrados con los resultados de la investigación	Mediano Plazo Mediano Plazo	
4. ESTUDIANTES	1. Definir planes y programas para la selección e inducción de alumnos nuevos al programa	1.1 Evaluar la pertinencia de las actuales pruebas relacionadas con los conocimientos básicos, que debe tener el estudiante 1.2 Diseñar pruebas que permitan explorar vocacionalmente al estudiante 1.3 Diseñar y aplicar pruebas para evaluar la capacidad intelectual del alumno (habilidades mentales, procesos de pensamiento, funciones cognitivas) 1.4 Diseñar pruebas para evaluar competencias básicas 1.5 Diseñar pruebas para evaluar habilidades y destrezas relacionadas con el desempeño del odontólogo 1.6 Caracterizar el perfil real del estudiante que ingrese a la Facultad y determinar las necesidades de nivelación 1.7 Evaluar la pertinencia de los actuales programas de inducción para los alumnos nuevos 1.8 Crear el ciclo de nivelación para los alumnos admitidos 1.9 Definir los planes y programas de inducción, seguimiento y acompañamiento a	Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	División de admisiones de la Universidad Nacional, Comité de programas curriculares y docencia, Comité asesor de Carrera, Vicedecanatura de Bienestar,

	2. Definir los planes y programas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes	<p>estudiantes de municipios pobres e indígenas que ingresan por convenio, para garantizarles niveles de calidad académica y regreso a su comunidad de origen para aplicación de sus niveles.</p> <p>2.1 Optimizar el programa de consejería a los estudiantes</p> <p>2.2 Diseñar un instrumento de seguimiento al proceso de formación del estudiante, que complemente el utilizado actualmente en el proceso académico</p>	<p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p>	
5.PROFESORES	<p>1. Definir políticas en relación con el manejo de cargas académicas para cualificar tareas de investigación, extensión y docencia al interior de la Facultad</p> <p>2. Cualificar a nivel de posgrados, a los docentes en las áreas de investigación y pedagogía</p> <p>3. Incentivar en los docentes el sentido de pertenencia a la Universidad y a la Facultad</p>	<p>1.1 Distribuir equitativamente los docentes de tiempo completo en los diferentes niveles del programa</p> <p>2.1 Diagnosticar las necesidades de formación en investigación y docencia en el cuerpo de profesores</p> <p>2.2 Diseñar un plan de perfeccionamiento docente a nivel de posgrados en investigación y pedagogía que responda a las necesidades detectadas.</p> <p>3.1 Generar espacios para la difusión y estudio de documentos institucionales y de la Facultad</p> <p>3.2 Crear un sistema de estímulos a docentes comprometidos con las tareas propias de la Facultad</p>	<p>Mediano Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Mediano Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p>	<p>Comité asesor de carrera, Director de departamentos de salud oral, Comité asesor de personal académico, Grupo de reflexión e investigación pedagógica, Centro de investigación y extensión, Decanatura, Consejo de facultad</p>

6. GESTIÓN ACADÉMICA	1. Evaluar La estructura académico-administrativa de la Facultad, acorde con los lineamientos del Consejo Superior Universitario	1.1 Definir los criterios de evaluación de la nueva estructura académica de la facultad	Corto Plazo	Consejo de Facultad, Director Depto. Salud Oral, Centro de Investigación y Extensión, Decanatura y Vicedecanatura Académica
		1.2 Establecer los procesos de evaluación de la actual estructura académica: procedimientos (fases) y técnicas (instrumentos)	Corto Plazo	
		1.3 Diseñar los instrumentos para evaluar la implementación y los resultados de la estructura académico administrativa	Corto Plazo	
		1.4 Proponer estrategias de mejoramiento y ajuste frente a los resultado obtenidos.	Corto Plazo	
	2. Redefinir los manuales de funciones y procedimientos del personal de apoyo administrativo de la Facultad, como aporte a la gestión y desarrollo académico	2.1 Explicar las tareas y concretar las funciones del personal de apoyo administrativo de la Facultad, de acuerdo a las categorías establecidas por el nivel central de la Universidad	Corto Plazo	
		2.2 Definir los manuales de procedimientos para cada uno de los cargos del personal de apoyo administrativo con sus respectivos criterios de evaluación y control	Corto Plazo	
		2.3 Diseñar nuevos criterios e instrumentos, estímulos y sanciones para la evaluación del personal de apoyo administrativo, teniendo en cuenta su cumplimiento y rendimiento	Corto Plazo	
		2.4 Normatizar los proceso de la gestión administrativa en situaciones fortuitas (paros, asambleas, etc.) que permitan garantizar la normalidad académica	Corto Plazo	
	3. Evaluar el actual plan de desarrollo de la Facultad 1999-2003	3.1 Definir los criterios de evaluación del actual plan de desarrollo	Corto Plazo	
		3.2 Establecer los proceso para la evaluación del plan de	Corto Plazo	

		desarrollo		
		3.3 Diseñar los instrumentos para evaluar la implementación y los resultados del actual plan de desarrollo	Corto Plazo	
	4. Promover el Plan de desarrollo de la Facultad 2004-2008	4.1 Considerar los resultados de la evaluación del Plan de desarrollo 1999-2003	Corto Plazo	
		4.2 Definir los indicadores de gestión del nuevo plan de desarrollo	Corto Plazo	
	5. Definir las funciones académicas del personal administrativo con sus indicadores de gestión a la luz de los planes de desarrollo	5.1 Establecer las tareas académicas del personal administrativo y los indicadores de logro para su evaluación	Corto Plazo	
7. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	1. Incrementar los profesores de tiempo completo y cualificar la relación docente-alumno como lo sugiere el documento "Reforma de la planta docente de la Facultad de Odontología 2001"	1.1 Impulsar los mecanismos administrativos pertinentes, para que los actuales profesores de medio tiempo y cátedra accedan a tiempo completo	Mediano Plazo	Decanatura, Consejo de Facultad, Comité asesor de personal académico, Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Comité asesor de carrera, División de Personal, Oficina de Gestión de Sede
		1.2 Racionalizar la relación numérica docente-estudiantes	Corto Plazo	
		1.3 Proponer al nivel central de la Universidad los mecanismos para descongelar la planta docente	Corto Plazo	
		1.4 Reemplazar la planta de docentes temporales por docentes de carrera	Mediano Plazo	
	2. Incrementar la capacitación de personal auxiliar de clínicas y laboratorios	2.1 Planear y programar los cursos de capacitación del personal, de acuerdo a las necesidades específicas y prioritarias de la Facultad	Corto Plazo	
	3. Flexibilizar los horarios del personal de apoyo académico-administrativo	3.1 Coordinar con la oficina de personal la asignación de la jornada laboral, de acuerdo con las necesidades docente asistenciales de la	Corto Plazo	

	4. Mejoramiento de la infraestructura de acuerdo a las políticas de la Universidad	<p>Facultad</p> <p>4.1 Adecuar las áreas de clínicas, respondiendo a los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Protección Social y la Secretaría de Salud</p> <p>4.2 Actualizar las instalaciones y dotar los laboratorios de introducción a las clínicas y de trabajo autónomo con tecnología de punta para cualificar el proceso de aprendizaje</p>	<p>Mediano Plazo</p> <p>Mediano Plazo</p>	
8. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN	<p>1. Sistematizar y socializar los proyectos de extensión</p> <p>2. Establecer criterios de seguimiento y evaluación de los programas de extensión, que determinen un gran impacto en el contexto en el que se desarrolla</p>	<p>1.1 Centralizar los programas y proyectos de extensión alrededor del centro de investigación y extensión de la Facultad</p> <p>1.2 Crear espacios de socialización de los proyectos de extensión como: paneles, foros, seminarios, cursos y talleres, que nutran a la comunidad de la Facultad</p> <p>2.1 Definir los criterios de seguimiento y evaluación de los programas de extensión</p> <p>2.2 Crear los instrumentos de seguimiento y evaluación de los programas de extensión</p> <p>2.3 Consolidar los proyectos y programas de extensión existentes</p> <p>2.4 Fomentar el trabajo interdisciplinario y en equipo evitando la atomización y dispersión de esfuerzos individuales</p> <p>2.5 Fortalecer y formalizar los convenios interinstitucionales. Que garanticen el desarrollo de programas y proyectos, en los cuales salgan beneficiados los estudiantes y profesores, por medio de las diferentes modalidades como pasantías</p>	<p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p>	<p>Vicedecanatura Académica, Centro de Investigación y Extensión, Director del Depto. De Salud Oral, Director de Depto. Salud Colectiva, Consejo de Facultad.</p>

9. AMBIENTE INSTITUCIONAL	1. Crear espacios y escenarios que faciliten las relaciones interpersonales	1.1 Mejorar los canales de comunicación mediante la socialización de la información	Corto Plazo	Decanatura, Concejo de Facultad, Director de Depto. De Salud Oral y Colectiva, Vicedecanatura de Bienestar, Planta docente de la Facultad
		1.2 Generar espacios extraacadémicos que fortalezcan las relaciones interpersonales	Corto Plazo	
		1.3 Establecer un seminario permanente de profesores que garantice el flujo horizontal de la comunicación, y el adecuado conocimiento y apropiación de los documentos de relevancia para la institución	Corto Plazo	
	2. Articular las políticas y los programas de bienestar, promoción y desarrollo humano de la Universidad con las políticas propias de la Facultad	2.1 Planear, programar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo humano de los estamentos educativos	Corto Plazo	
		2.2 Organizar talleres y seminarios que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia de la Institución	Corto Plazo	
		2.3 Dinamizar y operativizar la representatividad de los diferentes estamentos de los órganos colegiados	Corto Plazo	

6. CONCLUSIONES

- Una vez realizada la evaluación del actual currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional, se concluye que es necesario reformarlo debido a los nuevos cambios del contexto de la profesión Odontológica.
- Con la elaboración de este trabajo se da respuesta a la pregunta de investigación, ya que se muestra cómo reformar el currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, a través de la propuesta.
- Con este trabajo, se realizó una evaluación diagnóstica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia y se construyó una propuesta de reforma curricular, con el ánimo de lograr egresados más competentes para mejorar la prestación del servicio de salud oral a la comunidad.
- Como resultante de este trabajo se establece cuál ha sido la trayectoria curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, se realiza un análisis de la misma; se investiga y se describe el actual contexto de la profesión Odontológica; se determina el nuevo enfoque curricular con fundamentos epistemológicos, sociológicos y pedagógicos.
- Con la intención de implementar progresivamente esta propuesta en la Facultad de Odontología, se puso en consideración del Comité Curricular algunas partes de este trabajo, como lo relacionado con los perfiles personales, profesionales y ocupacionales de los egresados. lo cual fue analizado, enriquecido y aprobado.
- Se continúa la implementación de la propuesta a todos los docentes de la Facultad de Odontología, con la puesta en común por parte del Comité Curricular de los perfiles que ya habían sido aprobados en primera instancia por este comité.
- Los autores de esta propuesta consideran que no puede ocurrir la reforma curricular si los docentes no interiorizan la necesidad de cambiar en su cotidianidad, motivo por el cual se desarrolló paralelamente a este trabajo un proceso de capacitación a los docentes sobre temas pedagógicos y metodológicos. En virtud de este hecho, la mayoría de docentes que acudieron a estos cursos, 80

en total, de los 130 vinculados actualmente, manifestaron su interés por cambiar sus prácticas pedagógicas.

- Dada la importancia que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el medio Académico, la implementación de esta propuesta sería de gran importancia, ya que otras facultades de odontología del país podrían tenerla en cuenta.

7. RECOMENDACIONES

- Se requiere que la Facultad de Odontología inicie la implementación de la reforma del plan curricular a corto plazo, por ser necesaria y dada la coyuntura de reforma en la que está empeñada la Universidad Nacional.
- Se requiere el diseño de instrumentos de seguimiento y evaluación orientados al aprendizaje, desempeños y competencias de los estudiantes, una vez esté en marcha la reforma curricular propuesta en este trabajo.
- En cuanto a la Investigación. Se requiere dar a conocer y analizar las líneas de investigación de esta propuesta, para consolidarlas y lograr su desarrollo en la Facultad. De esta manera, se logrará articular, la investigación con la docencia y la extensión en el contexto de las necesidades de la comunidad, dinamizar los avances y resultados de las investigaciones en el núcleo y el componente flexible del programa.
- En cuanto a los estudiantes. Se deben definir planes y programas para la selección e inducción de los nuevos alumnos y de seguimiento y acompañamiento para los estudiantes que cursan actualmente la carrera, para lo cual se requiere: evaluar la pertinencia de las actuales pruebas relacionadas con conocimientos básicos; diseñar pruebas que exploren su vocación, las habilidades mentales, las competencias básicas, los desempeños, el perfil de ingreso y egreso; optimizar el programa de consejería y seguimiento.
- En cuanto a los recursos humanos y físicos. Se debe continuar con el proceso de capacitación a docentes con el fin de cualificar el proceso y contribuir al análisis y mejoramiento de los planteamientos pedagógicos, epistemológicos y sociales de la reforma curricular.
- En cuanto a la Articulación con el medio. Es conveniente que la Facultad y establezca criterios de seguimiento y evaluación para los proyectos de extensión que se plantean en la propuesta de reforma curricular, así se logrará determinar el impacto social positivo, para lo cual, es necesario: centralizar los programas y proyectos de extensión en el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad;

BIBLIOGRAFIA

ANTÚNEZ, S. Et al. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Ed, Barcelona 1999 p. 51

BERNAL, Hernando y CABRERA, Leopoldo. Alternativas metodológicas. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Santafé de Bogotá, 1997.

BOGOYA, Daniel. Una prueba de evaluación en competencias académicas como proyecto. En: Competencias y Proyecto Pedagógico. Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C. 2000, p. 11

CARPIO, José y ALMUIÑAS, José Luis. La extensión universitaria y su relación con la educación comunitaria. En: Revista

COLL, C. Psicología y currículo. En: ANTÚNEZ. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Ed. Barcelona-España, Editorial Graó, 1999.

COLL, C. Y SOLÉ I. Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica, EN: Cuadernos de pedagogía No. 186, Barcelona, 1989 pp. 12-16

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 de 1992, artículo 1º

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 de 1992, artículo 9º.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA). Boletín No. 3 diciembre de 1998, p. 3

DEL CARMEN, L. El currículo en el centro educativo. En: ANTUNEZ, S. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11ª. Edición. Barcelona-España. Ed. Graó, 1991.p 77

El crédito Europeo y el sistema educativo español. Informe técnico, Madrid, 20 de septiembre de 2002. <http://europa.eu.int/comm/education/socrates/ects/.html>

FICHTE. Discursos a la Nación alemana. Ed. Nacional. Madrid 1977. p. 110

FORERO, F. y PARDO, N. Mejorar la docencia universitaria, Tomo II. 1ª. Ed. Universidad Pedagógica Nacional, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1999

<http://acreditacion.udenar.edu.co/evaluacion%20externa.html>

IAFRANDESCO, Giovanni. La gestión curricular. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Libros y Libros S.A., 1998 p. 210

IAFRANDESCO, Giovanni. La gestión curricular: problemática y perspectivas. Ed. Libros y Libros. Bogotá, 1998. p. 106

KERLINGER, F. N. Investigación del comportamiento: técnicas y metodologías. México: Nueva Editorial Interamericana. 1975

LOPEZ, Juliana y HERNANDEZ, Carlos. Evaluación y Competencias En: El campo de la Educación en la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 2002 p.164.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ley 115 de 1994 artículo 76,

MINISTERIO DE SALUD. Estudio Nacional de Salud Bucal, 1ª. Ed. Colombia, Editorial Lito servicios aler, 1.999

MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Desafíos para los recursos humanos en el sistema general de seguridad social en salud. Ed. ARFO, 1ª. Edición, Bogotá D.C. 2002.

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Elaborado para la UNESCO. Ministerio de Educación Nacional. (Sin más datos)

NOVAK, J. Y GOWIN, D. Aprendiendo a aprender, Ed. Martínez Roca, 1988

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Centro Interamericano de investigación y documentación sobre formación profesional. <http://www.cinterfor.org.uy>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Documento DMS 94.4. En: MINISTERIO DE SALUD. Estudio Nacional de Salud Bucal, 1ª. Ed. Colombia, Editorial Lito servicios aler, 1.999 p. 23

OXFORD UNIVERSITY PRESS, Investing in Health. 1993, citado por Suárez Beatriz. Planeación Estratégica en Investigación en Salud. En: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La Salud desde la Universidad. Editorial UNIBIBLOS, Bogotá, 2000. p. 181

PERDOMO, Everson. "Evaluación de los procesos Académicos en la Facultad de Odontología de la Universidad nacional de Colombia: Percepción de Profesores y Estudiantes". Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Odontología, pp. 19-39. Bogotá, 2001.

PLAN DE DESARROLLO 1999-2003. FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Programas de Pregrado p.17

RODRIGUEZ, R. Enfoques curriculares para el Siglo XXI. En: Educación y Cultura. Bogotá, D.C., No.30, Julio 1993); p. 13

SANTOS, Miguel. Evaluar es comprender. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina, 1998. p. 9

SANVICENS, M. A. Currículum y prospectiva de la educación, citado por

SOTO, Hugo y VERA, Leonor. Fundamentos del currículo En: Reflexiones en Educación Universitaria. Editorial Universidad Nacional. Bogotá, diciembre de 1999, p. 170

STENHOUSE, Lawrence., "La investigación y el desarrollo del currículo", Editorial Morata, 1984

TABORDA, María Cristina de. Talento humano en salud para el nuevo milenio. La salud desde la universidad. Memorias. Foro permanente en salud. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 1ª. Ed. Bogotá, Editorial UNIBIBLOS, 2000. p.237

TYLER, R. Principios básicos del currículo, Ediciones Troquel. Buenos Aires, Argentina 1973.

UNESCO, La educación superior en el siglo XXI, visión y acción. Conferencia mundial sobre la Educación Superior. Paris, octubre de 1998

UNIÓN TEMPORAL: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FEDESARROLLO, FAMILY HEALTH FOUNDATION. Proyecto Plan de Largo Plazo para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Recursos Humanos de Salud en Colombia. Editorial JAVEGRAF, Bogotá 2001, p. 242

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Autoevaluación-UN. Conceptos y procesos. IMPRESOL Ediciones Ltda. Bogotá Colombia, 2002. p.30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Consejo Académico, Acuerdo 20 de 2001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Estatuto General. Capitulo V, artículo 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Grupo Gestor. Bogotá. Junio de 1999.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La institución. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, octubre de 2002

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La Institución: Información General. P.33

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Plan Global de Desarrollo 1999-2003. p.49

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Programas de Pregrado. Reforma Académica. Ed. Presencia Ltda. Bogotá, Colombia, 1994. p.17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Vicerrectoria Académica. Autoevaluación-UN. Programas Curriculares. Graduandos: una mirada retrospectiva. Bogotá, Ed. IMPRESOL Ltda. 2002.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Vicerrectoria Académica. Autoevaluación-UN Programas Curriculares. Cursos. IMPRESOL Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia julio 2002. p. 26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Vicerrectoria Académica. Programas de Pregrado, Reforma académica. Ed. Presencia Ltda. Bogotá, Colombia, 1994. p.17

ZABALA, A. El enfoque globalizador, en cuadernos de pedagogía. En: ANTÚNEZ, S. Del proyecto educativo a la programación de aula. 11^a. Ed. Barcelona-España, Editorial Graó, 1999.

ANEXO A

ACUERDO NÚMERO 14 DE 1990 Consejo Académico (Acta No. 6 del 14 de septiembre)

"Por el cual se aprueban criterios generales para la organización de los programas curriculares de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia"

CONSIDERANDO:

1. Que la sociedad colombiana necesita que la Universidad Nacional interprete su responsabilidad con ella y con el Estado a la luz de los grandes cambios tecnológicos, económicos y políticos que tendrá que enfrentar en las próximas décadas.
2. Que la Universidad Nacional debe mejorar su capacidad de cooperar y competir con instituciones análogas, tanto a nivel nacional como internacional, mediante una mejor integración entre docencia e investigación.
3. Que ha emprendido una reforma académica en cuyo marco conviene definir unos criterios para el diseño de los planes de estudios que permitan responder a las necesidades colombianas especialmente en aquellas áreas en que la Universidad es fuerte y en las que decida desarrollarse en el futuro y aprovechar mejor la diversidad de tradiciones y vocaciones que se manifiestan en la comunidad universitaria.
4. Que el desarrollo reciente y deseable de las actividades de investigación y extensión, con proyección de responsabilidad social y de gran valor formativo, requiere nuevas condiciones organizativas.
5. Que la reforma curricular debe tender a mejorar la relación existente entre investigación, docencia y extensión mediante:
 - a. La vinculación explícita de estas actividades a través de las prácticas profesionales, las líneas de profundización, los trabajos de grado y otras formas de participación de los estudiantes en las labores académicas de la Universidad
 - b. La reducción de las divergencias entre los intereses y compromisos relacionados con la investigación y la extensión y las obligaciones derivadas de los planes de estudios
 - c. La promoción de planes de estudios y cursos que den prioridad a la profundidad sobre la extensión, con el fin de acercar los patrones y ritmos de trabajo y comunicación propios de la docencia a los patrones y ritmos de trabajo y comunicación propios de la investigación
6. Que es necesario flexibilizar los planes de estudios para:
 - a. Promover la formación integral del estudiante en un marco pluralista
 - b. Aumentar su autonomía y compromiso en la configuración de su proceso de formación
 - c. Ofrecerle posibilidades de estudio en áreas de prioridad nacional y regional y
 - d. Promover y aprovechar la coincidencia de intereses y potencialidades de profesores y estudiantes

7. Que es necesario abrir los planes de estudios para estimular la heterogeneidad y la versatilidad de los egresados, así como la integración entre disciplinas y profesiones

8. Que la Vicerrectoría Académica propuso hace un año a la comunidad universitaria unos lineamientos generales de programación curricular, los cuales han sido enriquecidos a través del debate académico en múltiples eventos organizados con tal fin,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Los **programas curriculares** de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia deben estructurarse atendiendo a los siguientes criterios:

- a. Relación con el contexto nacional actual y proyectado y con la dinámica de la cultura universal
- b. Coherencia conceptual interna
- c. Flexibilidad
- d. Transición hacia modalidades pedagógicas en las cuales tanto el trabajo del alumno como el trabajo del docente sobre realizaciones del estudiante sean reconocidos como centrales de su formación ("pedagogías intensivas")
- e. Formación integral del estudiante.

ARTÍCULO 2o. En cada plan de estudios deben considerarse:

- a. La delimitación actualizada del **objeto** de conocimiento y del **campo de acción** de la correspondiente disciplina o profesión
- b. La definición de un **núcleo profesional o disciplinario** que reúna y organice lo estrictamente indispensable para la formación de un miembro de la correspondiente comunidad profesional o disciplinaria y que corresponda a la parte no flexible del plan de estudios
- c. Los campos en los cuales la formación o la participación del profesorado en la investigación permitan ofrecer **líneas de profundización**, es decir conjuntos de asignaturas que -sin implicar especialización- promuevan la apropiación y aplicación de los conocimientos en un área específica, con miras a que el estudiante adquiera la capacidad de transferir esa experiencia de profundización a otros campos
- d. Una estrategia de **contextualización** que incluya los cursos que para ese efecto se programen.

PARÁGRAFO. Por limitaciones de recursos, un plan de estudios podrá excepcionalmente contar con una sola línea de profundización, siempre y cuando se acuerden explícitamente reglas para facilitar el acceso a líneas de profundización ofrecidas por otras carreras.

ARTÍCULO 3o. La programación de **cursos de contexto** abiertos a los estudiantes de todas las carreras y orientados hacia la ubicación de la experiencia personal y universitaria en un contexto histórico, socioeconómico, político, cultural, técnico o científico, con énfasis en el papel pasado, presente y futuro del conocimiento, será establecida, semestre a semestre, para la Sede y las seccionales.

PARÁGRAFO. El Comité de Programas Curriculares propondrá al Consejo Académico una reglamentación sobre los cursos de contexto en la cual se incluirá una descentralización parcial del proceso con el fin de garantizar en la programación y seguimiento de los cursos de contexto un adecuado balance entre coherencia institucional, agilidad y sensibilidad a las especialidades locales de las seccionales.

ARTÍCULO 4o. Todo plan de estudios debe tener un núcleo y un componente flexible. El componente flexible del plan de estudios comprenderá:

- § Líneas de profundización
- § Cursos que correspondan a la estrategia de contextualización
- § Cursos electivos; libremente escogidos por el estudiante.

PARÁGRAFO. El núcleo disciplinario o profesional puede contener asignaturas de contenido variable.

ARTÍCULO 5o. Para los fines de este Acuerdo, la **apertura** de un plan de estudios se medirá por el porcentaje de tiempo de docencia presencial que, sin pertenecer al núcleo disciplinario o profesional propio, corresponda a:

- a. Cursos del núcleo disciplinario o profesional de otra carrera
- b. Cursos pertenecientes a las líneas de profundización ofrecidas por otra carrera
- c. Líneas de profundización ofrecidas en común con otras carreras
- d. Cursos de contexto abiertos.

ARTÍCULO 6o. De acuerdo con los artículos anteriores, se fijan los siguientes parámetros para los programas de pregrado:

	Mínimo	Máximo
Núcleo	55%	75%
Parte flexible total	25%	45%
Incluye: línea de profundización	15%	
Componente de "apertura"	10%	
(Porcentajes en horas presenciales programadas)		

PARÁGRAFO I. El estudiante podrá cubrir al menos el 5% de la intensidad horaria total del plan de estudios tomando los cursos de contexto a los que se refiere el Artículo 3.

PARÁGRAFO II. Los consejos directivos de las facultades se encargarán de regular la flexibilización buscando mejorar el uso de los recursos.

ARTÍCULO 7o. Bajo condiciones estrictamente reguladas por los consejos directivos y los comités asesores de carrera, con procedimientos de inscripción que garanticen el mutuo acuerdo entre profesores y estudiantes, se podrán reconocer en el plan de estudios **programas especiales de trabajo académico** que permitan dar validez curricular a la participación de los estudiantes en actividades sistemáticas y sistemáticamente evaluadas de investigación, docencia, extensión, arte, cultura y deporte.

PARÁGRAFO. La acreditación de tales programas especiales de trabajo académico no podrá sobrepasar el 10% del total de horas presenciales previstas en el plan de estudios.

ARTÍCULO 8o. En los planes de estudios deben procurarse unidades autosuficientes o autocontenidas para facilitar su integración a otras estructuras curriculares. Para fomentar el trabajo conjunto de estudiantes de profesiones y disciplinas distintas se preverán procedimientos que permitan que las líneas de profundización ofrecidas puedan ser compartidas por estudiantes de diferentes carreras.

ARTÍCULO 9o. Para favorecer la introducción de pedagogías intensivas y estimular mayores posibilidades de trabajo académico autónomo, los planes de estudios procurarán mantener un número bajo de asignaturas y una intensidad horaria reducida de docencia presencial.

PARÁGRAFO I. Para determinar la intensidad horaria de docencia presencial se tendrán en cuenta los siguientes propósitos:

- a. Formar en el estudiante hábitos de autonomía en el trabajo académico
- b. Facilitar el aprovechamiento del componente de apertura de los planes de estudios
- c. Facilitar la participación en actividades extracurriculares de cultura y de deporte
- d. Permitir que el docente dedique más tiempo a organizar el trabajo de los estudiantes ya responder críticamente a sus realizaciones
- e. Promover la utilización de material bibliográfico y otros medios de acceso al conocimiento.
- f. Procurar un empleo más adecuado del tiempo y de los recursos
- g. Ajustar la estructura y el ritmo de la comunicación académica para que el estudiante desarrolle la capacidad de investigar y de complementar y extender los conocimientos adquiridos en cada curso.

PARÁGRAFO II. En la aplicación de las medidas descritas en el presente Artículo se tendrán en cuenta los siguientes propósitos:

- a. Una mayor estructuración y un mejor aprovechamiento del tiempo en exposiciones y discusiones verbales
- b. Un empleo más creativo y eficaz de los medios de representación escrita y gráfica en la discusión y en la organización y evaluación crítica de la acción
- c. Un mayor reconocimiento de la importancia de la lectura y de los trabajos escritos.

ARTÍCULO 10o. Con el fin de favorecer la adopción gradual de pedagogías intensivas y prever la distribución del tiempo del estudiante, se especificarán en el plan de estudios para cada asignatura las intensidades horarias de

- a. Docencia presencial
- b. Trabajo de laboratorio o práctica con dirección y/o supervisión presencial
- c. Trabajo de laboratorio o práctica sin dirección ni supervisión presencial de docentes (pero con apoyo infraestructural especializado de la Universidad)
- d. Estudio personal esperado de parte del estudiante para responder a la asignatura.

PARÁGRAFO. Deberán preverse también las implicaciones para el trabajo docente y los ajustes necesarios en la labor de consejería.

ARTÍCULO 11o. Las líneas de profundización, los trabajos de grado y las prácticas profesionales se organizarán de manera que permitan la acumulación y articulación de esfuerzos y favorezcan su integración en proyectos de investigación y de extensión.

ARTÍCULO 12o. Salvo en Medicina, la duración de un programa de pregrado incluyendo el tiempo previsto para el trabajo de grado no excederá los 10 semestres.

ARTÍCULO 13o. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

LINEAMIENTOS SOBRE PROGRAMAS CURRICULARES

1. Desde un punto de vista **estratégico** el país necesita una Universidad que comprenda su responsabilidad con la nación colombiana (en particular en lo que se refiere a la elección y orientación de las áreas en que concentre la mayor parte de su trabajo) pero que, también y sobre todo, pueda competir a nivel mundial por su ritmo de trabajo y por la calidad de la investigación y de la formación que ofrece. La discusión sobre los programas curriculares aporta apenas parte de los elementos que pueden llevar a institucionalizar una comprensión de la Universidad en términos de los intereses de largo plazo de nuestra nación. Corresponde a uno de varios campos en los que las grandes tareas a largo plazo pueden resultar de lejos más importantes que las adecuaciones de carácter inmediato.

2. Diseñar un programa curricular es seleccionar y organizar un conjunto de conocimientos y técnicas en vistas a su apropiación. Pero evidentemente esta selección y esta organización no se agotan en el momento de diseño del plan sino que se completan y afinan progresivamente en el trabajo conjunto adelantado por docentes y estudiantes (en la selección y organización de lecturas y de trabajos e incluso en la preparación y realización de la comunicación interpersonal cotidiana). En realidad, el programa curricular no ofrece sino un esbozo de la arquitectura más general del proceso de formación. Las características académicas de los estudiantes y la intensidad y calidad del trabajo de profesores y estudiantes y la labor de reinterpretación y reestructuración que cotidianamente realizan unos y otros inciden probablemente más en la calidad y orientación de la formación efectivamente alcanzada que el conjunto de definiciones que puede contener un programa curricular.

Una consecuencia del reconocimiento del papel de estas mediaciones es aceptar que ningún currículo garantiza resultados. En el mejor de los casos un currículo permite y facilita una labor cuyos resultados dependen sustantivamente de la labor cotidiana y de los esfuerzos de conocimiento de profesores, becarios y estudiantes.

3. En general los programas curriculares vigentes en la Universidad Nacional pueden ser criticados (y lo han sido, especialmente durante la última administración) por su falta de coherencia, su enciclopedismo, su desactualización y también por la ausencia o la superficialidad de sus relaciones con el contexto nacional.

Así mismo han sido cuestionados por descansar excesivamente en la exposición oral tradicional de parte del profesor, por tener rasgos que corresponden a la cátedra magistral sin alcanzar los niveles de calidad, ritmo y cobertura asociados a ésta en el contexto internacional.

4. Como política global parece conveniente reducir drásticamente el número de materias y/o de horas de actividad docente convencional en favor de un trabajo más intenso del estudiante en los laboratorios y en las bibliotecas y de una mayor participación del estudiante en actividades de **investigación y extensión**¹.

La idea es asumir un uso más racional del tiempo de profesores y estudiantes en favor de una Universidad que centre cada vez más sus actividades en la investigación (y que le dé más campo a una extensión gobernada por intereses académicos) y que reconozca que una forma privilegiada de aprender es trabajar en estrecha colaboración con

personas altamente calificadas. Los docentes debemos ir complementando nuestro tradicional trabajo expositivo con una mayor capacidad para organizar el trabajo de nuestros estudiantes, alimentarlo con interpretaciones, críticas y sugerencias que vayan más allá del usual juicio de corrección o incorrección y articularlo a nuestros propios trabajos e intereses. Tal vez sólo en los primeros semestres se justifique la actual intensidad horaria de la docencia presencial (como una forma de atenuar la discontinuidad con respecto a la educación secundaria).

5. El eje de la nueva universidad puede ser precisamente **el trabajo sobre el trabajo del estudiante**. De lo que se trata es de buscar formas intensas y eficaces de cooperación profesor- alumno y alumno-alumno orientadas a la crítica y perfeccionamiento de las realizaciones del estudiante.

Esto sería muy dispendioso si los trabajos de los estudiantes se dispersan demasiado. Es por lo tanto imperativo buscar más "coherencia" entre las distintas tareas (privilegiando aquellos esfuerzos conexos que permiten acumulación: unas tesis deben articularse a otras; además, quienes elaboran tesis deben considerarse entre sí como un grupo privilegiado de lectores e interlocutores válidos). En conjunto la labor realizada en la universidad puede y debe ser vista y reorganizada como una gran empresa colectiva orientada hacia la apropiación y la **generación de conocimiento**.

6. Contra los currículos enciclopedistas es necesario reivindicar una **jerarquización** que logre decantar y ordenar con suficiente claridad aquello que es realmente indispensable para la formación de un colega en una disciplina o en una profesión (un "núcleo disciplinario o profesional"). En la última fase del programa curricular conviene pensar en la posibilidad de cambiar la usual visión panorámica por la elección por parte del estudiante entre unas pocas "líneas de profundización". Algunas de las ventajas de estas líneas de profundización son:

- permitir una formación diversificada según los intereses del estudiante
- permitir una vinculación entre el pregrado y las líneas de investigación (acercando a éstas al estudiante y permitiéndole al profesor realizar una tarea docente próxima a sus intereses investigativos)
- permitir una actualización permanente de los contenidos de los planes de estudio mediante la introducción de elementos recientes (renunciando a la hoy en día impracticable pretensión enciclopedista de incorporar una visión panorámica de esos elementos)

Una de las desventajas de estas líneas de profundización es que podría favorecer una "profesionalización" prematura.

7. Delinear un programa curricular es una tarea compleja que requiere un gran esfuerzo de síntesis y un conocimiento actualizado de la correspondiente disciplina o profesión. Por ello puede requerir asesorías de especialistas (pero no de expertos en diseño curricular -cuyos trabajos en la primaria y el bachillerato siguen siendo objeto de discusión- sino de especialistas en la correspondiente disciplina o en la profesión). Si bien es importante que en la elaboración del programa participen los involucrados en su ejecución (docentes y estudiantes) -básicamente porque ello le da más legitimidad-, es mucho más importante garantizar la participación de las personas más calificadas en el correspondiente campo profesional o disciplinario. Se trata de una tarea de síntesis intelectualmente muy exigente. Las técnicas usuales del diseño curricular son más bien procedimientos que llevan de manera relativamente mecánica a acuerdos a costa de la unidad de concepción.

8. Al determinar el "núcleo profesional" se trata de seleccionar un grupo reducido de **realizaciones**

ejemplares³ cuya apropiación convierta al estudiante en un virtual miembro de la correspondiente

comunidad profesional o disciplinaria (un interlocutor válido, una persona capaz de actualizarse permanentemente mediante la lectura de investigaciones en el campo, una persona capaz de orientar y organizar su acción teniendo en cuenta las discusiones y las investigaciones de esa comunidad).

Intenciones como la de articular la formación a la realidad del país o la de formar egresados con responsabilidad social deben aplicarse prioritariamente a la correspondiente comunidad profesional o disciplinaria pues es previsible que sólo cuando se cumplan en ella puedan traducirse eficazmente en componentes obligatorias o electivas del plan de estudios. En efecto, la articulación entre formación ofrecida y realidad nacional o regional adquiere sentido en la medida en que la correspondiente comunidad haya elaborado, asimilado y valorado positivamente trabajos que avancen en esa dirección.

Los valores e incluso las jerarquizaciones entre distintos tipos de conocimiento o de actividad que se transmiten efectivamente no son los que figuran en el currículo sino los que están encarnados en los sujetos que orientan los procesos de socialización.

9. No es posible hacer un inventario de todos los conocimientos y técnicas y de todas las destrezas y habilidades que requerirá en el futuro un egresado de un programa particular.

Si ello fuera factible resultaría de todas maneras imposible desarrollar un plan de estudios que garantizara la adquisición de todo lo recogido en ese inventario.

Proponer un plan de estudios es **jerarquizar** y reconocer **relaciones profundas**. Es escoger los conocimientos y las técnicas que en un momento dado son "paradigmáticos" (ejemplares y típicos) es destacar las categorías con las cuales una comunidad disciplinaria o profesional aprehende su campo, con la confianza en que el egresado que asimile esos elementos paradigmáticos quedará capacitado para desarrollar o adquirir por su propia cuenta lo que resulte necesario. Es delimitar y ubicar en un contexto.

Tiene muchos elementos en común con la estructuración de un texto o de una exposición verbal. En síntesis es **organizar conceptualmente**, es dar coherencia y contextualizar. La coherencia conceptual del plan de estudios debe ser el fundamento de su unidad y continuidad. Lo meramente agregado no arraiga. Los elementos subordinados y accesorios no deben aparecer o deben aparecer claramente como tales (en este sentido los listados de objetivos suelen ser poco satisfactorios)⁶.

Un currículo construido a partir de un perfil profesional es un currículo que asimila el proceso de formación a un proceso productivo racionalizable monológicamente (a partir de la racionalidad de un único actor); las metas y las actividades se disgregan buscando ajustar y organizar las segundas como medios para lograr las primeras. Un currículo estructurado a partir de la reconstrucción de la arquitectura del campo de conocimiento involucrado en la correspondiente disciplina o profesión corresponde mejor a la racionalidad comunicativa, inevitablemente dialógica, de los procesos de socialización. Lo decisivo es la apropiación de los principios básicos y de las relaciones. La caracterización del objeto de una disciplina o de una profesión, la identificación del dominio de la realidad que pretende conocer o modificar, el aspecto bajo el cual

considera ese dominio y los medios y las técnicas reconocidas como válidas para alcanzar ese conocimiento no se aprenden a partir de definiciones nominales sino a partir de una práctica intensiva de trabajo y de comunicación sobre lo que hemos llamado -siguiendo a Kuhn- realizaciones ejemplares.

Además de saber jerarquizar y colocar lo accesorio como accesorio es importante procurar formar con mayor intensidad en aquellas áreas en que la universidad es fuerte o prevé que va a ser fuerte (parte de lo que está en juego es la formación de los futuros pares, de los futuros "relevos"). Aunque se piense que esto es primordialmente tarea de los postgrados, debe hacerse sentir también en los pregrados (esto tiene que ver con el problema de la identidad: la formación cambia cualitativamente cuando en vez de ver en el estudiante a alguien que irremediamente es y será un "otro" se reconoce en él a un futuro par). Un programa debe **también** poder ser visto como el camino más corto que conduce al joven hasta el punto en que determinada comunidad o subcomunidad académica está trabajando (por supuesto ello incluye por lo general una formación de postgrado)⁷ esta perspectiva no debe unilateralizarse pero ayuda a debilitar el punto de vista profesionalista.

10. Un plan de estudios es en general un reflejo de la comunidad que tiene a su cargo su implementación: por ejemplo, la atomización, la falta de jerarquías y de énfasis definidos en el plan de estudios expresa y consolida la atomización, la falta de jerarquías y de énfasis en el grupo humano que lo implementa. Mejorar las calidades investigativas y docentes de esa comunidad y asegurar un mayor nivel de integración y de conocimiento recíproco del trabajo que en ella se adelanta incide más eficazmente en la formación ofrecida que los reordenamientos de ésta realizados sobre el papel. Normalmente la discusión del plan de estudios es una buena ocasión para cuestionar y mejorar la cooperación del grupo de docentes (no solamente en las tareas específicamente ligadas al plan de estudios).

11. En un nivel muy básico la tradición académica puede ser descrita como la combinación entre argumentación racional, tradición escrita (incluyendo la escritura y otras formas de objetivación simbólica) y reorientación o reorganización de la acción. En esta combinación cada uno de los tres elementos potencia los otros dos. Dominar a cabalidad el poder de esta combinación en unos pocos campos bien escogidos puede resultar mucho más formativo que una visión muy panorámica en la que se suman aprendizajes parciales que atienden a requerimientos prácticos heterogéneos y fragmentarios.

El sentido de los cursos prácticos, de los laboratorios y los trabajos de campo; no es promover "otras" formas de conocimiento, sino poner a prueba la fuerza de la combinación señalada entre discusión racional, tradición escrita y reorientación o reorganización de la acción. Si su finalidad es simplemente una "familiarización" sus altos costos tendrían poca justificación.

12. En cada programa, la obligación de acceder a un conjunto de "conocimientos básicos" debe estar justificada por relaciones claras y explícitas entre esos conocimientos y el núcleo disciplinario o profesional. Los cursos de servicios muy específicos, muy adaptados a las necesidades de un determinado programa, deben ser más bien la excepción (y deben ser objeto de cuidadosas negociaciones y de una adecuada valoración por parte de profesores y estudiantes). De resto parece válida la propuesta de que los servicios empiecen a regirse más por la oferta de las facultades (frente a la cual los estudiantes deben tener un amplio margen de elección) que por la demanda de los programas. Mejor aún: es menester abolir o por lo menos delimitar la

odiosa discriminación entre los "cursos de la carrera" y los "cursos de servicios" que existen en muchos departamentos y estructurar secuencias básicas abiertas a toda la universidad. Una universidad como la Nacional no puede darse el lujo de ofrecer cursos de segunda. El tiempo nuestro y el de nuestros estudiantes tiene un costo social demasiado alto para permitirlo.

13. Por último es necesario plantear una cuestión bien delicada. Es claro que la universidad puede y debe ofrecer posibilidades de formación integral al estudiantado (y que ésta debe ser de la más alta calidad –por lo menos de mayor calidad a la actualmente acostumbrada en los llamados "cursos de servicios"-). Pero ¿puede obligarlo a que se forme integralmente?.

Tal vez debemos adoptar una estructura curricular muy flexible para la parte de la formación que no corresponde al núcleo profesional o a las eventuales líneas de profundización. De todas maneras, parte de la llamada formación "integral" se recibe por la vía descrita en los numerales 2, 4 y 7 (especialmente si el estudiante tiene la oportunidad de encontrarse con profesores y profesionales "integrales").

En algunas carreras ya se está previendo una línea electiva (de 2 o 3 materias en secuencia tomadas con los estudiantes de otras carreras) que el estudiante escoge dentro de una gama muy amplia de posibilidades ofrecidas en la universidad.

Con el fin de posibilitar la generalización de este esquema se solicitaría a los directores de programas curriculares de pregrado que delimiten una o dos "secuencias básicas" en cada programa con el fin de establecer un listado de opciones abierto a los nuevos programas y homologable a los cursos de "humanidades" de los viejos programas. En estas "secuencias básicas" se irían ubicando profesores ampliamente reconocidos. Esto permitiría empezar a darle cumplimiento al principio de ampliar las posibilidades de acceso de los estudiantes a los mejores profesores sin obligar a éstos a multiplicar sus cursos. Para compensar un poco las eventuales desventajas que para el estudiante que viene de otra carrera se derivarían del competir con personas vocacionalmente más orientadas hacia las asignaturas que forman esta secuencia, convendría que sólo tome estas "secuencias básicas" cuando haya adelantado dos o tres semestres de estudios. Sobre temas como el de las relaciones entre las carreras, la investigación y los problemas nacionales, cada facultad podría ofrecer una de estas "secuencias básicas" opcionales para reunir a los profesores y estudiantes interesados en cada facultad (sin excluir desde luego la participación de estudiantes y docentes de otras facultades).

Por la importancia internacionalmente reconocida del "currículo oculto" (es decir de los efectos educativos que se producen tácitamente) parece prioritario que el estudiante de primeros semestres tenga al menos un curso en el que entre en relación con un representante "ejemplar" de la correspondiente profesión o disciplina que esté en la disposición anímica de tratar al estudiante como un futuro par y que le pueda servir de modelo de identificación personal y profesional.

NOTAS

1 La reducción del número de asignaturas procura:

- clarificar la estructura conceptual del currículo
- obligar a mayores niveles de integración entre los contenidos (bajo el supuesto de que a cada asignatura se le dé una organización que le otorgue unidad)

- eliminar elementos superfluos, reiteraciones de contenidos y manifestaciones de enciclopedismo
- darle una estructura más clara a los deberes del estudiante en cada semestre (se trata de superar la actual dispersión del esfuerzo del estudiante, que debe atender un número elevado de pequeñas tareas en muy diversos frentes, para concentrar sus esfuerzos en torno a tareas más ambiciosas en un número reducido de frentes)
- aprovechar la conformación de unidades más grandes para hacerlas más autosuficientes (más "autocontenidas") de modo que puedan integrarse en estructuras curriculares mucho más flexibles que las actuales
- promover una distribución de los docentes y del tiempo de cada docente que, sin descuidar el rigor de la formación ofrecida, le dé más cabida al tiempo dedicado a la investigación.

La reducción de la intensidad horaria de la docencia presencial busca:

- ajustar progresivamente el ritmo de la comunicación académica a los patrones internacionales (donde la clase en vez de ser una explicación y un comentario del texto suele ser una conferencia-síntesis cuyos detalles debe completar el estudiante consultando la bibliografía)
- evitar el lamentable desperdicio de tiempo de profesores y estudiantes en aras de objetivos que pueden alcanzarse de manera más ágil y menos costosa por otros medios
- formar en el estudiante hábitos que lo hagan intelectualmente más autónomo
- romper el círculo vicioso existente en muchos cursos entre apuntes del profesor-apuntes del estudiante-evaluación, para reconocer que las clases son apenas la oportunidad para organizar, confrontar y rectificar un trabajo que se realiza en lo fundamental fuera de ellas
- promover el empleo de los diversos medios de acceso al conocimiento (bibliotecas, laboratorios, grupos de estudio, instrucción asistida por el computador, etc.).

Evidentemente una y otra iniciativa pueden verse desviadas de las intenciones aquí expresadas, especialmente si no se atiende con suficiente cuidado a los medios requeridos para que haya un trabajo más continuo y sobre todo más cuidadoso y exigente sobre los trabajos del estudiante.

Obviamente también, sin un mejoramiento sensible en la calidad de las exposiciones profesoriales, esta doble reducción tendería a fracasar.

2 Esto implica una transformación de los procesos de " evaluación": hay que delimitar nítidamente la órbita de relevancia de las pruebas en forma de test e impulsar un trabajo muy serio centrado en la redacción de respuestas y textos. Se trata de cultivar de manera permanente la capacidad del estudiante para retomar adecuadamente correcciones e indicaciones, así como la capacidad del profesor para ofrecerlas. Esto puede llevar a introducir -donde resulte posible- la elaboración de por lo menos dos versiones del trabajo final; en algunos cursos bastaría con pensar un único trabajo que pasaría por distintas etapas a lo largo del semestre.

Una drástica reducción de la intensidad horaria por curso debe estar acompañada de una serie de condiciones:

- mejoramiento de las bibliotecas
- selección muy precisa de lecturas (y plena disponibilidad de las mismas)
- distribución muy clara de responsabilidades en cuanto a la revisión de trabajos por parte de un equipo que puede comprender varios profesores y becarios preferiblemente de postgrado ("asistentes" del profesor responsable). Parecen indispensables dos condiciones: que los "asistentes" participen en las clases y a veces se responsabilicen de ellas; y que éstas reciban una preparación muy cuidadosa como corresponde a una serie de conferencias de síntesis-. Cierta nivel de emulación entre asistentes o equipos de asistentes puede ser sano.

Este cambio puede ser muy difícil globalmente. Sería posible que los Comités Asesores y los Consejos Directivos autoricen desde ya la experimentación en algunas materias.

La discusión sobre el cambio puede estar centrada en una pregunta dirigida primordial pero no exclusivamente al estudiante: ¿qué prefiere, que el profesor se concentre en exponer oralmente lo que el estudiante fácilmente puede leer en los textos o que (además de realizar un número reducido de exposiciones de síntesis) concentre su esfuerzo en organizar y posteriormente analizar y comentar -con la eventual ayuda de un equipo- los trabajos del estudiante?.

Si se logra una buena acogida de este modelo y se alcanzan buenos resultados allí donde se experimente, la universidad dispondrá de argumentos para realizar las inversiones en infraestructura que requeriría su implementación en gran escala.

3 Tales realizaciones ejemplares pueden ser obras completas que fundamenten buena parte de la práctica de una comunidad disciplinaria (como lo fueron en su momento los **Principia Mathematica** de Newton) o pueden ser teorías, métodos, problemas - tipo y técnicas para su resolución que usualmente son recogidos y expuestos de manera sistematizada en libros de texto. Se trata del núcleo de resultados reconocidos y acogidos por la correspondiente comunidad y seleccionados por su relevancia para el trabajo actual de esa comunidad. Su función es asegurar la apropiación del conjunto de acuerdos -normalmente sustraídos a la discusión- sobre el campo de la realidad que esa comunidad investiga o transforma, sobre el tipo de validación de los enunciados o de las técnicas que esa comunidad acepta. Este conjunto de acuerdos "previos" es el que hace posible que el trabajo y la discusión de la correspondiente comunidad resulten fértiles y - por lo menos en ciertos períodos históricos- les confiere un carácter claramente acumulativo (cf. Thomas S. Kuhn, **La estructura de las revoluciones científicas**, F.C.E., México, 1976).

4 Una manera de abordar la diferencia entre profesiones y disciplinas es reconocer que las primeras expresan más la división del trabajo en la sociedad, mientras que las segundas expresan más la división del trabajo y la especialización de la propia tradición académica. Precisamente por el ámbito distinto de proyección, para las profesiones suele existir una legislación que considera explícitamente las responsabilidades civiles ligadas a su ejercicio, mientras que el desarrollo de las disciplinas se guía básicamente por los cánones de las comunidades académicas.

5 Habilidades muy generales, como las referidas a la lectura, a la escritura ya la organización racional de la acción, se forman colateralmente cuando se procura la apropiación efectiva de conocimientos y procedimientos específicos que las requieren.

6 Allí donde coexisten varias escuelas y donde no hay argumentos ni generales ni locales para excluir alguna, el programa debe posibilitar el acceso a todas ellas poniendo de relieve el grado en el cual responden a preguntas últimas **comunes**.

7 Un buen programa debe resistir esta prueba: ¿da facilidades para que aquellos jóvenes que más prometen y que más se esfuerzan recorran en el tiempo más breve el camino hasta el lugar en que la correspondiente comunidad científica trabaja...?. En una época en la que los estudios de pregrado pierden progresivamente su valor en el mercado laboral, es responsabilidad de la universidad facilitar -sobre una base meritocrática- una ampliación del acceso a los estudios de postgrado.

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA Acuerdo 36 del Consejo de Sede, Acta 18 de 2002

Trabajo Académico del estudiante Acuerdo 001 de 2004, del Consejo Académico

1 Crédito = 48 horas de trabajo académico

Número máximo de horas semanales de trabajo académico presencial y no presencial: 54

54 horas x 16 semanas/48= 18 créditos por semestre (ideal máximo de créditos)

Duración de "Las líneas de Profundización" de IX y X semestre: 20 semanas.

En ellas la formula será: 54 horas x 20 semanas/48 = 23 créditos como máximo.

En la carrera de odontología las horas presenciales prácticas son las mismas horas dirigidas, por lo que la última columna es igual a cero (0)

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Biología celular	X		5	4	9	3	0	12	192	4
Biofísica	X		5	0	5	5	0	10	160	3
Introducción a la Odontología.	X		4	0	4	2	0	6	96	2
Bioquímica I	X		5	2	7	5	0	12	192	4
Morfología oral I	X		1	2	3	2	0	5	80	2
SUBTOTAL			20	8	28	17	0	45	720	15

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Morfología	X		10	10	20	5	0	25	400	8
Proceso vital humano	X		2	2	4	3	0	7	112	2
Bioquímica II	X		3	3	6	2	0	8	128	3
Morfología oral II	X		1	2	3	2	0	5	80	2
Clínica del sano	X		1	2	3	2	0	5	80	2
SUBTOTAL			17	19	36	14	0	50	800	17

TERCER SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Fisiología	X		8	4	12	5	0	17	272	6
Proceso salud enfermedad	X		4	2	6	2	0	8	128	3
Imagenología	X		6	0	6	1	0	7	112	2
Patología general	X		3	3	6	3	0	9	144	3
Morfología oral III	X		1	2	3	2	0	5	80	2
SUBTOTAL			22	11	33	13	0	46	736	16

CUARTO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Patología oral	X		8	2	10	4	0	14	224	5
Introducción clínica I	X		6	3	9	6	0	15	240	5
Microbiología	X		3	3	6	4	0	10	160	3
Farmacología I	X		6	0	6	2	0	8	128	3
SUBTOTAL			23	8	31	16	0	47	752	16

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN CURSAR A PARTIR DE V SEMESTRE: 3 ELECTIVAS. IGUALMENTE 2 CONTEXTOS EN CUALQUIER SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Electiva		X	3	0	3	2	0	5	80	2
Electiva		X	3	0	3	2	0	5	80	2
Electiva		X	3	0	3	2	0	5	80	2
Contexto		X	3	0	3	3	0	3	48	1
Contexto		X	3	0	3	3	0	3	48	1
SUBTOTAL			15	0	15	12	0	21	336	8

QUINTO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Farmacología y terapéutica	X		6	0	6	2	0	8	128	3
Semiología clínica y social	X		6	6	12	6	0	18	288	6
Introducción clínica II	X		6	6	12	6	0	18	288	6
Anestesiología	X		3	0	3	1	0	4	64	1
SUBTOTAL			21	12	33	15	0	48	768	16

SEXTO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas	Horas	Total horas	Total horas	Total	Total	Total	Créditos
------------	---------	----------	-------	-------	-------------	-------------	-------	-------	-------	----------

			presenciales Teóricas semana	presenciales Prácticas semana	Presenciales semana	Independiente semana	horas Dirigidas semana	horas Trabajo académico semanal	horas Trabajo académico semestral	
Introducción clínica III	X		2	8	10	4	0	14	224	5
Odontología integral del adulto I	X		2	6	8	4	0	12	192	4
Odontología integral del niño I	X		2	6	8	2	0	10	160	3
Cirugía oral I	X		2	6	8	2	0	10	160	3
Farmacología II	X		4	0	4	3	0	7	112	2
SUBTOTAL			12	26	38	15	0	53	848	17

SEPTIMO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Introducción clínica IV	X		3	5	8	3	0	11	176	4
Odontología integral del adulto II	X		2	6	8	4	0	12	192	4
Odontología integral del niño II	X		2	6	8	4	0	12	192	4
Cirugía oral II	X		2	6	8	2	0	8	128	3
Seminario taller de investigación	X		3	0	3	2	0	5	80	2
SUBTOTAL			12	23	35	15	0	48	768	17

OCTAVO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Odontología integral del adulto II	X		2	6	8	4	0	12	192	4
Odontología integral del niño III	X		2	6	8	4	0	12	192	4
Odontología integral del Geronte	X		2	4	6	4	0	10	160	3
Organización y gestión	X		4	0	4	3	0	7	112	2
Bioestadística	X		3	0	3	2	0	5	80	2
SUBTOTAL			13	16	29	17	0	46	736	15

NOVENO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales	Horas presenciales	Total horas Presenciales	Total horas Independiente	Total horas	Total horas	Total horas	Créditos
------------	---------	----------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------	------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------

			Teóricas semana	Prácticas semana	semana	semana	Dirigidas semana	Trabajo académico semanal	Trabajo académico semestral	
Profundización		X	4	10	14	8	0	22	840	18
Odontología integral	X		4	6	10	6	0	16	256	5
Trabajo de grado			0	0	0	8	0	8	0	0
SUBTOTAL			8	16	24	22	0	46	1096	23

DÉCIMO SEMESTRE

Asignatura	Nuclear	Flexible	Horas presenciales Teóricas semana	Horas presenciales Prácticas semana	Total horas Presenciales semana	Total horas Independiente semana	Total horas Dirigidas semana	Total horas Trabajo académico semanal	Total horas Trabajo académico semestral	Créditos
Profundización		X	4	10	14	10	0	24	840	18
Trabajo de grado			0	0	0	8	0	8	0	0
SUBTOTAL			4	10	14	18	0	32	840	18
TOTAL CARRETA			153	139	292	149	0	439	8400	177
TOTAL NUCLEAR									6384	134
TOTAL FLEXIBLE									2016	43
PROCENTAJE NUCLEAR										76
PORCENTAJE FLEXIBLE										24

ANEXO C

COMPARACIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE ODONTOLOGÍA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

PAIS	COLOMBIA			EUROPA		EEUU		AMERICA LATINA			
	NAL.	JAVERIANA	ANTIOQUIA	BRISTOL	GUTEMBUR	HARVARD	UCLA	SAU PABLO	BUENOS AIRES	UNAM	N. LEON
ASIGNATURA											
APRECIACION DE LAS ARTES											X
COMPUTACION											X
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			X								X
SOCIOLOGIA Y PROFESION						X					X
ABUSO DE SUSTANCIAS							X				
ADMINISTRACION	X	X								X	X
ANATOMIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
ANATOMIA DENTAL	X	X					X	X	X	X	X
ANATOMIA PATOLOGICA									X		X
ANATOMIA PATOLOGICA GENERAL									X		
ANESTESIOLOGIA	X			X		X		X		X	X
ANESTESIOLOGIA Y CONTROL DEL DOLOR				X		X	X				
ARTICULACION DOCENCIA SERVICIOS SALUD									X		
BIOFISICA	X								X		
BIOGENETICA		X				X					
BIOLOGIA E INTRODUCCIO BIOLOGIA CELULAR	X		X			X		X	X		
BIOLOGIA ORAL	X						X		X		
BIOMATERIALES				X		X	X	X			
BIOQUIMICA	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
BIOSEGURIDAD											
CAMPO HUMANISTA			X								
CAMPOS EXPLICATIVOS ASPECTOS BIOSICOSOCIALES			X								
CARIOLOGIA					X	X			X		
CERAMICA	X										
CIENCIAS DE LA COMPUTACION						X					

CIENCIAS DIAGNOSTICAS						X					
CIENCIAS SOCIALES		X						X			
CIRUGIA	X	X	X	X				X		X	X
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	X	X	X	X	X		X	X		X	X
CIRUGIA Y TRAUMA BUCOMAXILOFACIAL I								X	X		X
CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCOMAXILO II									X		X
CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCOMAXILO III									X		X
CLINICA DEL SANO	X	X									
CLINICA ESTOMATOLOGICA Y CIRUGIA BUCOMAXILOFACIAL				X					X		
CLINICA INTEGRADA I	X		X					X	X	X	X
CLINICA INTEGRADA II ENDO. OPER. PERIO.	X		X			X		X	X	X	
CLINICA INTEGRADA III ENDO. OPER. PERIO.	X		X			X			X	X	
CLINICA INTEGRADA IV REMOVIBLE	X		X	X		X		X	X	X	
CLINICA INTEGRADA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X					X	X	X
CLINICA INTEGRADA V REHABILITACION PROTESICA	X		X	X		X	X	X	X	X	
CLINICA INTRGRADA IDX. PREV. ORIENTACION			X						X	X	
CLINICA RESTAURATIVA			X					X			
CRETO Y DESARROLLO CICLO VITAL			X								
CRISTOLOGIA		X									
DX INTEGRAL		X									
EJERCICIO PROFESIONAL ETICA. BIOETICA. ODONTOLOGÍA LEGAL		X	X					X	X		X
EMBRIOLOGIA		X				X		X	X	X	X
EMERGENCIAS MEDICAS		X					X			X	
ENDODONCIA	X	X	X		X	X	X	X			
ENDODONCIA CLINICA	X	X	X		X	X	X	X			
ENDODONCIA PRECLINICA	X										X
ENFERMEDAD HUMANA				X							
EPIDEMIOLOGIA Y GESTION DE SALUD	X					X			X		
ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS											
EVALUACION CLINICA							X				
FARMACOLOGIA	X	X	X	X		X	X	X		X	X
FISICA E INTRODUCCION BIOFISICA	X								X		
FISIOLOGIA	X		X	X		X	X	X	X	X	X

FISIOLOGIA ESTOMATOGNATICA			X		X			X			
GENETICA			X			X				X	
HISTOLOGIA	X	X	X			X	X	X	X	X	X
HISTORIA DE LA ODONTOLOGIA Y DE PENSAMIENTO									X	X	
INMUNOLOGIA							X	X		X	
INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA	X	X									
INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTIFICO	X								X		
INTRODUCCION SOCIEDAD Y ESTADO											
INVESTIGACION			X								
INVESTIGACION CIENTIFICA EN CIENCIAS DE SALUD								X	X		
INVESTIGACION Y COMUNIDAD											X
LENGUAS MODERNAS		X		X							X
MANEJO DEL PACIENTE							X				
MATEMATICA									X		
MATERIALES DENTALES								X		X	X
MEDICINA BUCAL PATOLOGIA ORAL	X		X	X				X	X	X	X
MEDICINA INTERNA EN PRACTICA ODONTOLOGI	X								X		X
MICROBIOLOGIA	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
MICROBIOLOGIA GENERAL. INMUNOLOGIA	X					X			X		
MICROSCOPIA	X										
OCLUSION I							X			X	X
OCLUSION II							X				X
OCLUSION Y ATM									X		
OCLUSION Y DOLOR OROFACIAL							X				
OCLUSION Y MORFOLOGIA DENTAL								X			
ODONTOGERIATRIA	X								X		X
ODONTOLOGIA GERIATRICA	X								X		
ODONTOLOGIA HOSPITALARIA							X				
ODONTOLOGIA PEDIATRICA							X				
ODONTOLOGIA PREVENTIVA							X	X		X	X
ODONTOLOGIA SOCIAL								X			X
ODONTOPEDIATRIA	X	X	X	X	X			X		X	
OPERATORIA DENTAL	X	X	X	X			X	X		X	X
ORIENTACION PROFESIONAL											

ORTODONCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARASITOLOGIA								X			
PATOLOGIA	X	X		X	X	X	X	X		X	X
PERIODONCIA	X	X	X		X	X	X	X			X
PERIODONTOLOGIA									X		
PRACTICA FORENSE EN ODONTOLOGIA		X						X	X		
PRACTICA ODONTOLOGICA 1			X								
PRACTICA ODONTOLOGICA 2			X								
PRACTICA ODONTOLOGICA 3			X								
PRECLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMA BUCOMAXI											
PRECLINICA DE OPERATORIA	X							X	X	X	X
PRECLINICA DE REHABILITACION	X							X	X	X	X
PRECLINICA DE REHABILITACION II	X							X	X	X	X
PREDENTAL				X							
PROMOCION DE LA SALUD											
PROPEDEUTICA	X							X		X	X
PROTESIS DENTAL					X					X	X
PROTESIS FIJA	X				X		X	X		X	X
PROTESIS FIJA Y CORONAS					X			X		X	X
PROTESIS REMOVIBLE	X				X		X	X		X	X
PROTESIS TOTAL	X	X	X		X			X		X	X
PSICOLOGIA EN ODONTOLOGIA		X				X	X	X			X
QUIMICA			X			X			X		
RADIOFISICA SANITARIA									X		
RADIOLOGIA ORAL	X	X	X			X	X	X	X	X	X
RADIOLOGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	X	X	X	X				X			X
SALUD PUBLICA DENTAL	X						X	X		X	
SISTEMA BUCAL		X									
SOCIEDAD Y ESTADO									X		
SOCIEDAD Y SALUD			X	X							
TECNOLOGIA DENTAL					X						
VISITA CLINICA											

Fuente: Los autores consultaron por Internet a cada una de las universidades expuestas y diseñaron este formato. Bogotá, 2004

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA NACIONALES E INTERNACIONALES

PAIS	Universidad	Duración	Título	N° Deptos	Áreas Asignaturas	Créditos	Objetivos	Asignatura aprobado	Requisitos para el grado	Investigación	Posgrados
Brasil	Sao Pablo		Cirujano dentista	7	Cirugía Estomatología Materiales dentales Ortodoncia/Odontopediatría Prótesis Odontología social Dentista Operatoria	346 16.608 horas	Prevenir Curar Mantener	46			
Argentina	Buenos Aires	12 semestres				1° ciclo 1 año 480 hrs 2° ciclo 5 años = 5320 5.800 hrs	Lograra y mantener la salud bucal del individuo, población y comunidad. Dx, prevención y Tto de la salud bucal. Sano un todo de la salud general.	45	Servicio social ECAES		
México	UNAM	10 semestres	Cirujano dentista 5.5 ECAES				Promoción de la salud bucodental. Prevención, Dx y Tto. Limitación de daño causado por enfermedad dental. Inter y multidisciplinas.	38	Servicio social ECAES	28 Líneas de Investigación	
USA	Harvard 1867 Boston	8 semestres	Doctor Dental Medic							5 Clínica Biomateriales Biología Craneofacial Patología experimental Microbiología Oral.	Odontopediatria Prostodoncia (MSC) Ortodoncia DDS
Suecia	Gottergorg	14 semestres		12	Cariología Endodoncia y diagnóstico Radiología oral y maxilofacial Bioquímica Microscopia y Patología Oral Ortodoncia Odontopediatría Periodontología Prótesis dental Tecnología Dental Fisiología del sistema estomatognático	200					
Puerto Rico	Puerto Rico	8 semestres	Doctor en Medicina		Competencias		Practica general				

Inglaterra	Bristol	10 25 preden	dental BDS Bailich Dental Surgery	8	15 unidades		Cuidado social y de salud ora				
USA UCLA	UCLA	4 años 16 semestres	DDS	7	34 asignaturas 5.242 horas	110	Investigación y tecnología. Demanda sociológica. Técnica de curar en salud	1960 F			Biología Oral (Maestria) PSD. Anestesiología dental. Prostodoncia . Periodoncia. Odontopediatria. Ortodoncia. Dolor y disfunción orofacial. Cirugía oral y Maxilofacial. Prótesis Maxilofacial. Practica general. Endodoncia. Combinado Ortodoncia-ODP Odontología avanzada.
Colombia	Javeriana	5 años 10 semestres	Odontólogo	Sistema s: Dentario Periodon tal Bucal Craneof acial	69 asignaturas		1. Estudiante relacionado con dimensión del hombre. 2. Caries enfermedades 3. Capacitar individual y colectivamente prevenir 4. Valorar riesgos sistémicos relacionados con cavidad oral 5. Habito de estudio humanístico 6. Formación en pedagogía profesional.				Endodoncia. Ortodoncia. Periodoncia. Rehabilitación Oral. Cirugía Maxilofacial. Patología Oral y Cirugía. Odontología Forense. Odontopediatria.
México	Nuevo León	10 semestres 1° ciclo 2 años 2° ciclo 3 años	Cirujano Dentista		63 asignaturas	1crédito:10 hr 126 créditos 1° ciclo (2 años) 204 créditos 2° ciclo (3 años)					

ANEXO D.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CURSOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES. SEGUNDO SEMESTRE DE 2000

--	--	--	--	--	--

Código de la asignatura

--	--

Grupo

Nombre de la asignatura

Curso Compartido

Si No

Carrera o Programa Curricular

Nombre del profesor

1 Usted ha asistido regularmente a clase?

- Si, porque me gusta
 Si, porque los textos no reemplazan la clase
 No, por problemas personales

2 El profesor promovió la consulta de libros o materiales recomendados para el curso

- Si
 No

3 El profesor desarrollo con claridad los temas

- Siempre Pocas veces
 Casi siempre Nunca

Con este profesor Usted ha
4 aprendido

- Mucho Muy poco
 Algo/Lo necesario Nada

5 El profesor ha despertado en Usted interés para profundizar en esa temática

- Mucho
 Muy poco
 Nada

6 El profesor mostró dominio sobre los temas tratados en el curso

- Casi siempre
 Pocas veces
 Nunca

7 El profesor mostró agrado por su actividad pedagógica

- Casi siempre
 Pocas veces
 Nunca

8 El profesor fue respetuoso con los estudiantes

- Casi siempre
 Pocas veces
 Nunca

9 El profesor mostró disposición para atender a los estudiantes

- Casi siempre
 Pocas veces
 Nunca

10 El profesor promueve el sentido de pertenencia con la Universidad

- Si No

11 El profesor promueve el trabajo en equipo

- Si No

12 El profesor promueve la responsabilidad

Si No

13 El profesor promueve la discusión en clase

Si No

14 El profesor ha asistido a clase

<input type="checkbox"/>	Siempre	<input type="checkbox"/>	Pocas veces
<input type="checkbox"/>	Casi siempre	<input type="checkbox"/>	Nunca

15 Usted ha cumplido con los compromisos adquiridos al iniciar el curso

<input type="checkbox"/>	Si, con regularidad	<input type="checkbox"/>	Siempre
<input type="checkbox"/>	Si, esporádicamente	<input type="checkbox"/>	Casi siempre
<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Pocas veces
<input type="checkbox"/>	No, porque no hubo tales trabajos	<input type="checkbox"/>	Nunca

Fuente: Universidad Nacional de Colombia. Autoevaluación programas curriculares, julio 2002.

ANEXO E.

CUESTIONARIO DE EVALUACION APLICADO A EGRESADOS 2° SEMESTRE 2001.

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

1. Considera que el programa	1	2	3	4	5
Le brindo los elementos necesarios para el ejercicio de su profesión o disciplina.					
Respondía a las necesidades del país en ese campo					
Tenia articulación entre líneas de profundización, investigación y trabajos de grado					
Ofreció espacios para discutir las tendencias actuales de la disciplina o profesión					
Le permitió la elección libre de asignaturas de otra áreas					
Fomento la conciencia social					
Mostró respeto a la diferencia					

El número que aparece en las casillas corresponde al porcentaje de egresados que seleccionaron cada opción. Los porcentajes faltantes al 100% corresponden a la no respuesta.

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

2. Respecto a los procesos pedagógicos que se dan en el programa curricular que cursó en la U.N:	Sp	Cs	Pv	Nc
a. La metodología de enseñanza fomento:				
El habito de estudio autónomo				
El uso de recursos bibliográficos e informáticos				
El desarrollo de competencias para la solución de problemas				
b. El trabajo en laboratorios, talleres, clínicas, salidas de campo y otros, en términos de su formación fue apropiado:				

3. El programa curricular:	Sp	Cs	Pv	Nc
Le permitió aprender que es la investigación				
Estimulo en Usted el interés por la investigación				
Le facilito participar en proyectos de investigación				

4. Sobre la relación estudiante-Universidad:	Si	No
a. ¿Considera que el proceso de admisión en la Universidad Nacional es transparente?		
b. ¿Conoció y se apropió del reglamento estudiantil?		
c. El reglamento estudiantil de la Universidad es:	Riguroso	Laxo
d. Las opciones para realizar el trabajo de grado (monografías, pasantías, practicas...) fueron:	Suficientes	Insuficientes
e. Los estímulos que la Universidad otorga a los estudiantes eran:	Suficientes	Insuficientes
El lo académico		
En lo económico		
En lo cultural		

5. El programa curricular satisfizo sus expectativas:	Mucho:		Lo suficiente:		Poco:	
---	--------	--	----------------	--	-------	--

ESCALA: S: Suficiente, I: Insuficiente, Ns: No sé

6. Sobre los profesores del programa curricular que usted cursó:			
a. Los vínculos eran:	S	I	N
Con las comunidades académicas			
Con las empresas públicas y privadas			
Con otras instituciones, (ONG, entidades docente-asistenciales)			
b. El número de docentes para garantizar el eficaz cumplimiento de las actividades académicas era:			

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

c. Sus profesores mostraron:	Sp	Cs	Pv	Nc
Agrado por la docencia				
Capacidades y habilidades para desempeñarse como docentes				
d. Se posibilitaron espacios de interacción académica entre profesores y estudiantes				

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

7. Sobre los procesos administrativos en los programas, califique:	1	2	3	4	5
Eficiencia:					
Las Relaciones con el sector externo para facilitar las practicas:					

ESCALA: S: Satisfactoria, E: Escasa, N:Nula, Na:No Aplica

8. Evalué la disponibilidad de:	S	E	N	Na
Recursos informáticos y bibliográficos				
Espacios físicos (salones, talleres, laboratorios, clínicas, auditorios, salas de informática y de estudio)				
Cafeterías y restaurantes				
Espacios para recreación				
Equipos de laboratorio, talleres, clínicas y otros				
Equipos audiovisuales				

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

9. El programa curricular interactúa con la sociedad a través de:	Sp	Cs	Pv	Ns
La investigación				
El trabajo de sus egresados				
Sus propuestas culturales				
Sus programas de Extensión (asesorías, consultorías, pasantías, prácticas)				
Publicaciones				
Programas de educación continuada				

10. El ambiente para el trabajo académico de los estudiantes fue satisfactorio				
--	--	--	--	--

ESCALA: Sp: Siempre, Cs: Casi Siempre, Pv: Pocas Veces, Nc: Nunca

11. Eran adecuados los servicios de:	Sp	Cs	Pv	Ns
Salud				
Extensión (asesorías, consultorías)				
Divulgación (cursos libres, revistas...)				
Recreación y deporte				

Fuente: Universidad Nacional de Colombia. Autoevaluación programas curriculares, Bogotá, julio 2002

ANEXO F. CUESTIONARIO DE EVALUACION APLICADO A EMPLEADORES 2 ° SEMESTRE 2001.

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

	1	2	3	4	5
1. Iniciativas para resolver creativamente problemas propios de su trabajo					
2. Capacidad de integración en esa entidad a:					
Normas					
Estructuras					
Funciones					
3. Desempeño en labores:					
Profesionales					
Administrativas					
4. Compromiso laboral:					
5. Capacidad de:					
Innovación					
Trabajo en equipo					
Liderazgo					
Aprendizaje desde su experiencia laboral					
6. Relaciones interpersonales:					
7. Disposición para actualizarse:					
8. Formación					
Teórica					
Práctica					
9. Actitud crítica					
10. Sensibilidad social:					
11. Valoración de su propio trabajo:					

ESCALA: 1: Mínimo nivel de calificación, 5: Máximo nivel de calificación

12. Califique su preferencia por el egresado de la Universidad Nacional:					
13. ¿Su entidad ha tenido vínculos con los programas de la Universidad Nacional de Colombia?					
	Si por:		Practicas		
			Pasantias		
			Convenios académicos		
			Trabajos de investigación		
			Asesorias y consultorias		
			Trabajos de grado		
			Donación de equipos		
			Educación continuada		
			Otro		
	No				

14. La imagen académica que Usted tiene del egresado del programa que está evaluando es:		
Muy buena		
Buena		
Regular		
Mala		

15. ¿La formación de este egresado llena las expectativas y necesidades de esta entidad?	1	2	3	4	5

Fuente: Universidad Nacional de Colombia. Autoevaluación programas curriculares, Bogotá, julio 2002

ANEXO G

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR MATRIZ DOFA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA PROCESOS PEDAGÓGICOS

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un programa de capacitación docente en Pedagogía que ha tenido continuidad en los últimos tres años • El apoyo de monitores y auxiliares de docencia para el desarrollo de actividades pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Las actuales formas de enseñanza son tradicionales del modelo transmisión-asimilación de conocimientos y no de aprendizaje significativo desde una perspectiva de construcción del conocimiento • La evaluación del aprendizaje sólo se hace a nivel conceptual y no cubre los contenidos de la evaluación integral. Actitudes, aptitudes intelectivas, competencias, desempeños y procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar el actual proceso pedagógico a través de la evaluación puntual y del seguimiento • Dar continuidad a los programas de actualización y perfeccionamiento docente a nivel pedagógico • Crear estrategias pedagógicas didácticas y metodológicas para cualificar el trabajo autónomo del estudiante • Definir nuevos criterios indicadores e instrumentos para la evaluación integral del aprendizaje • Definir y estructurar escenarios de desarrollo pedagógico: Educación continuada, eventos pedagógicos (foros, paneles, encuentros, simposios, congresos) y/o educación posgraduada con énfasis en Investigación y Docencia • Evaluación del proceso pedagógico • Definir el modelo pedagógico • Sistematizar el proceso pedagógico: A través de la evaluación puntual y del seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • No actualizar las estrategias de enseñanza con nuevos modelos pedagógicos centrados en la el aprendizaje y construcción del conocimiento dificulta el trabajo autónomo de los estudiantes.

PROFESORES

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • La planta de profesores está constituida en su gran mayoría por docentes de tiempo completo y medio tiempo lo que posibilita niveles de pertenencia institucional y seguimiento a los procesos académicos y del aprendizaje • Los docentes son calificados y con altos niveles de capacitación en cada una de las áreas disciplinares • El 25% de los docentes de TC y MT tienen posgrado (maestría o especialización) en docencia y pedagogía, cifra alta comparada con las otras facultades de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La permanencia de profesores temporales con contratos máximo de dos semestres impiden un compromiso institucional y académico permanente • El alto porcentaje (21%) de docentes ocasionales lesiona la continuidad de procesos y programas. • Falta mayor participación y vinculación de docentes en los programas de extensión. • Falta de compromiso de los docentes en relación con la lectura de documentos institucionales y de la Facultad (estatutos, resoluciones, plan de desarrollo, reforma académica, claustros y colegiaturas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores de medio tiempo pudieran pasar a tiempo completo para mejorar procesos académicos y de gestión curricular. • Cualificar a nivel de posgrado a los demás docentes en el área de docencia y pedagogía • Cualificar los procesos y programas de formación docente en investigación • Generar un espacio para la difusión de documentos institucionales • Generar estímulos económicos, académicos y de promoción, para los docentes comprometidos con la Investigación y la Extensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta distribución porcentual de profesores de tiempo completo en Introducciones a las Clínicas y clínicas desprotegiendo las demás áreas

ESTUDIANTES

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de admisión al programa es equitativo y transparente. • El programa acata las políticas de la Universidad en cuanto a apoyo a estudiantes admitidos: poblaciones pobres y poblaciones indígenas • La modernización en el sistema de registro y seguimiento académico de estudiantes. • Las políticas de bienestar, promoción y desarrollo humano de la Universidad. • El programa de seguimiento y apoyo a los estudiantes de bajo rendimiento académico.(bajo nivel y mayor repitencia) • Representación estudiantil con voz y voto en el Consejo de Facultad y los diferentes comités • Bajas tasas de repitencia, mortalidad académica y deserción, en comparación con otros programas de la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta mejorar los mecanismos de inducción, seguimiento y tutoría a los estudiantes indígenas y de municipios pobres que ingresan por convenio • Los estudiantes de municipios pobres e indígenas no terminan su carrera en el tiempo reglamentario y por lo general no regresan a su comunidad de origen • La alta relación docente-estudiante no permite incrementar la cobertura • La alta relación alumno-recursos no permite cualificar la docencia y el aprendizaje. • La falta de expectativas, motivación e interés de los estudiantes frente al aprendizaje y a los programas, proyectos y recursos dispuestos para ello. • La falta de exploración vocacional y orientación profesional en los colegios hace que los estudiantes que ingresan a la carrera tengan problemas de adaptación en los primeros semestres • El bajo nivel académico y la falta de desarrollo de ciertos niveles de pensamiento de los estudiantes dificulta propender por la excelencia académica • El puntaje alcanzado por los estudiantes en el proceso de admisión es cada vez más bajo comparado con otras áreas de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de planes y programas de inducción, seguimiento y acompañamiento a estudiantes de municipios pobres y a indígenas que ingresan por convenio para garantizarles niveles de calidad académica y regreso a su comunidad de origen para la aplicación de sus niveles de profesionalización • Optimizar un programa de consejería a estudiantes. • Creación de un ciclo de nivelación vocacional , académica y de orientación profesional a los estudiantes que ingresan. • Creación de un programa de capacitación docente en pedagogías y didácticas específicas que optimicen el aprendizaje del estudiante y se refleje en la <p style="text-align: center;">disminución de las tasas de mortalidad académica y/o deserción académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar unas pruebas complementarias de habilidades y destrezas psicomotrices para la selección en el proceso de admisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar ampliar la cobertura en los estudiantes, disminuye la calidad académica por el bajo nivel actitudinal y aptitudinal de los alumnos que ingresan, por el bajo número de docentes en relación con el de estudiantes y por la falta de infraestructura y recursos

INVESTIGACIÓN

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los trabajos de investigación de los estudiantes como modalidad del trabajo de grado en el plan de estudios del programa de Odontología • Consolidación de algunos grupos de investigación • Se creó el comité Asesor del Centro de Investigación y Extensión de Estudios Interdisciplinarios de salud como apoyo administrativo de la Investigación, que reemplazó a la Secretaría Técnica y al comité de apoyo a la Investigación • Logro de financiación de proyectos de investigación mediante la presentación en convocatorias institucionales e interinstitucionales. • Invitación a los docentes de la Facultad a participar en encuentros y simposios nacionales e internacionales • Todos los docentes tienen la posibilidad de acceder a tiempos dedicados a la investigación en su carga académica. • Desarrollo de algunos proyectos de investigación en básicas y clínicas 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay líneas de investigación definidas • Baja producción de libros y de publicaciones de artículos en revistas nacionales e internacionales u otros medios de difusión. • No hay retroalimentación de los resultados de la investigación en el núcleo del programa por la ubicación de los investigadores en las líneas de profundización y en los posgrados. • Falta socialización de los productos y avances de la investigación. • Falta articulación entre docencia, investigación, extensión. • Falta financiación para los proyectos • Exceso de tramitología para la aprobación, financiación y ejecución de los proyectos de investigación • La investigación no ha generado programas de maestrías y doctorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una cultura de investigación a través de un programa de capacitación a docentes y la creación de ambientes propicios para el desarrollo de la investigación. • Creación de espacios y estrategias extracurriculares para la socialización de los resultados y los avances en investigación: Encuentros, paneles, congresos, etc. • Sistematizar los procesos de investigación • Creación y consolidación de grupos interdisciplinarios de investigación. • Producción de material de apoyo a la docencia, producto de resultados de la investigación. • Definición de políticas, líneas y proyectos de investigación que orienten el desarrollo de la misma. • Caracterizar las líneas de investigación a través de la sistematización realizada de los trabajos de grado y los proyectos de los docentes. • Garantizar la continuidad de la revista de la Facultad como medio de difusión de los avances y los productos de la investigación. • Difusión de los trámites para la radicación y/o financiación de los proyectos de Investigación ante las instancias pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mal uso de los tiempos dedicados a la investigación por parte de los docentes en su jornada de trabajo.

RELACION CON EL MEDIO Y EXTENSION

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Los programas de extensión y articulación con el medio, le permiten al estudiante sensibilizarse y comprometerse con los problemas de la comunidad Existen los escenarios sociales apropiados para el desarrollo de los programas de extensión y servicio a la comunidad Creación del centro de Investigación y Extensión 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de sistematización y socialización de los procesos y resultados de los programas de extensión No existe un sistema de seguimiento y evaluación de los programas de extensión No se ha determinado el verdadero impacto de la extensión ni el valor agregado de la misma 	<ul style="list-style-type: none"> Cualificar los programas de extensión a través de pasantías en instituciones privadas o públicas. (Resolución 074 de 2002) Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación 	

RECURSOS

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>RECURSO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto nivel de capacitación de los docentes en su disciplina <p>RECURSOS FISICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del área de biblioteca, sala de lectura y sala de sistemas La remodelación, modernización y dotación del Laboratorio de Rehabilitación Dental 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia de personal docente a pesar del número existente, debido a la modalidad pedagógica tutorial requerida en el programa Deficiente número de personal auxiliar de apoyo a la docencia cualificado en las áreas de clínicas y laboratorios Infraestructura locativa insuficiente en aulas, clínicas, laboratorios de práctica, de circulación de personas, baterías de baños, etc. Faltan salas de espera Insuficientes medios audiovisuales y ayudas didácticas 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de mejoramiento de la infraestructura, de acuerdo con las políticas de la Universidad. Optimizar el uso y manejo del laboratorio de Rehabilitación Dental 	

GESTION ACADEMICA

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una nueva estructura académica que se implementó con las recomendaciones del Consejo Superior Universitario • El registro de asignaturas, de notas y de programación académica son adecuados • Las prácticas se planean y programan con suficiente tiempo y se ejecutan de acuerdo a lo previsto • Existe el plan de desarrollo de la Facultad (1998-2003) que orienta la gestión académico administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de procesos de gestión académica y administrativa se ven lesionados por el personal de apoyo administrativo, conduciendo a que la academia esté al servicio de la administración y no la administración al servicio de la academia 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los criterios, proceso e instrumentos de evaluación de la nueva estructura académica, de acuerdo con los lineamientos del Consejo Superior Universitario • Reestructurar los procesos de la gestión administrativa para ponerlos al servicio de los procesos académicos • Redefinir las políticas, los manuales de funciones y de procedimientos para poner la administración en función de la academia y hacer esta última más eficiente diseñando los procesos necesarios de seguimiento y control • Definir los criterios, procesos e instrumentos de evaluación de la ejecución del actual plan de desarrollo con miras al planteamiento del próximo 2004-2008- 	

AMBIENTE INSTITUCIONAL

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Existen actividades puntuales de recreación y divulgación cultural a la cual tienen acceso los agentes educativos • Se hacen adecuaciones permanentes de espacios y escenarios para mejorar el ambiente académico • Las actuales políticas Universitarias para el bienestar estudiantil • Existencia del grupo de consejeros estudiantiles • Los profesores y los estudiantes tienen representación en diferentes instancias de la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en los procesos de difusión y comunicación. • Faltan actividades de integración de los estamentos educativos • No hay una estructura organizacional adecuada en la Facultad, que aporte al bienestar, la promoción y el desarrollo humano de los agentes educativos, que supere las actividades de bienestar social y cultural actuales • Falta crear políticas, planes, programas y proyectos que aseguren el desarrollo bio-sico-social, espiritual y económico como soporte al verdadero proceso de formación integral: Ambiente total en la administración del bienestar, la promoción y el desarrollo humano de todos los estamentos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios y escenarios para cualificar las relaciones interpersonales • Definir la estructura que garantice el bienestar, la promoción y el desarrollo humano de los distintos estamentos educativos: políticas, planes, programas , proyectos, escenarios y actividades al interior de la Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> • Centrar los procesos de la Facultad en el saber y saber hacer (investigación, docencia, extensión) descuidando el desarrollo del ser (crecimiento personal) • La falta de programas de bienestar, promoción y desarrollo humano, pueden disminuir el compromiso institucional y el sentido de pertenencia de los administrativos y docentes, afectando directamente la eficiencia, eficacia y productividad laboral.

PLAN CURRICULAR

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<p style="text-align: center;">BASICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de metodologías pedagógicas contemporáneas en algunas áreas docentes, en torno a consolidación de grupos y la actividad pedagógica <p style="text-align: center;">INTRODUCCIÓN A LAS CLINICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenta pero creciente modernización tecnológica de los laboratorios, redundando en el trabajo práctico cualificado del estudiante • Formación tutorial <p style="text-align: center;">CLINICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del seminario de decisiones terapéuticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de enseñanza de carácter instruccional mediante transmisión de conocimientos • Falta de continuidad de los docentes en actividades colectivas pedagógicas • Falta cualificar guías de trabajo y otras estrategias como material de apoyo para el trabajo autónomo • Falta cualificar guías de trabajo y otras estrategias como material de apoyo para el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar pedagogías y metodologías activas y participativas que favorezcan el trabajo autónomo de los estudiantes • Diseño de guías e implementación de estrategias didácticas que faciliten y orienten el trabajo autónomo por • Generalizar la metodología de seminario de decisiones a todas las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante no tiene tiempo para trabajo autónomo • Convertir a los monitores y auxiliares de docencia en asistentes personales del profesor • El menor número de docentes, que aumenta la relación docente-estudiante, es una amenaza para el proceso pedagógico personalizado

PLAN CURRICULAR

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existen espacios, escenarios y docentes de diferentes áreas, para realizar el trabajo interdisciplinario <p style="text-align: center;">LINEAS DE PROFUNDIZACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento dde rotaciones comunitarias y hospitalarias • Trabajo autónomo de los estudiante con el apoyo de metodologías autogestionarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación tutorial con trabajo personalizado individualizado • Faltan estrategias pedagógicas para desarrollar trabajo interdisciplinario que permita caracterizar la Odontología integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un modelo de trabajo interdisciplinario en la clínica • Extender estas rotaciones a todas las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • El menor número de docentes, que aumenta la relación docente-estudiante, es una amenaza para el proceso pedagógico personalizado
<p style="text-align: center;">GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de nuevas tecnologías en metodologías de enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo individual del proceso pedagógico por parte del docente • Carencia de colectivos docentes que reflexionen en torno a la pedagogía y a la didáctica en Odontología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar el proceso pedagógico • Definir el modelo pedagógico de la enseñanza de la Odontología • Buscar escenarios de desarrollo pedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el trabajo autónomo sin los cambios de gestión en la administración.